

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán"



ENEP. ACATLAN
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CALLE DE LA UNIDAD 1000
C.P. 06000 MEXICO D.F.

EL CRIMINAL Y EL MEDIO AMBIENTE

7231445-4

M-0036761

T E S I S

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN DERECHO

P r e s e n t a :

José Guadalupe Enrique Sosa Vilchis

México, D. F.

1982



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES

FERNANDO y Ma. DE LA LUZ

A QUIENES DEBO TODO.

A MIS HERMANOS CON CARÍÑO

A MI ESPOSA, COMPAÑERA Y AMIGA
DE MI VIDA.

A LA MEMORIA DE MI TIO MOISES.

A LOS DOCTORES:

JUAN PABLO DE TAVIRA y NORIEGA

y

JORGE LOPEZ VERGARA

CON ESPECIAL AGRADECIMIENTO Y
ADMIRACION.

A TODAS LAS PERSONAS QUE DE UNA
FORMA U OTRA HICIERON POSIBLE -
LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO.

GRACIAS.

I N D I C E G E N E R A L

	Pág.
1.- TEORIAS ACERCA DE LA PERSONALIDAD CRIMINAL	3
· 1.1.- La no diferenciación específica.	
· 1.2.- La diferenciación específica.	
· 1.3.- La diferenciación cuantitativa.	
2.- LAS TIPOLOGIAS CRIMINOLOGICAS	7
2.1.- La tipología de Lombroso.	
2.2.- La tipología de Garófalo.	
2.3.- La tipología de Seelig.	
2.4.- Otras clasificaciones.	
3.- LOS FACTORES DE LA CRIMINALIDAD.....	33
3.1.- Factores Biológicos.	
3.1.1.- Antes del nacimiento.	
3.1.1.1.- Herencia.	
3.1.1.2.- Mutaciones.	
3.1.1.3.- Infecciones.	
3.1.1.4.- Intoxicaciones.	
3.1.1.5.- Influencias Morbosas.	
3.1.2.- Coetáneos al Nacimiento	44
3.1.3.- Después del Nacimiento	45
3.1.3.1.- Toxicomanías.	
3.1.3.2.- Enfermedades.	

4-0036761

3.1.3.3.- Indagación Morfológica-Craneal.	
3.1.3.4.- Disfunciones Orgánicas.	
3.1.3.5.- Sistema Nervioso.	
3.1.3.5.1.- Motilidad.	
3.1.3.5.1.1.- Reflejos.	
3.1.3.5.1.2.- Deficiencias Motoras por Anomalías Cerebrales.	
3.1.3.5.2.- Sensibilidad.	
3.1.3.5.3.- Lenguaje.	
3.1.3.5.4.- Lectura.	
3.1.3.5.5.- Escritura.	
3.1.3.5.6.- Actividad Eléctrica del Cerebro.	
3.1.3.6.- Glándulas Endocrinas.	
3.2.- Factores Psicológicos	73
3.2.1.- Egocentrismo	75
3.2.1.1.- Estudio Clínico Gral., Concepto y Clases.	
3.2.1.1.1.- Teorías Etiológicas.	
3.2.1.2.- Manifestaciones Clínico - Criminológicas.	
3.2.1.2.1.- Delincuentes Anormales.	
3.2.1.2.2.- Delincuentes Normales.	
3.2.1.3.- Paso al Acto Delictivo del Egocentra.	

3.2.2.- Labilidad Afectiva	80
3.2.2.1.- Estudio Clínico Gral., Concepto y Cla- ses.	
3.2.2.1.1.- Teorías Etiológicas.	
3.2.2.2.- Manifestaciones Clínico - Criminológi- cas.	
3.2.2.2.1.- Delincuentes Anormales.	
3.2.2.2.2.- Delincuentes Normales.	
3.2.2.3.- Paso al Acto Delictivo del Lábil.	
3.2.3.- Agresividad	85
3.2.3.1.- Estudio Clínico Gral., Concepto y Cla- ses.	
3.2.3.1.1.- Teorías Etiológicas.	
3.2.3.2.- Manifestaciones Clínico - Criminológi- cas.	
3.2.3.2.1.- Delincuentes Anormales.	
3.2.3.2.2.- Delincuentes Normales.	
3.2.3.3.- Paso al Acto Delictivo del Agresivo.	
3.2.4.- Indiferencia Afectiva	91
3.2.4.1.- Estudio Clínico Gral., Concepto y Cla- ses.	
3.2.4.1.1.- Teorías Etiológicas.	
3.2.4.2.- Manifestaciones Clínico - Criminológi- cas.	

3.2.4.2.1.-	Delincuentes Anormales.	
3.2.4.2.2.-	Delincuentes Normales.	
3.2.4.3.-	Paso al Acto Delictivo del Indiferente Afectivo.	
3.3.-	Factores Sociales	97
4.-	EL MEDIO AMBIENTE CRIMINOGENO	100
4.1.-	La Familia Inadecuada.	
4.1.1.-	Estado Civil de los Padres.	
4.1.1.1.-	Especie de Delitos.	
4.1.2.-	Estructura de la Familia.	
4.1.2.1.-	Disociación.	
4.1.2.2.-	Composición.	
4.1.2.2.2.1.-	Lugar que Ocupan los Hijos.	
4.1.2.2.2.2.-	Hijos Ilegítimos.	
4.1.2.3.-	Educación.	
4.1.2.4.-	Economía.	
4.2.-	El Barrio	112
4.2.1.-	Habitación en la Ciudad.	
4.2.2.-	Características del Barrio.	
4.2.3.-	Sus Habitantes.	
4.3.-	La Escuela	117
4.3.1.-	Inadaptación Escolar.	

4.3.2.- Instrucción y Delincuencia.	
4.3.3.- Aptitudes Escolares y Profesionales.	
4.4.- Amistades Contaminantes	121
4.4.1.- Causas.	
4.4.2.- Efectos.	
4.5.- Los Medios de Comunicación	123
4.5.1.- Conceptos Favorables.	
4.5.2.- Conceptos en Contra.	
4.6.- La Ecología	129
4.6.1.- Variaciones en el Tiempo.	
4.6.1.1.- Clima y Criminalidad.	
4.6.1.2.- Causas.	
4.6.2.- Variaciones en el Espacio.	
4.6.2.1.- Densidad de Población y Ruralismo.	
4.6.2.2.- Ciudad y Campo.	
4.6.2.2.1.- Aspecto Cuantitativo.	
4.6.2.2.2.- Aspecto Cualitativo.	
4.6.2.2.3.- Aspecto Sociocultural.	
4.6.3.- Factores Políticos.	
4.6.3.1.- Revoluciones.	
4.6.3.2.- Guerras.	
4.6.4.- Factores Individuales de la Delincuencia.	

- 4.6.4.1.- Edad.
- 4.6.4.2.- Sexo.
 - 4.6.4.2.1.- Criminalidad Masculina y Femenina..
 - 4.6.4.2.2.- Causas de la Criminalidad Femenina.
 - 4.6.4.2.2.1.- Físicas.
 - 4.6.4.2.2.2.- Fisiológicas.
 - 4.6.4.2.2.3.- Sociológicas.
 - 4.6.4.2.2.3.1.- Grupos Latinoamericanos.
 - 4.6.4.2.3.- Anormalidad Sexual.
- 4.6.5.- Otras Características del Criminal.
 - 4.6.5.1.- El Argot.
 - 4.6.5.2.- El Tatuaje.
 - 4.6.5.3.- La Ley Hamponil.
- 4.7.- Status Socioeconómico 153
 - 4.7.1.- Economía y Criminalidad.
 - 4.7.2.- Consecuencias.
- 4.8.- El Medio Laboral 155
 - 4.8.1.- Las Condiciones del Medio Laboral.
 - 4.8.2.- Ocupaciones y Criminalidad.
 - 4.8.2.1.- Oficios.
 - 4.8.2.2.- Profesiones.

- 4.8.2.3.- Ocupación Rural.
- 4.8.2.4.- Subempleo y Desempleo.
- 4.9.- Alcoholismo y Drogadicción 160
 - 4.9.1.- Alcoholismo.
 - 4.9.1.1.- Tipos.
 - 4.9.1.2.- Efectos.
 - 4.9.1.2.1.- Inmediatos.
 - 4.9.1.2.2.- Mediatos.
 - 4.9.1.2.3.- Biológicos.
 - 4.9.1.3.- Personalidad Alcohólica.
 - 4.9.1.3.1.- Tipos
 - 4.9.1.3.2.- Causas.
 - 4.9.2.- Drogadicción.
 - 4.9.2.1.- Aspectos.
 - 4.9.2.2.- Clasificación de Drogas.
 - 4.9.2.3.- Efectos.
 - 4.9.2.4.- Consumo.
 - 4.9.2.5.- Influencia Criminal.
 - 4.9.2.6.- Repercusiones Sociales.
 - 4.9.2.7.- El Dato Mexicano.

Pág.

5.- CONCLUSIONES	177
BIBLIOGRAFIA	178
INDICE ALFABETICO DE NOMBRES	180

I N T R O D U C C I O N

Cesar Lombroso (1835-1909), médico militar de origen judío, autor de "El Hombre Delincuente"; Enrico Ferri - - (1856-1929), profesor de Derecho y Sociología, autor de "Sociología Criminal" y Rafael Garófalo (1851-1934), magistrado, autor de "Criminología"; fueron fundadores de la Escuela Positiva, en donde cimentaron las teorías de una nueva ciencia llamada: Criminología.

Desde entonces, se han presentado controversias con - conceptos como: crimen, criminal, criminalidad, etc.

En efecto, en algunos países no existe identidad entre "Crimen" y "Delito" y en otros se hacen diferencias entre "Crimen", "Delito" y "Falta". En Francia, por ejemplo, - se consideran crímenes a las penas superiores a los 5 años de prisión; a los delitos con sanciones de 1 a 5 años y las contravenciones o faltas con penas inferiores a 10 días de prisión.

En Inglaterra, la palabra "Delinquency" define la - edad del culpable y no la naturaleza de su acto, y abarca - entonces la criminalidad y la delincuencia de los jóvenes. - A su vez, el término "Criminality" significa criminalidad y delincuencia de los adultos.

Sin embargo, generalmente se han llamado crímenes a - las conductas antisociales de mayor gravedad (principalmente el homicidio); delitos a aquellas actividades ilícitas -

de menor gravedad (injurias, amenazas, etc.). Razón por la cual casi siempre se relaciona la palabra "crimen" con el homicidio o el asesinato, en todos los pueblos de cualquier época.

En este trabajo, numerosos tratadistas emplean por igual los conceptos de "criminal" y "delincuente"; y aunque algunos parecen destacar que la Criminología se aboca más a la investigación de homicidios, lesiones, robos y violaciones, también confieren importancia a los delitos aparentemente menos graves.

De esta manera, cuando se menciona un estudio o investigación sobre la delincuencia, se tiene por considerada con mayor razón a la criminalidad. En la misma forma, cuando se menciona criminal o criminalidad, se tiene por seguro al delito.

No chocan de ninguna manera los conceptos de Delito y de Criminología; mejor aún, se complementan.

I

TEORIAS ACERCA DE LA PERSONALIDAD CRIMINAL

SUMARIO: 1.- La no diferenciación específica.- 2.- La diferenciación específica.- 3.- La diferenciación cuantitativa.

1.1.- LA NO DIFERENCIACION ESPECIFICA.

El estudio concreto de un criminal es el objetivo fundamental de la Clínica Criminológica; que se encargará de examinar, diagnosticar, pronosticar y programar el tratamiento del mismo.

Pero para efectuarse, es necesario tener un conocimiento previo del individuo, que se traduce en la diferencia que se tiene entre el criminal y el sujeto que no lo es.(1)

La diferencia entre uno y otro da origen a diversas teorías llamadas de la Personalidad Criminal, y que nos servirán para "separar al delincuente del que no lo es; y dentro del grupo de los delincuentes, para poder determinar el grado en que lo son y en el que parece que volverán a reincidir en su camino criminal".(2)

La teoría de la no diferenciación específica, ha decido

(1) Landecho Velasco, Carlos Ma.; en su obra aplica indistintamente la palabra criminal o delincuente. Nosotros ya establecimos esa pequeña pero importante diferencia. Clínica Criminológica, Universidad de Madrid, España, - 1967.

(2) Ob. Cit. Pág. 19.

dido una igualdad en todos aspectos entre el criminal y el que no lo es, de tal manera, que se "darán los mismos tipos e incluso en semejantes proporciones, que en los grupos restantes de la población de que procede. Por lo tanto, la conducta antisocial propia del delincuente, en nada sustancial difiere de otros módulos comportamentales en cuanto a su estrutura, etc., la mera diferencia es la de que una se mueva dentro de la ley y la otra al margen de ella".(3)

Es evidente que en esta teoría, basta la adecuación - de la conducta al tipo descrito por la ley, para que ésta - sea el único factor diferencial entre el criminal y el que no lo es.

La desventaja es patente, pues si no se tiene una base de diferencia de tipo criminológico, no se podrá efectuar nunca un estudio correcto sobre lo característico del criminal y por lo tanto enriquecer a la criminología. Además, de acuerdo a los diferentes estudios desarrollados por eminentes tratadistas de la materia, cada vez es más difícil aceptar que el criminal posee las características físicas, psíquicas, biológicas, anímicas, sociológicas, etc., - que los individuos no criminales.

Así, me parece correcta la idea que tiene Landecho al respecto: "El progreso de la criminología nos va demostrando que no se puede admitir una absoluta homogeneidad entre la población delincuencia y la que no lo es, ni desde el punto de vista psicológico, ni desde el psiquiátrico ni desde el sociológico".(4)

(3) Ob. Cit. Pág. 20.

(4) Ob. Cit. Pág. 21.

1.2.- LA DIFERENCIACION ESPECIFICA.

Opuesta a la teoría anterior, esta postura indica una diferencia total y específica entre el criminal y el que no lo es; es decir, la conducta criminal de un individuo es - fundamentalmente diversa y esa conducta debe obedecer a cau - sas distintas a la de otros sujetos sean o no criminales.

De esta manera, las Clínicas Criminológicas que se - realicen, indagarán más a fondo la etiología delincuenal- del individuo, con un punto de vista más criminológico que- criminalístico.

Sin embargo, existe el problema de que al ser tan ra- dicales con este criterio, no se pueda concretar una dife- - rencia específica.

Landecho nos lo explica de la siguiente forma: "Una - diferencia realmente específica entre el delincuente y el - que no lo es (y menos entre todo delincuente y todo no de- - lincuente), no parece posible de demostrar desde el punto - de vista científico".(5)

1.3.- LA DIFERENCIACION CUANTITATIVA.

Este último criterio considera que no existe una dife- - rencia realmente específica entre el criminal y el sujeto - que no lo es; aunque tampoco es posible que se encuentre - una total igualdad de características entre ellos. Por lo - tanto se ha adoptado una idea ecléctica, en donde se han to - mado las ventajas de las dos teorías anteriores para buscar la diferencia que se ha llamado cuantitativa.

(5) Ob. Cit. Pág. 21.

Es decir, la diferencia existe en la misma personalidad, donde se observan anomalías en el aspecto físico, psicológico, sociológico, etc., pero en diferente grado. En esta situación, Landecheo es más preciso cuando agrega: "Tales diferencias cuantitativas no son las mismas en todos los de lin cu en tes, sino que varían según los diversos tipos; unos - presentan más marcadas las anomalías psicológicas, otros - las psiquiátricas, etc."(6)

Esta teoría parece ser la más favorable para la Crimin o l o g í a, porque es posible que un grupo de especialistas - proceda a elaborar un plan de trabajo sobre las característ i c a s cr i m i n a l e s y luego hacer la aplicación al estudio co n cr e t o.

Sólo de esa manera es posible que los diversos especi a l i s t a s de cada rama se concreten más en lo característico del cr i m i n a l para localizar su etiología y tomar las medidas preventivas necesarias.

(6) Ob. Cit. Pág. 21 y 22.

II

LAS TIPOLOGIAS CRIMINOLOGICAS

SUMARIO: 1.- La tipología de Lombroso.- 2.- La tipología de Garófalo.- 3.- La tipología de Seelig.- 4.- Otras clasificaciones.

Antes de que Cesar Lombroso lograra su famosa Tipología Criminal, ya se habían conjuntado una serie de conocimientos, investigaciones y criterios, cada vez más profundos sobre el criminal y el delincuente.

Entre los pensadores que más destacaron por sus ideas sobre el tema, figuran los siguientes: Tomás Moro (1478- - 1535), canciller de Inglaterra y autor de "Utopía", consideraba superflua la pena impuesta a los delincuentes, pues se inclinaba más al "conocimiento de las causas de los delitos para aplicar el remedio correspondiente".(1)

Erasmus de Rotterdam, (1469-1536), autor de "Adagios,- Coloquios y Elogio de la Locura", coincidió con lo que cientos de años atrás ya había comentado Platón al afirmar que-"la pobreza conducía al crimen".(2)

Tampoco Martín Lutero, reformador religioso de Alemania (1483-1546), fue indiferente a los problemas criminales ya que consiguió una somera pero importante diferencia, entre la criminalidad urbana y la rural.

(1) Dr. Gutiérrez B., Enrique. Apuntes de Criminología. - - Escuela de Trabajo Social. U.N.A.M. México. 1967. Pág.- 12.

(2) Idem.

Otro filósofo destacado fue Carlos de Secondat, barón de Montesquieu y escritor francés, (1689-1755), quien en su obra: "El Espíritu de las Leyes", publicada en 1748, estima ba que "el buen legislador debería esforzarse más en prevenir el delito que en castigarlo".(3)

Juan Jacobo Rousseau, (1712-1778), autor de una doctrina por la cual piensa que el hombre es naturalmente bueno, y que la sociedad corrompe esta bondad; expresó en su "Enciclopedia" que la miseria es la madre de los grandes delitos. En su obra el "Contrato Social" (1762), sostuvo que "en un estado bien organizado existen pocos delincuentes".- (4)

El escritor francés Fco. María Arouet, más célebre con el nombre de Voltaire, (1694-1778), autor de "Diccionario Filosófico", en donde divulgó su moral natural basada en la tolerancia y la razón; también se inquietó con los problemas de los delincuentes y asentó "que el robo y el hurto son los delitos del pobre; además de abogar por los trabajos de los penados" (5)

Coetáneos a esos filósofos y pensadores ya antes citados, se encontraban los Fisiognomistas, que como Della Porta, trataban de determinar el carácter del individuo por medio de las facciones, principalmente de los delincuentes.

Fue con Juan Bautista Lavater, (1741-1801), cuando se sistematizó la Fisiognomía y se le considera a este autor como puente de unión entre ésta y la naciente Frenología, -

(3) Ob. Cit. Pág. 12.

(4) Ob. Cit. Pág. 13.

(5) Idem.

que estudia el carácter y las funciones intelectuales del individuo, así como sus sentimientos, apoyándose en la forma exterior del cráneo y sus particularidades. Lavater observó lo que se considera como la pauta inicial de la relación somato-psicológica: "Lo psíquico influye sobre lo físico, además de que la virtud embellece y el vicio desfigura". (6)

J. Francisco Gall, médico alemán, (1758-1828), inventor de la Frenología y precursor de las teorías de las localizaciones del cerebro de Broca. Expresó en su "Teoría de los Bultos Craneales, la base de los defectos y cualidades del individuo, así mismo, afirmó la relación que supone - existe entre la personalidad del delincuente y el acto delictivo". (7)

Las teorías y conclusiones de Gall, se reafirmaron con los ordenados estudios de Lauvergne, (1797-1859), que efectuó en algunas prisiones. Conviene subrayar que estos dos autores son de los principales antecedentes de la antropología de Lombroso.

Sin embargo, existieron médicos y psiquiatras que también intervinieron con algunos estudios y observaciones relativas a la criminalidad. L. Felipe Pinel tuvo el mérito de ser el fundador de la psiquiatría moderna; además de considerar al enfermo mental como tal y no como demonio o parría, que por lo mismo, era encadenado.

Esquirol por su parte, "estudió a los delincuentes -

(6) Ob. Cit. Pág. 14.

(7) Idem.

alienados estableciendo relaciones entre la locura y el delito"(8); creó también el concepto de Monomanía. Esa idea - originó el concepto inglés de Moral Insanity que Pritchard, - (1786-1848), le dió una forma definitiva y más amplia.

Otra idea importante es la de Morel (1809-1873), - - quien creó el concepto de Degeneración; según el cual, en - pocas generaciones y por circunstancias desfavorables, po-- día el individuo normal aparecer lleno de taras de tipo bio-- lógico, psicológico y moral.

Gaspar Virgilio en su obra "Sulla Natura Morbosa del-Delito", se refirió a las "características anormales de los delinquentes, y estableció como causa importante del deli-- to, la anormalidad de su autor; base fundamental de la teo-- ría de Cesar Lombroso"(9). Este autor utilizó la expresión- de criminal nato.

Lucas (1805-1885), se dedicó al estudio de la heren-- cia y el atavismo.

Carlos R. Darwin, fisiólogo inglés, con su teoría de- la "Evolución de las Especies", ampliamente conocida en - - 1854 y Wallace Alfredo Russel, con sus ideas también evolu-- cionistas, influyeron demasiado en la teoría de Lombroso.

(8) Ob. Cit. Pág. 15

(9) Idem.

2.1.- LA TIPOLOGIA DE LOMBROSO.

César Lombroso nació en Verona, en el año de 1835, de origen judío y médico de profesión, se enlista en el ejército y realiza estudios psicológicos entre los soldados; posteriormente se dedica al estudio de la Pelagra. (10) Tiempo después se inclina por el estudio de los criminales, y en el año de 1871, descubre en un delincuente una foseta occipital y profundiza sus estudios en otros individuos.

Así, Lombroso logra en 1876 su obra principal: "El Hombre Delincuente"; donde aporta la tipología de los criminales divididos en dos grupos:

- a) Criminales Natos
- b) Criminales por Pasión.

Dentro de los primeros se encuentran los locos morales o simuladores, los epilépticos y epileptoides. En tanto que "Los criminales por pasión, son criminales ocasionales, por lo tanto, criminales no auténticos". (11)

La influencia de Gall, Lucas y Darwin, afloraba en los rasgos detallados de cada una de las categorías de los criminales, un ejemplo de ello es: el atavismo; al respecto Lombroso dice que "estos caracteres son análogos a los que se encuentran con frecuencia en los salvajes, los cuales tienen un

(10) Enfermedad grave, producida por deficiencia vitamínica causante de eritemas y trastornos digestivos y nerviosos.

(11) Denis Szabo y Ezzat Abbel Fattah. Criminología, Definiciones y Generalidades. Universidad de Montreal. Canadá. Pág. 43

menor avance en el camino de la evolución humana".(12)

Otros aspectos se observan en la principal descripción que realizó del criminal nato y son:

"a) Características anatómicas con los rasgos más sobresalientes de las taras degenerativas y que constan de: - foseta occipital media; capacidad craneana anormalmente - - grande o pequeña; frente huidiza; mandíbula inferior prominentemente (prognatismo); cejas espesas; potente desarrollo de - los cigomas; orejas grandes y deformes en forma de asa; tubérculos de Darwin; peculiaridades en el desarrollo del encéfalo; características antropométricas; asimetría de la estructura corporal, facial o craneana; longitud de los brazos, manos y pies, etc.

b) Taras degenerativas fisiológicas: daltonismos; mancinismo; insensibilidad al dolor y la precocidad sexual.

c) Taras psicológicas: egocentrismo (comparándolo regresivamente con el niño); tendencia precoz al despertar - del instinto sexual; impulsivismo; crueldad; indolencia; ausencia de inhibiciones; vanidad; ligereza; la imprevisión; - la inestabilidad; inclinación a la superstición y al uso de la jerga o caló para entenderse, tendencia a las bebidas alcohólicas y otras sustancias tóxicas".(13)

Sin embargo, Lombroso amplió su Tipología Criminal - con el delincuente loco, el alcohólico y el mattoide. Y al respecto, nos indica algunas apreciaciones entre las que se destacan: la diferencia que existe en el delincuente loco y

(12) Ob. Cit. Pág. 44

(13) Dr. Gutiérrez B., Enrique. Ob. Cit. Pág. 37

el loco delincuente. En el primero, el individuo está consciente al momento de la comisión del delito y posteriormente enloquece, generalmente en el cumplimiento de la condena; en cambio, el loco delincuente se encuentra completamente ajeno de la realización de sus actos.

Al individuo que tiene la particularidad de delinquir en un estado beodo, lo llamó: Delincuente Alcohólico. Se caracteriza por ser muy sensible al dolor; apático; tiene ausencia de preocupaciones; es cínico; tiene una fuerte tendencia al uxoricidio y el suicidio. Dentro de sus estudios señaló que en estos sujetos existen casos raros de -
taras degenerativas.

Los delincuentes mattoides tienen su nombre de la palabra italiana Matto, que significa: Loco. En efecto, son casi locos y conocen los actos cometidos; sufren paranoia; delirio de grandeza o persecución y casi siempre egocentristas.

La antropología criminal creada por Lombroso y definida por él mismo como "el estudio médico-biológico y psicológico del delincuente" (14); tiene como características fundamentales los siguientes puntos:

a) La indudable proposición de el Atavismo como una hipótesis etiológica del criminal; en ese entonces como una novedad en cuanto al crimen y que se define como la "reaparición accidental de rasgos ancestrales que habían desaparecido en el curso de la evolución". (15)

(14) Dr. López Vergara, Jorge. Introducción Criminológica.- Instituto de Formación Profesional. Procuraduría Gral. de Justicia del D.F. México. Págs. 46 a 49.

(15) Deniz Szabo y Ezzat Abbel Fattah. Ob. Cit. Pág. 44

b) Se podían distinguir a familias que probablemente en su descendencia tendrían criminales; basándose para su estudio en la locura moral, el atavismo y la epilepsia.

c) Es probable la existencia de un delincuente nato, cuando un individuo muestra desde su niñez una clara tendencia antisocial en su conducta; y coincide con características somáticas irregulares.

d) Cuando los individuos sufren taras genéticas, se comportan de una manera amoral en su conducta.

Como complemento de sus investigaciones realizadas, Lombroso planteó dos conclusiones importantes llamadas de política criminal y que abarcan tres aspectos:

- a) La gravedad del delito cometido.
- b) La antropología criminal.
- c) Las medidas correctivas necesarias.

Por consiguiente, si un criminal nato cometía un delito de poca gravedad, se deberían de tomar mayores medidas preventivas para evitar más delitos; mas no para castigarlos porque "para el criminal nato, sometido a su inclinación criminal a tal punto de no poder escapar de ella, no es un castigo moral ni una pena infamante lo indicado".(16)

En cambio, si un criminal ocasional o pasional cometía un delito grave; se le podía dar una sentencia más benigna.

(16) Ferri, Enrico. Sociología Criminal. Centro Editorial de Góngora. Madrid. España. 1907. Pág. 44

No obstante los estudios realizados por Lombroso, que le valieron para nombrarlo fundador de la Antropología Criminal; su obra fue sumamente criticada, al grado de tener - que modificar paulatinamente sus teorías en obras posteriores.

Las críticas de entonces han tenido eco en los tratadistas; una de ellas, quizás la más grave, gira en torno al medio social del delincuente y el criminal.

En efecto, Lavastine afirma que "Lombroso ha subestimado el papel criminógeno de la sociedad".(17)

Hans Göppinger, por su parte, nos dice: "Lombroso - - (1887) creía haber encontrado al criminal nato y atribuyó de manera definitiva ciertas características corporales a un - determinado carácter y a un delito determinado. Esta concepción adolece de considerables defectos metodológicos debido a la parcialidad en la elección del material a investigar, - a la falta de investigaciones comparativas y a la ausencia de una verificación a fondo y sin prejuicios de cada hecho, así como de su clasificación crítica.

Por lo tanto, Lombroso no creó ninguna tipología, sino, a lo sumo, divisiones de clases".(18)

Lo anterior parece afirmarse cuando en 1889, Lombroso comentó: "Cada día es descubierto algún nuevo tipo de criminal".(19)

(17) M. Laignel-Lavastine. Compendio de Criminología. Editorial Jurídica Mexicana. México. 1959. Pág. 162

(18) Göppinger, Hans. Criminología. Ed. Reus, S.A. Madrid.- España. 1975. Pág. 129.

2.2.- LA TIPOLOGIA DE GAROFALO.

Garófalo (1852-1934), como discípulo de Lombroso, pertenecía también a la Escuela Positivista. Su obra llamada - Criminología, publicada en 1885 y modificada en su edición francesa en 1888, lo dedicó por completo a la revisión crítica de las ideas admitidas sobre el crimen, el criminal, - la pena y la reforma penal.

De sus estudios, definió dos tipos de delitos: el delito Positivo y el delito Natural. El delito Positivo, que es opuesto completamente al delito Natural, "tiene su fuente en una ley particular de un cierto país y de una cierta-época".(20)

Por otra parte, determinó a el delito Natural como un fenómeno de anormalidad biológica producida por una anomalía del sentido moral; anomalía de origen no patológico y - "comparable a una degeneración ética por efecto de una selección al revés, que hiciera perder al hombre sus mejores-cualidades adquiridas lentamente por una evolución secular".(21)

Del delito Natural diferenció dos clases:

- a) Los crímenes contra la Piedad; cuyo prototipo es - el asesinato.
- b) Los crímenes contra la Probidad; teniendo como prototipo al robo.

(20) Denis Szabo y Ezzat Abbel Fattah. Ob. Cit. Pág. 47

(21) C. Bernaldo de Quiróz. Las Nuevas Teorías de la Criminalidad. Hijos de Reus Editores. Madrid. España. 1898. Pág. 32

Posteriormente, Garófalo agregó otras dos clases de delitos:

- c) Los actos de violencia.
- d) Los delitos sexuales.

De esta manera, se abre el camino a la clasificación de los criminales que se distinguen en igual número:

- a) Los asesinos desprovistos de piedad.
- b) Los violentos incapaces de controlarse.
- c) Los rateros desprovistos de probidad.

d) Los delincuentes sexuales, calificados por él como cínicos y sátiros.

Como criterios de Política Criminal, Garófalo establecía que a los asesinos desprovistos de piedad, se les aplicara también una pena sin lástima; y ésta debía ser la de muerte. Para los rateros desprovistos de probidad, quedaban: la reclusión perpetua o determinada, según la gravedad de su acción.

Por último, los violentos y los delincuentes sexuales, tendrían unas penas idóneas, normadas de acuerdo a los dos criterios anteriores.

2.3.- LA TIPOLOGIA DE SEELIG.

Como un antecedente directo de la tipología de E. See lig, se encuentran los estudios realizados por Du Grieff, - autor de la teoría del Umbral Diferencial.

Esa teoría argumentaba que a un mismo estímulo, dos individuos podrían reaccionar de maneras distintas; ya sea agresivamente o en una forma inhibida, debido a lo que él llamó los Frenos Inhibitorios.

Explicándonos el concepto, nos dice que esos frenos consisten en aquellos valores adquiridos en la vida del individuo, que impiden en algunas circunstancias una determinada acción.

Posteriormente E. Seelig utiliza los fundamentos de esa teoría, para crear la primera tipología de los delincuentes:

a) Delincuente ocasional contra el patrimonio, y que tiene débiles sus frenos inhibitorios.

b) Delincuente por crisis, con frenos inhibitorios normales, pero que con algunos actos los llega a perder.

c) Delincuente por reacciones primitivas, donde una fuerza extraordinaria rompe sus efectos inhibitorios.

Con un procedimiento combinado donde se incluyen las particularidades del carácter y las formas específicas de conducta; Seelig y Weindler trataron de dar una división integrada por ocho grupos principales:

a) Delincuente profesional refractario al trabajo.

b) Delincuente contra el patrimonio.

c) Delincuente por agresividad.

d) Delincuente por falta de dominio sexual.

- e) Delincuente por crisis.
- f) Delincuente por reacciones primitivas.
- g) Delincuente por convicción.
- h) Delincuente por falta de disciplina social.

El delincuente profesional refractario al trabajo no tiene ninguna ocupación lícita y hace del delito su modus vivendi, de manera que se vale de todos los medios posibles para satisfacer sus necesidades. Sus tipos especiales: vagabundos, prostitutas, atracadores y autores de robo con violencia.

El delincuente contra el patrimonio por escasa resistencia, es un individuo que no tiene la fuerza de voluntad suficiente para abstenerse de robar, ya sea de una manera ocasional o habitual. Sus tipos especiales: el empleado ladrón, el cajero infiel, el médico ejecutante de abortos y el estafador profesional. También "funcionario y comerciante deshonestos, robo doméstico, robo de mostradores".(22)

Los delincuentes por agresividad son sujetos que se encuentran "en un estado crónico de excitación o de tensión que los hace explotar a la menor ocasión".(23) Como por ejemplo: el camorrista y el matón a sueldo.

El delincuente por falta de dominio sexual, sufre de inmadurez sexual que se traduce en un defectuoso dominio de

(22) Pinatel, Jean. Tratado de Derecho Penal y de Criminología. Universidad Central de Venezuela. 1974. Pág. - - 478

(23) Idem.

sus impulsos sexuales, que le inducen a cometer violación - o relaciones incestuosas. Sus tipos especiales comprenden: - el exhibicionismo, sadismo, masoquismo, homosexualidad, fetichismo, travestismo, etc.

El delincuente por crisis padece conflictos, internos o externos y busca la salida criminal como una solución de ellos. Hans Göppinger nos dice: "que únicamente encuentra la escapatoria criminal para salir de una crisis".(24) Los tipos especiales son: estafador de seguros, asesinos de la amante embarazada, asesino por amor imposible y asesinos de la familia por amor o necesidad.

El delincuente por reacciones primitivas puede tener como características: "Las reacciones explosivas, es decir, por una parte, las que están ligadas a súbitas reacciones - de cólera; y por la otra, las que están ligadas a una acumulación afectiva de manera tal que la menor ocasión puede - provocar una reacción desproporcionada".(25) De cualquier forma, son víctimas de un impulsivismo exagerado, que generalmente les impide la comprensión de sus acciones. Los casos especiales: delincuente vengativo bajo efectos del furor, el asesino de la familia por odio acumulado, infanticidas y los ladrones de grandes tiendas.

El delincuente por convicción es el individuo que delinque porque cree que su acción es justa; generalmente des tacan en los medios políticos y religiosos. Sus tipos especiales: el terrorismo, atentados políticos, sectas religiosas, y los que practican la eutanasia.

(24) Göppinger, Hans. Ob. Cit. Pág. 130

(25) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Pág. 471

El delincuente por falta de disciplina social, está - considerado como un inmaduro en el aspecto cívico y choca - contra la autoridad del Estado o la misma sociedad. Sus tipos especiales son: delincuente por tránsito, saboteador, - fumador imprudente, infractor de preceptos de guerra.

Sin embargo, han quedado sin tipos otras características y conductas especiales, que entre otras se encuentran - las siguientes:

- 1) Ambiciosos sin escrúpulos.
- 2) Asesino colectivo.
- 3) Cazadores furtivos.
- 4) Comerciantes de artículos pornográficos.
- 5) Falsos acusadores, etc.

En esas circunstancias, las críticas no podían esperar; una de ellas, nos dice lo siguiente: "A pesar de los - extensos ejemplos, con frecuencia no resulta claro en los - diversos tipos el cómo y de qué manera son identificables y se hallan ligadas entre sí determinadas características. - Tampoco es posible apreciar de que forma han sido encontradas las bases para la división de los tipos.

En definitiva, la exposición de Seelig se pierde en - subagrupaciones, casuísticas que, debido a sus denominaciones, amenazan con hacer un tipo propio de casi cada conducta punible". (26)

(26) Göppinger, Hans. Ob. Cit. Pág. 130

2.4.- OTRAS CLASIFICACIONES.

Retrocediendo un poco, se puede muy bien hacer un paréntesis para mencionar a Enrico Ferri, que junto con Garófalo y Lombroso sostuvo las teorías de la escuela Positivista.

Ferri, (1856-1929), fue influenciado en sus apreciaciones por el astrónomo, estadístico y matemático de origen belga Adolfo Quételet. De quien tomó la teoría Multifactorial del Crimen: "El crimen resulta de la conjunción de un gran número de factores (biológicos, meteorológicos, sociológicos, políticos, etc.), estos factores actúan de una manera casi matemática".(27)

A la esencia de esa teoría, Ferri la llamó: "La Ley de la Saturación Criminal", y afirma que "En un ambiente social dado, un cierto número de individuos, en una cierta condición física, cometerán un número fijo de crímenes". - (28)

Obviamente, Lombroso fue el apoyo fundamental de la tipología elaborada por Ferri, y que comprende:

- a) Criminal Nato, descrito ya por Lombroso.
- b) Criminal Loco, que comprende al loco moral.
- c) Criminal Habitual, pervertido por su medio de origen.
- d) Criminal de Ocasión, y
- e) Criminal Pasional.

(27) Denis Szabo y Ezzat Abbel Fattah. Ob. Cit. Pág. 45

(28) Ob. Cit. Pág. 46

La característica de Ferri y su obra: "Sociología Criminal"; es la de considerar al delincuente como un fenómeno de anormalidad biológica y principalmente social. De tal manera que divide al ambiente social en tres etapas:

a) Una capa superior comprendiendo un reducido número de individuos de alta moralidad, que no se convertirán jamás en criminales.

b) Una capa inferior que comprende los criminales natos incapaces de mejoramiento.

c) Una capa media, con una integración muy vasta que incluye a individuos honestos en circunstancias normales, - pero susceptibles de convertirse en criminales según el ambiente y las circunstancias".(29)

Por lo tanto, Ferri propone una serie de medidas preventivas de la delincuencia, que no obstante su tiempo, algunas de ellas han tenido vigencia hasta nuestros días; ya que abarcan desde aspectos económicos hasta religiosos.

Su orden original es el siguiente:

"Orden Económico: El libre cambio (dejando a un lado las necesidades transitorias de protección para determinada industria manufacturera y agrícola), al evitar más fácilmente la escasez y las alzas anormales en el precio de las sustancias alimenticias, que tienen una influencia tan directa sobre los delitos contra la propiedad, previene mejor que el código penal, una multitud de desórdenes criminales; mientras que por el contrario, el monopolio permanente de -

(29) Idem.

ciertas industrias no solo multiplica las contravenciones, sino que fomenta otros crímenes contra la propiedad y las personas.

La libertad de emigrar: efecto de la conquista del derecho de libre circulación, al cual los capitalistas intentan oponerse por miedo de ver disminuir la oferta del trabajo, es también una verdadera válvula de seguridad que libra al país de elementos que la miseria o las energías mal equilibradas arrastran fácilmente al delito.

El contrabando decrece visiblemente, gracias a la disminución de las tarifas arancelarias.

El sistema de impuestos que grave la riqueza por sussignos manifiestos más que por los objetos de primera necesidad. Los impuestos y sobre todo las demás restricciones - indirectas creadas a la fabricación y a la venta del alco-hol, serían mucho más prudentes que los establecidos sobre la sal y más que ningún otro el impuesto sobre la harina, - que empobrecen las clases más menesterosas y más fácilmente empujadas al delito. Una de las cuestiones más graves es - el de la influencia del alcoholismo agudo y crónico (vinos y licores), en el aumento de los delitos.

Orden Político: Para impedir los atentados políticos, los regicidios, las revueltas, conspiraciones y guerras civiles, allí donde es impotente la represión penal y hasta - la prevención empírica de la policía, es todo posible a un gobierno nacional respetuoso de las libertades públicas. Para impedir los pretendidos delitos de imprenta se propone - plena libertad de las opiniones.

El respeto de los derechos individuales y sociales y - la aplicación rigurosa de la ley.

Una buena reforma electoral, que poniéndose en armonía con las necesidades y las tendencias del país, pueda prevenir, en lugar de provocar, los desórdenes materiales y morales.

Orden Científico: Si la civilización aporta nuevos instrumentos de criminalidad, como las armas de fuego, la prensa, la fotografía, los venenos originales, la dinamita, la electricidad, el hipnotismo, la infección microbiana, etc.. La ciencia misma, pronto o tarde, les procura un antídoto mucho más eficaz que la represión penal.

La prensa misma, la fotografía y la antropología de los encarcelados, la grafología, los rayos Roentgen, el telégrafo, los caminos de hierro facilitan una poderosa ayuda a los ciudadanos honrados.

Los médicos necroscópicos y toxicólogos previenen los envenenamientos, la experiencia ha demostrado ya que el descubrimiento y difusión del aparato de Marsh hacía mucho menos frecuentes los envenenamientos por el arsénico, antes tan numerosos, facilitando su prueba.

La piratería, que no pudo ser domada por las penas de la edad media, desaparece como por magia ante el vapor aplicado a la navegación. El uso de las letras de cambio personales, al hacer inútil el transporte de metálico, es bastante más eficaz que las penas para prevenir los robos a mano armada u otros. Se emplean también en ciertos bancos, la fotografía instantánea automática, arcas de caudales, cerraduras de seguridad, timbres de alarma, etc..

Orden Civil y Administrativo: La legislación testamentaria precave mejor que el código penal los homicidios cau

sados y el deseo de heredar. Las oportunas disposiciones sobre la facilidad del consentimiento paterno para el casa-
miento de los hijos. La reparación del daño a las víctimas de los delitos. La simplificación de la legislación puede - impedir muchos fraudes contra los ciudadanos. Las leyes comerciales sobre responsabilidad civil de los administrado--res, sobre el procedimiento de las quiebras, sobre rehabili-
taciones, sobre bolsas industriales de información y de vi-
gilancia, evitarían mejor que los trabajos forzados, las -
bancarrotas fraudulentas. Una visita médica a los reclutas, más perspicaz para la neurosis y la psicosis, prevendría -
una gran cantidad de crímenes. Los hospicios de niños encontrados, los orfelinatos, las salas de maternidad y los so-
corros a domicilio. Las sociedades de patronato para los -
libertos y sobre todo las que se ocupan de los menores.

Orden Religioso: La prohibición de las procesiones - fuera de las iglesias, además de ser una garantía para el - respeto debido a la creencia de todos, previene desórdenes- y reyertas. La supresión de los conventos elimina un temi--ble nido de atentados al poder y de mendicidad.

La disminución del lujo de las iglesias quita un poderoso aguijón al robo de los objetos preciosos. La abolición de las peregrinaciones a ciertos santuarios previene bastantes delitos contra las buenas costumbres, las personas y la propiedad.

El matrimonio de los eclesiásticos evitaría muchos infanticidios, abortos y atentados al pudor.

Orden Familiar: La admisión del divorcio impediría - gran número de bigamias, adulterios y homicidios. Concedien-
do en ciertas funciones civiles y militares la preferencia-

a hombres casados, se podrían prevenir muchos abusos, gracias a la influencia saludable que ejerce la preocupación de la familia. Así mismo, exigiendo que el matrimonio civil proceda a la ceremonia religiosa, se impedirían bastantes crímenes de bigamia, de infanticidio, de homicidio y de lesiones hechas por venganza. La prohibición del matrimonio entre ciertas personas disminuiría la multitud de delincuentes, impidiendo en cuanto es posible la funesta herencia -- del delito".(30)

Otro autor importante, que realizó estudios hasta completar una clasificación somática o morfológica como etiología criminal de los individuos, fue Kretschmer.

Kretschmer manifestó la relación existente entre lo psico-somático; es decir, a toda acción psíquica corresponde una somática. De sus bio-tipos, M. Laignel-Lavastine nos dice claramente que se trata de una "relación entre los datos anatómicos y los datos psicológicos, entre las formas del cuerpo y la personalidad humana".(31)

Esos biotipos son tres principalmente:

a) Leptosomático: (o longilíneo), asténico, cuerpo estrecho y miembros bastante largos"(32); "(del griego leptos: delgado), individuo más desarrollado en la altura que en la anchura"(33); "con cuerpo largo y endeble, delgado, rostro-

(30) Ferri, Enrico. Ob. Cit. Págs. 297 a 326.

(31) M. Laignel-Lavastine. Ob. Cit. Pág. 86

(32) Denis Szabo y Ezzat Abbel Fattah. Ob. Cit. Pág. 88

(33) Dr. Resten, René. Caracterología del Criminal. Editorial Luis Miracle, S.A. Barcelona. España. 1963. Pág.-

pequeño, nariz puntiaguda".(34)

b) Pícnico: "Que tiene un fuerte desarrollo de las cavidades viscerales, el abdomen es prominente, con tendencia a la obesidad y el aspecto es flácido"(34); "(o compacto), - de cuerpo y cabeza anchos con miembros bastante cortos"(32); "(del griego Pucnos: ancho, membrudo), individuo de formas redondas, de diámetros transversales más dilatados que los longitudinales".(33)

c) Atlético: "El tórax al igual que la cabeza son -- grandes. Las espaldas en forma de trapecio".(34); "que acercándose al tipo Leptosomático goza de un acentuado desarrollo del esqueleto y de la musculatura"(33); "de músculos -- bien desarrollados".(32)

La existencia de un cuarto biotipo, va en relación a las características y perturbaciones de las glándulas endocrinas y del crecimiento, llamando a estos individuos Displásticos.

A continuación, Kretschmer ha establecido los respectivos temperamentos de cada uno de los biotipos anteriores:

Leptosomático: temperamento Esquizotímico: se muestra frío, poco sociable y puede ser tan hipersensible como insensible. Son delincuentes precoces, graves y reincidentes.

Pícnico: temperamento Ciclotímico; más abierto en sus relaciones y sociable, con fácil adaptación a las personas y a los ambientes; por lo mismo, cometen sus crímenes en

(34) M.Laignel-Lavastine. Ob. Cit. Pág. 86

etapas depresivas generalmente.

Atlético: temperamento Flemático; es pesado y lento, pero al mismo tiempo explosivo; es decir, tiene una fuerte tendencia a la exaltación extrema ya sea física o emocional. Se caracteriza por su tendencia a los crímenes por violencia y desde temprana edad.

Displásticos: por la total dependencia de su constitución física, con frecuencia cometen crímenes y delitos de índole sexual, generalmente en la pubertad.

Al respecto, el Dr. Resten reconoce la comodidad de la clasificación, porque permite mediante la observación clínica un diagnóstico rápido.

No obstante, le parece superficial, ya que afirma que "muchos sujetos no pueden ser clasificados simplemente en una u otra de dichas categorías. En especial, hay que decir que la clasificación de Kretschmer no tiene en cuenta a los normo-tipos y por otra parte, que la población penitenciaria encierra un gran número de individuos disarmónicos, difíciles de clasificar".(35)

Ellenberger señaló otra falta en el sistema de Kretschmer y la resume como punto de referencia ideales, modelos o tipos que raramente son encontrados en estado puro.

Basándose en esta crítica, Sheldon crea una clasificación que complementa a la tipología de Kretschmer, con un sistema en donde la posibilidad de error se reduce al mínimo. En efecto, Sheldon manifiesta que cada individuo es el

(35) Dr. Resten, René. Ob. Cit. Pág. 124

resultado de una mezcla de tres elementos principales, a los que identifica con los nombres de: Endomorfia, Mesomorfia y Ectomorfia.

El Endomorfo puro se caracteriza por sus órganos digestivos prominentes y masivos, y una redondez suave que predomina en todo el cuerpo.

El Mesomorfo puro posee la característica de ser pesado, rudo y rectangular con el predominio de los huesos, los músculos y el tejido conjuntivo.

El Ectomorfo puro tiene un aspecto marcadamente lineal donde la superficie de su cuerpo es relativamente ancha.

Estos tipos puros, corresponden en ese orden a los biotipos pícnico, atlético y leptosomático, ya planteados anteriormente por Kretschmer.

Un punto importante es el hecho de que en cada sujeto, predomina casi siempre uno de los tres caracteres o elementos mencionados; porque es muy raro que esos tipos somáticos se encuentren en estado puro.

Por consiguiente, como cada individuo es el resultado de esa mezcla de tipos, cada uno representa una variada proporción de ellos.

Sheldon mide a cada uno de esos tres elementos según una escala que presenta del 1 al 7.

El resultado, que viene siendo el somatotipo específicamente, está compuesto por un número de tres cifras, donde

cada una representa la Endomorfia, Mesomorfia y Ectomorfia respectivamente. La razón es que "esta fórmula permite situar a cada individuo con mucha precisión en un sistema de referencias". (36)

Remitiéndonos al campo de los ejemplos, el Endomorfo puro tiene la fórmula 711; el Mesomorfo puro 171 y el Ectomorfo puro 117. Un sujeto poseedor de un tipo totalmente intermedio o equilibrado, puede muy bien tener su somatotipo 444.

Sheldon también se apoya en los tipos psicológicos - creados anteriormente por Kretschmer. Pero en este caso, - cada uno de ellos representa un estado normal y dos subdivisiones en estado de anormalidad. Quedando su cuadro de la siguiente manera:

- a) Esquizotímico: estado normal con tendencia a la separación del ambiente social.
 - a') Esquizofrenia: busca aislarse del mundo.
 - a'') Esquizoide: considerado como un enfermo mental - e insoportable.
- b) Ciclotímico: en estado normal mantiene una relación estrecha con el medio ambiente y observa cambios radicales en su estado de ánimo.
 - b') Locura maniaco-depresiva.
 - b'') Cicloide: considerado también como maniático.

(36) Denis Szabo y Ezzat Abbel Fattah. Ob. Cit. Pág. 90

c) Flemático o Viscoso: individuo introvertido y bravucón.

c') Epiléptico: sujeto víctima de descargas eléctricas y motoras de su organismo.

c'') Epileptoide: considerado como un individuo muy agresivo.

Posteriormente comentó que existe una afinidad biológica entre los sujetos pícnicos y el temperamento maniaco--depresivo o ciclotímico. Así también la tienen los asténicos y algunas veces los atléticos, con la disposición psíquica de los esquizotímicos.

Al contrario, no tienen ninguna relación los esquizotímicos con los pícnicos, o los atléticos, y menos aún, con los displásticos.

Con estas últimas teorías, se podría decir que se han tratado, quizás someramente, a los principales autores de doctrinas; ya sean Fenomenológicas como las de Seelig; Constitucionalistas como las de Lombroso y Kretschmer; y Sociológicas como las de Ferri.

Existen muchos otros tratadistas, que por su número, sería imposible mencionar y que han aportado importantes lineamientos para comprender más ampliamente la Etiología Criminal.

III

LOS FACTORES DE LA CRIMINALIDAD

SUMARIO: 1. Factores biológicos.- 2. Factores psicológicos.
3. Factores sociales.

Si anteriormente se han estudiado las diferentes clasificaciones criminológicas, nos daremos cuenta que casi todas dan características biológicas, psíquicas y sociales de los individuos estudiados.

Sin embargo, no se dan detalles sobre los orígenes de esas características diferenciales en los tres aspectos mencionados.

En este capítulo, se tratarán los principales elementos o factores, que pueden en un momento dado, explicar una conducta criminal; y más aún, conocer el grado de intervención en toda la organización biológica, psicológica y social del individuo.

3.1.- FACTORES BIOLÓGICOS.

Dada la complejidad e importancia que tienen los factores biológicos se ha dividido su estudio en los siguientes grupos:

- 1.- antes del nacimiento.
- 2.- coetáneos al nacimiento.
- 3.- después del nacimiento.

3.1.1.- ANTES DEL NACIMIENTO.

3.1.1.1.- HERENCIA.

Se entiende por herencia a la transmisión de los genes de los padres a los descendientes.

Los genes, elementos físicos de la herencia, son los responsables de las características estructurales y metabólicas de la célula y de la transmisión de estas características de una generación celular a otra.

Los genes están compuestos por el DNA (Acido desoxirribonucleico: azúcar desoxirribosa; ácido fosfórico; y núcleo proteína), y su tamaño se estima que corresponde a una millonésima de milímetro.

Los genes a su vez, integran los cromosomas con un ordenamiento lineal que se presenta en todos los organismos, desde los bacteriófagos hasta el hombre. Estos cromosomas se encuentran en el núcleo de la célula, "En forma de grano, de filamentos arqueados o de bastones, los cromosomas aparecen en número constante (y par) en todas las células de un individuo y en todos los individuos de la misma especie. Constituyen la sustancia activa de los núcleos celulares y no se individualizan cuando la célula está en reposo, se hacen visibles sólo cuando la célula comienza a dividirse para producir dos células hijas".(1)

En el hombre, el número de cromosomas es de 23 pares; 22 de ellos muy parecidos llamados "autosomas" y el último par llamados "gonosomas", que son los que determinan el se-

(1) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Pág. 359

xx, XX para la mujer y XY para los hombres.

Los estudios relativos al mecanismo de la herencia, - se concretaron con las Leyes de Mendel (1856):

1º Ley de la Uniformidad: la unión de genes puros y - semejantes, tendrán descendientes puros y semejantes (unión homocigótica).

2º Ley de la Disyunción: la unión de genes puros, pe- ro de características diferentes, tendrán descendientes se- mejantes en una proporción de 25% al primer individuo; 50%- heterocigótico o híbrido; y el 25% restante al segundo indi- viduo.

3º Ley de la Independencia: esta unión se realiza con genes híbridos y sus descendientes se basan en los fenoti- - pos y los genotipos.

A los caracteres visibles o físicos se les llama Fenotipo: y a la composición genética que determina al fenotipo se le llama Genotipo.

En el hombre, estas leyes fundamentales de la heren- - cia no funcionan correctamente, dada la infinita cantidad - de combinaciones y la lentitud de su reproducción para fi- - jar y comparar caracteres.

3.1.1.2.- MUTACIONES.

A medida que se multiplicaron los estudios genéticos, se observó que el hombre no sólo estaba condicionado a los- mecanismos de la herencia; sino que también estaba sujeto a mutaciones.

Una mutación es cualquier cambio de un carácter de un organismo que se hereda.

Algunos autores atribuían esas mutaciones a ciertos - efectos del medio ambiente; algunos otros como Magañón, con firmaron esas mutaciones como efecto de ciertas radiaciones como los rayos Gamma.

Pero había un criterio uniforme en las apreciaciones- de los investigadores; se producían modificaciones en los - cromosomas y en los genes, por los efectos sufridos al DNA.

Los genes pueden variar en sus mutaciones, sus dife-- rentes grados van desde muy ligeros hasta graves, denominado "genes letales" a los que causan la muerte.

Los tipos de mutaciones son:

a) Mutación Puntiforme: causada por un cambio molecu-- lar dentro del gene; es reversible, es decir, puede regre-- sar a la condición necesariamente normal.

b) Mutación por Delección: es la pérdida de una parte de un cromosoma.

c) Translocación Cromosómica: consiste en un intercam-- bio cromosomal entre dos cromosomas de estructura completa-- mente diferente, generalmente causados por Rayos "X".

Debido a esos cambios, existe una lista creciente de- enfermedades humanas, estructurales y funcionales de finidas como hereditarias.

De todas esas enfermedades o anormalidades genéticas, se destaca una que tiene gran importancia: la alteración -

del número Cromosómico.

La primera aberración cromosomática que se descubrió, es la que se denominó Mongolismo.

Esta enfermedad denominada también Trisomia 21, se presenta en los autosomas; precisamente en el par de cromosomas que tienen la identificación con el número 21, existe un cromosoma suplementario. Resultando 45 autosomas y 2 gonosomas (47 en total), en lugar de 46 que es el número normal.

El síndrome (de Dawn), es reconocible al nacimiento - y se caracteriza por enanismo físico y serio retardo mental; una extraña apariencia del individuo que sufre anomalías en los ojos, nariz, boca y oídos.

Otras veces, la alteración numérica de los cromosomas se enfoca en el par de los cromosomas sexuales; esta anormalidad puede presentarse por defecto o por exceso.

El síndrome por defecto más conocido es el de Turner; y tiene el cariotipo(2) XO, con las características de una ausencia de ovarios, estatura pequeña, y con un somatotipo de características femeninas.

Cuando el cariotipo es OY, generalmente el individuo muere, pues la "fórmula OY parece ser siempre letal, es decir que conduce a un aborto espontáneo. Para los XO el embrión sobrevive alrededor de una vez sobre 40 para convertirse en un niño con apariencia femenina".(3)

(2) Cariotipo: del griego Caruon, núcleo; y Tupos, huella.

(3) Denis Szabo y Ezzat Abbel Fattah. Ob. Cit. Págs. 92 y 93

Dentro de los síndromes por exceso se destaca el de - Klinefelter; Jacobs; Trisomia XXX, y el llamado síndrome - del Hermafroditismo verdadero.

En el primero, también llamado síndrome antisocial de Klinefelter, de criminalidad agresiva o "síndrome hiper-go-nado-trófico-eunucoide"(4); se caracteriza por un marcado - retraso mental, una estatura elevada, con una distribución- femenina del pelo púbico, degeneración testicular principal- mente en los tubos seminíferos, esterilidad y generalmente- desviaciones psicopáticas que lo acondicionan a la tenden- cia criminal. Desde pequeños son apáticos y agresivos, por- lo general son delincuentes precoces.

El síndrome de Jacobs tiene la fórmula XYY, y tiene - los aspectos somáticos siguientes: "talla excesivamente al- ta, inteligencia inferior a la normal, trastornos o enferme- dades mentales diversas, escasa afectividad, marcada agres- ividad, perturbaciones hormonales, epilepsias, ginecomastia, varicosis, ademonas faciales y en ciertos casos miopía".(5)

Otros investigadores como Price, Brown y Castey, en- cuentran otras características como lo es la inestabilidad- emocional y fácil irritabilidad; una tendencia precoz al de- lito, principalmente a la propiedad ajena; comúnmente, mues- tra un rechazo total a las normas.

(4) Martínez, Ramón. Técnicas de Investigación Criminológi- ca. Instituto de Criminología de Madrid, España, 1971. Pág. 23-7

(5) López Rey, Manuel. Criminología. Biblioteca Jurídica - Aguilar, Madrid, España, 1975. Pág. 137

Por otra parte, el síndrome XXX, llamado también de las supermujeres; produce la degeneración de los caracteres femeninos, con una esterilidad total. Estos individuos son muy agresivos y dan claras muestras de psicopatías.

Respecto a la fórmula XYY o síndrome del hermafroditismo verdadero, coincide con los individuos ginandromórficos que sufren la degeneración de su sexo genético y atrofia de su sexo endocrino, estos individuos tienen las características físicas de ambos sexos, según la atrofia sufrida en sus glándulas.

Algunos estudiosos como Pinatel, señalan la existencia de individuos con un número más elevado de gonosomas, "poligonosomas"(6), como los llama Manuel López Rey, que se caracterizan por una hipoplasia genital masiva y un retraso mental importante. Este último es más marcado mientras más elevado es el número de gonosomas del cariotipo. A igual número de gonosomas corresponde un retraso más profundo si el cariotipo comporta más cromosomas X. Es así que el cociente intelectual medio de los sujetos XXY es de 52.2 y el de los sujetos XXXY es de 35.2".(7)

3.1.1.3.- INFECCIONES.

Durante los primeros tres meses de vida intrauterina, el feto corre el riesgo de padecer malformaciones, trastornos en su desarrollo o defectos, que generalmente se traducen en deficientes evoluciones físicas y psíquicas.

Algunos de esos trastornos son producidos por las in-

(6) Ob. Cit. Pág. 135

(7) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Págs. 360 y 361

fecciones que tienen su origen en dos formas:

- a) Exógenas: o fuera del organismo de la madre.
- b) Endógenas: dentro del organismo de la madre.

Las infecciones exógenas más peligrosas son:

Rubeola: enfermedad contagiosa y epidémica producida por un virus que generalmente ataca a niños mayores de 4 años y a los adultos. En la mayoría de los casos produce defectos congénitos como retraso mental, cataratas, sorderas y malformaciones cardiacas entre otras.

Parotiditis: también conocida como paperas, es igualmente epidémica y contagiosa; ataca a las glándulas salivales produciendo una inflamación aguda de la parótida. Puede afectar gravemente el sistema nervioso central.

Difteria: producida por el bacilo de Klebs-Loeffler, - crea falsas membranas fibrosas sobre las vías respiratorias; las consecuencias de esta infección son graves lesiones en el sistema nervioso central y periférico, corazón y también el riñón.

Sífilis: esta enfermedad tan contagiosa, se origina por un microorganismo espiral y anaerobio.

La madre que padece esta infección, puede transmitirla al feto por medio de la placenta, y es muy común que ese feto muera antes de nacer o poco después; en caso contrario, la infección sifilítica facilita las "encefalopatías"⁽⁸⁾ -

(8) Nombre genérico empleado para calificar aquellas infecciones cerebrales en las que no se aprecia una lesión determinada, y por tanto las anomalías psíquicas.

Respecto a las infecciones endógenas, un claro ejemplo de ello lo constituyen las toxoplasmosis, definidas como: "una especie bacteriana muy diminuta del género toxoplasma, que se presentan en formas de masas protoplasmáticas y residen en las células nerviosas, fibras musculares, etc".(9)

A las pocas semanas del nacimiento de la criatura, como consecuencia de las infecciones, puede sobrevenir la muerte por causa de hidrocefalia o encefalitis; o cuando menos defectos en la inteligencia, disminución de la visión, y otros trastornos.

3.1.1.4.- INTOXICACIONES.

Otro factor peligroso para vida intrauterina lo constituyen las intoxicaciones, que al igual que las infecciones pueden ser exógenas y endógenas.

Entre las primeras se encuentran todos los venenos en general y las toxicomanías, entre éstas se destacan:

- 1° Cannabis Sática, con sus derivados: Bhang; Marihuana; Ganja; Charas o Hashish.
- 2° Opio, y sus derivados: Morfina y Heroína.
- 3° Cocaína.
- 4° Alcohol.
- 5° Tabaco.
- 6° L.S.D.25, artrato de dietilamida ácido lisérgico.

(9) Martínez, Ramón. Ob. Cit. Pág. 26

Las toxicomanías provocan la mayoría de las veces, - una dependencia psíquica u orgánica y los efectos van desde hábito, aumento de tolerancia, necesidades, y hasta la muerte.

En cuanto a las intoxicaciones endógenas, éstas se - originan ya sea en el feto o en la madre; pero en ambos casos, los dos son los perjudicados.

Un caso de intoxicación endógena y de origen fetal lo constituye la Toxemia Gravídica, en donde los productos de desecho del feto pasan al aparato circulatorio de la madre, creando efectos como: hipertensión arterial, lesiones renales, e insuficiencia hepática entre otras. Es común en estos casos, que el nacido sufra anomalías en la primera infancia de su desarrollo.

Cuando la intoxicación gravídica es leve, la madre experimenta alteraciones nerviosas, digestivas y dolores de - cabeza.

Sin embargo como decíamos antes, la misma madre puede ser causa de una intoxicación endógena; pues los grandes esfuerzos musculares o los ejercicios físicos en exceso, liberan en su organismo una toxina llamada Panógena, a la cual se le atribuye la responsabilidad de la fatiga en general.- El perjuicio de dicha toxemia es mayor en las primeras semanas de desarrollo embrionario, ya que acentúa anomalías físicas y psíquicas posteriores.

3.1.1.5.- INFLUENCIAS MORBOSAS.

La anoxemia o privación de oxígeno, puede causar trastornos mentales, ceguera, etc., cuando se rebasan a lo máxi

mo seis minutos. Dada la importancia que le significa este elemento al organismo, la insuficiencia del mismo en la san gre y por ende a los delicados tejidos fetales, es la causa de lesiones prenatales.

Los vómitos abundantes (Hiperemesis Gravidica), sobre todo durante los primeros meses de vida intrauterina, pueden dañar las finas estructuras del embrión; ya que por la misma acción del vómito se inerva el diafragma, el estómago y la pared abdominal.

La hiponutrición o irregular nutrición de la madre, - puede causar el nacimiento del niño con deficiencias en su desarrollo y una desfavorable evolución en su organismo. - Por otra parte, una hipernutrición también trae consecuencias orgánicas y psíquicas, tanto para la madre como para el feto.

Otro aspecto lo cubren los traumas físicos, como: las caídas, los golpes, etc., principalmente sobre el abdomen; - y los traumas psíquicos o choques emotivos que se caracterizan por dejar en el sujeto una impresión psíquica profunda. Estos traumas pueden producir shock (conjunto de fenómenos bruscos que constituyen un estado de honda depresión del - proceso vital del organismo).

Las emociones fuertes y repetidas, pueden tener una consecuencia fisiológica, ya que pueden producir espasmos en la placenta y por lo tanto, perjudicar al feto.

Otro tipo de noxas las producen las acciones intragenitales como: golpes, presiones, masajes abdominales, etc.

3.1.2.- COETANEOS AL NACIMIENTO.

Cuando un individuo presenta una conducta antisocial y un comportamiento inclinadamente delictivo, es necesario realizarle un análisis clínico-criminológico enfocado a la investigación del trauma del nacimiento; ya que es muy común encontrar lesiones leves o levísimas en esos individuos. Las causas de esas lesiones se originan en el momento del nacimiento y su trascendencia en la vida futura del individuo, se puede traducir en anormalidades del carácter y ser en un momento dado, causas de un comportamiento delincuencial o cuando menos una parte etiológica del mismo.

Como el parto representa una serie de estímulos violentos y nocivos, ese trauma puede ser por un parto:

Artificial: donde generalmente intervienen aparatos o instrumentos, (Fórceps).

Complicado: debido siempre a un accidente, (hemorragia, shock).

Eutócico: espontáneo o fisiológico.

Distócico: anormal con una etiología fetal o materna.

Provocado: por medios artificiales se trata de salvar la vida del hijo y de la madre.

Prematuro: de un feto viable antes de los 260 días o con un peso inferior a 2.5 kilos.

De los partos enunciados, algunos producen excitaciones, molestias y lesiones graves y hasta la muerte en algunos casos.

Sin embargo, las lesiones más comunes son producidas-

por:

a) La compresión que sufre el feto y principalmente - su cabeza, al pasar por el estrecho pelviano inferior, donde los huesos craneales se montan para reducir el tamaño - del cráneo; pueden producir hemorragias cerebrales que generalmente causen lesiones irreversibles.

b) La asfixia o anoxia causada por la torsión del cordón umbilical o vuelta alrededor de la cabeza, y la disminución o supresión momentánea de la irrigación sanguínea al - cerebro del feto, origina lesiones graves o la muerte misma.

c) La extracción del feto por medio de los fórceps, - pueden originar desgarros en los lóbulos posteriores del cerebro y la cara superior del cerebelo y hemorragias intra--craneales.

Todas las lesiones causadas en el feto pueden origi--nar futuras anomalías en su comportamiento; que ya adulto,- lo hace incompatible con un oportuno ajuste con las exigen--cias del medio social.

3.1.3.- DESPUES DEL NACIMIENTO.

Existe otra importante etiología en el comportamiento criminal o antisocial del hombre, y lo constituye todo lo - adquirido en el transcurso de su desarrollo, desde su niñez hasta su edad adulta y consiste en algunas perturbaciones - somáticas y psíquicas, determinadas enfermedades corporales y anímicas.

3.1.3.1.- TOXICOMANIAS.

Aunque anteriormente, en el capítulo de las intoxicaciones ya se habían mencionado algunas toxicomanías más conocidas, no se habían detallado los trastornos causados por su adicción.

De esta manera, se puede precisar que las influencias físicas causadas en el organismo se comprueban con:

- a) Inclínación a las disfunciones cardíacas, hepáticas, o renales.
- b) Propensión a la arteroesclerosis.
- c) Influencia tóxica sobre los músculos.
- d) Una notable disminución en el rendimiento mental y físico.

Por otra parte, influye en las facultades psíquicas, causando en el individuo:

- a) Una disminución de la capacidad perceptiva y memorística.
- b) Crea estados de irritabilidad, y
- c) Mengua la capacidad inhibitoria.

Todas las toxicomanías principalmente el alcoholismo; crean en el individuo, de una forma u otra, una debilidad en sus frenos inhibitorios morales y volitivos, haciendo más frecuentemente impulsivo al hombre al grado de favorecer y acentuar sus tendencias agresivas y eróticas.(10)

(10) Resten, René. Ob. Cit. Pág. 32

Sin embargo, es importante destacar que con el tiempo, las toxicomanías son causa de un decaimiento ético, degeneración de la raza y psicosis crónicas.

3.1.3.2.- ENFERMEDADES.

De las enfermedades posnatales que más relevancia tienen, son todas aquellas que trastornan primeramente el cerebro y originan consecuencias físicas y psíquicas en el individuo, como por ejemplo:

Meningitis: Consistente en la inflamación de las tres membranas (duramadre, aracnoides y piamadre), que envuelven el encéfalo y la médula espinal, debido a la invasión del sistema nervioso por bacterias, parásitos, virus u hongos, como el bacilo meningococos, neumococos, estafilococos, etc.; señalando que el bacilo tuberculococo, causante de la meningitis tuberculosa, es mortal. Esa inflamación en las meninges produce un aumento de presión dentro del cráneo, lo cual provoca dolores de cabeza, náuseas, vómitos, convulsiones, etc.

Encefalitis: O inflamación del cerebro, produce lesiones degenerativas e inflamaciones por todo el sistema nervioso central, principalmente un virus neurotrófico del género "herpes", que da origen a la encefalitis epidémica aguda. Esta enfermedad es muy común entre los jóvenes y son síntomas comunes: fiebre, somnolencia, rigidez muscular, y sobre todo trastornos mentales.

Tumores Cerebrales: Son abultamientos anormales, hinchazón o una masa de tejido nuevo, que sin tener función fisiológica alguna, crece en forma independiente de los tejidos más próximos. Su peligro estriba en la interrupción o -

bloqueo de la circulación del líquido cefalo-raquídeo, con un almacenamiento anormal del mismo y por ende un aumento de presión sobre el cerebro. Los trastornos y las conductas irregulares son muy conocidas en estas circunstancias.

Tuberculosis: enfermedad infecciosa y contagiosa debida al bacilo de Koch, se caracteriza por la formación de tu bér culos (tumorcillos redondeados que se forman en los teji dos), en los diversos órganos: pulmones, vértebras, piel, riñones, meninges, intestinos, etc.

Aunque algunos autores sólo aceptan que la tuberculosis acentúa las anomalías físico-psíquicas existentes en el enfermo; otros consideran que la toxemia tuberculosa influye demasiado en el organismo, dando por resultado actos delictivos.

"Por varios lados se acepta la existencia de relaciones causales entre dicha enfermedad y la delincuencia de los enfermos.

No hay duda de que los tuberculosos muestran, a menudo, una falta de represiones notables. Precisamente, las formas ligeras, estacionarias, difíciles de diagnosticar, parecen mostrar frecuentemente estos efectos de cambio de carácter. Pero además, los enfermos son muchas veces incapaces de ganarse la vida de manera honrada, lo que es una fuente más de delito. Después de todo esto, tal vez no le falte razón a Di Tullio cuando dice que un tuberculoso, desde el punto de vista social, es tan peligroso como un alcohólico".(11)

(11) Exner, Franz. Biología Criminal. Edit. Bosh., Barcelona, España. 1957. Págs. 388 y 389

Sífilis: esta enfermedad infecciosa y contagiosa es - provocada por la espiroqueta de la sífilis, es generalmente hereditaria y crea infecciones viscerales.

Su consecuencia en la vida social del individuo, se - marca con una influencia en su evolución física y psíquica, que es suficiente para originar trastornos y desviaciones.

3.1.3.3.- INDAGACION MORFOLOGICA-CRANEAL.

La investigación morfológica del individuo, se debe a la búsqueda de rasgos que puedan constituir una desviación- de la apariencia normal. Es decir, encontrar aberraciones,- dismorfias, paramorfismos o desequilibrios de la evolución- somática; equivale a presumir también una irregularidad y - defectuosidad en algunas de sus funciones que guardan en la mayoría de los casos, anomalías del orden psíquico.

Como en capítulos anteriores ya se hizo referencia a- las tipologías de diversos autores, en esta ocasión se estu- dia solamente la morfología general; ya que las anomalías - craneanas pueden explicarse por defectos evolutivos de ca- rácter general o local.

Durante la vida intrauterina, los estados inflamato- rios endocraneales pueden causar deformaciones en la cabeza, como la dismorfia llamada Macrocefalia; en caso contrario,- cuando el proceso de desarrollo es deficiente, se origina - la deformación denominada Microcefalia. Otras dismorfias - craneales se conocen con los siguientes nombres:

Turrinocefalia: cráneo en torre o pilón de azúcar.

Escafocefalia: cráneo en forma de quilla de barco.

Cliноcefalia: cráneo en forma de silla de montar.

Trigonocefalia: cráneo en forma triangular.

Existe también, una clasificación de cráneos según un índice cefálico. Primero se saca el diámetro máximo transversal en cm. (ancho), y se divide por diámetro longitudinal, desde la frente hacia la parte posterior; para ello se debe utilizar un compás de espesor llamado de Brocca, posteriormente el resultado de la división se multiplica por 100, y el producto se compara con los índices cefálicos que ya están identificados con su nombre respectivo:

INDICES CEFALICOS	CLASES DE CRANEOS
menos de 66	Ultradolicocéfalos
entre 66 y 75	Dolicocéfalos (más largos que anchos)
entre 75 y 77	Subdolicocéfalos
entre 77 y 80	Mesocéfalos (normales)
entre 80 y 83	Sub-braquicéfalos
entre 83 y 90	Braquicéfalos
más de 90	Ultrabraquicéfalos.

Otro aspecto que determina el indicio de fenómenos vinculados a la transmisión hereditaria o enfermedades en el crecimiento, es la sección facial. Esta sección comprende la región frontal-orbital, la nasocigomático-auricular, y la maxilar, que entre sus deformaciones y anomalías más notables se destacan:

Antieurítmia: falta de ritmo o proporción entre los tres segmentos de la cara.

Asimetría: desproporción entre las dos mitades faciales.

Prognatismo: proyección notable de las mandíbulas.

Eurignatismo: maxilares más anchos de lo normal.

3.1.3.4.- DISFUNCIONES ORGANICAS.

Las posibles influencias de las alteraciones funcionales orgánicas en la conducta criminal, orillan a realizar - una exploración en todo el organismo del hombre delincuente; de esta manera, se pueden descubrir dolencias o disfunciones en:

a) El aparato circulatorio: como deficiencias vasculares, arteriosclerosis, perturbaciones de la presión sanguínea, etc.

b) El aparato respiratorio: con un enfoque fundamental al proceso de la tuberculosis.

c) El aparato digestivo y genito-urinario: ambos para localizar estados tóxicos.

d) El sistema nervioso: cuyas modificaciones alteran el temperamento.

e) El sistema endocrino: para cuantificar las disfunciones de las hormonas.

3.1.3.5.- SISTEMA NERVIOSO.

Los sistemas más importantes para conocer la personalidad del delincuente, los constituyen: el sistema nervioso y el sistema endocrino. Donde el primero abarca tres aspectos fundamentales:

A) Lesiones de tipo neurológico, ajenos a las perturbaciones del psiquismo y la conciencia; sólo a nivel de recepciones sensoriales o ejecuciones motrices.

B) Trastornos o lesiones mentales, donde la psiquiatría domina el campo y sus tratamientos.

C) Trastornos fisiológicos: causados por infinidad de desequilibrios cerebrales con una etiología en la desintegración parcial o disarmonía del funcionamiento del cerebro.

La indagación del estado y funcionamiento orgánico - del sistema nervioso, se concreta analizando la motilidad, - el tono muscular, la capacidad motora, la sensibilidad general y específica, el lenguaje, la lectura, la escritura, la actividad eléctrica del cerebro. Sólo después de este estudio es aconsejable el examen psicológico, según las investigaciones de los criminólogos del campo de la medicina.

3.1.3.5.1.- MOTILIDAD.

La motilidad o facultad de movimiento ante ciertos es tículos, es la propiedad que tienen los centros nerviosos - de provocar la contracción muscular.

En el cerebro se halla situada una zona que determina los movimientos de los músculos, por lo que se le denomina "zona motora o motriz". Al igual que las demás de la corteza cerebral, está constituida por un determinado número de células en capas, una de las cuales contiene en cada hemisferio, unas células que integran el sistema piramidal que - ocupa todas las partes del sistema nervioso central, desde la corteza hasta la médula espinal. Las fibras de estas células estimulan las contracciones musculares y cada célula-

gobierna una porción particular de un músculo determinado.

En esta zona cerebral, en la parte superior de la circunvolución, están representados los músculos de los miembros inferiores del cuerpo; y en la parte inferior, los músculos de la parte superior del cuerpo. Otro dato se refiere a que la motilidad del lado derecho del cuerpo se encuentra localizada en el hemisferio cerebral izquierdo y viceversa.

El estudio de la motilidad se realiza para buscar actitudes anómalas como por ejemplo: trastornos de la mímica, excesivas alteraciones motoras, excitabilidad mecánica de los músculos; o algunos defectos como la ausencia de determinados reflejos, que pueden tener influencias sobre las funciones psíquicas y que responden a una inestabilidad del sistema nervioso o estados de intoxicación por causas exógenas o endógenas.

3.1.3.5.1.1.- REFLEJOS.

El reflejo o respuesta muscular y/o glandular a una excitación sensitiva, consiste en una excitación periférica transmitida a un centro nervioso (médula o bulbo), por vía sensitiva; que vuelve a la periférica por vía motriz en forma de ejercicio o movimiento involuntario de la función específica de esa región.

Algunos sujetos sufren de un acto reflexivo muy acentuado o débil, debido a alteraciones funcionales del sistema nervioso o perturbaciones de los centros inhibitorios superiores. Razón por la cual se investiga en los criminales y delincuentes, posibles defectos en los siguientes reflejos y por ende en su organismo:

a) Pupilar: dilatación de la pupila por la exposición a la luz.

b) Nasal: se produce excitando la mucosa nasal de un lado con una pluma o papel, originando una contracción de los músculos faciales del mismo lado, y algunas veces estornudos.

c) Auditivo: consistente en la oclusión momentánea de los párpados que resulta de la excitación del nervio acústico por un ruido súbito.

d) Faríngeo: este reflejo se produce excitando el paladar con un bajalengua u otro instrumento, produciendo la contracción de la faringe y hasta náuseas o vómitos.

e) Bubo-mímico: se produce en el coma tóxico mediante la compresión del globo ocular provocando la contracción bilateral de los músculos faciales.

f) Acromial: golpeando la apófisis coracoides (apófisis triangular del omóplato que se articula con la clavícula), se obtiene la contracción del biceps con ligera flexión del antebrazo y leve rotación interna de la mano.

g) Potuliano: mediante la percusión del tendón rotuliano con la pierna colgada en ángulo recto, se provoca la propulsión del pie y la pierna.

h) Signo de Babinski: se concreta con la extensión del dedo gordo del pie y flexión plantar de los demás dedos cuando se estimula la planta del pie.

i) Palmar y plantar: al excitar la planta del pie o la palma de la mano, se flexionan todos los dedos respectivos.

j) Aquiles: causa la contracción de los músculos de -

la pantorrilla con la flexión de los dedos del pie, al golpear ligeramente el tendón de Aquiles.

3.1.3.5.1.2.- DEFECTOS MOTORES POR ANOMALIAS CEREBRALES.

Dentro de los defectos de la motilidad debido a irregularidades del cerebro, podemos mencionar:

El Tic, como una contracción muscular involuntaria - que afecta a un grupo de músculos que tienen cierta relación en sus funciones, pero que su origen no es acorde con la situación motora existente o a los reflejos.

Generalmente los tics tienen un origen somático-psíquico; es decir, son debidos a un trastorno psicomotor que manifiesta comúnmente un estado de neurosis. Afecta principalmente la cara de una manera parcial, con una particular-sacudida preñada de paroxismo en los músculos faciales y - con una facilidad de afectar los músculos del cuello, tronco y miembros; además de anestesiar no pocas veces, la parte afectada.

Existe el tic llamado "convulsivo", que se acompaña - de un gesto o eyaculación (escupir), realizado bajo la influencia de un impulso morboso irresistible.

El tic "habitual" se caracteriza ya sea con parpadeos, inclinaciones de cabeza, contracciones bruscas del cuello, - encogimiento de hombros, etc.; todos ellos carentes de ritmo y clasificados como congénitos dentro del orden psíquico.

El espasmo, otra alteración o deficiencia de la motilidad voluntaria es carente de dolor o sopor y crea una su-

cesión de contracciones y relajaciones musculares enérgicas. Puede tener su etiología en lesiones cerebrales periféricas y centrales, generalmente en los individuos neuróticos.

Los espasmos más comunes son: el "ensinasmu mutans" - que provoca movimientos de cabeza; y el espasmo "saltatorio" que causa salto de los músculos de las piernas, principalmente en ciertos estados de histeria.

Otro tipo de espasmos lo constituye el temblor, con un desorden muscular de oscilaciones uniformes, rítmicas e involuntarias.

La tartamudez es la repetición de sonidos, sílabas o palabras enteras por una contracción muscular intermitente. Aunque la anormalidad es hereditaria y común en los sujetos psiconeuróticos o hipotiroideos, la llegan a padecer los niños normales después de una emoción violenta.

Algunos tratadistas manifiestan que se trata de un sentimiento de inferioridad y no se expresan correctamente porque se sienten intimidados.

También las estereotipias constituyen otro defecto motor que se manifiesta en repeticiones automáticas, constantes e inconscientes de las mismas actitudes, gestos y palabras. Aunque llegan a confundirse con los tics, las estereotipias se presentan en ciertas afecciones mentales graves - como demencia precoz u oligofrenia.

3.1.3.5.2.- SENSIBILIDAD.

Un aspecto importante del Sistema Nervioso lo cubre la sensibilidad, ya que sin ella no sería posible el más mí

nimo movimiento. Por medio de ella es posible la percepción de múltiples impresiones, ya sea del cuerpo o del mundo circundante; por medio de las vías nerviosas.

Dentro de sus múltiples funciones, biológicamente -- desempeña una función protectora, y adaptativa del ser vivo a su medio psicoquímico, para ambientarlo en el mundo exterior y asegurar su supervivencia.

Hay tres formas de sensibilidad:

- 1.- Exteroceptiva: percibe sensaciones procedentes de fuera.
- 2.- Interoceptiva: transmite las necesidades de hambre, sed, sexo, etc.
- 3.- Propioceptiva: que informa sobre la posición de los -- miembros, actitudes y movimientos.

Por consiguiente, se clasifica en dos grandes grupos:

- A) Sensibilidad de los sentidos especiales (con estímulo externo):
 - a) Visuales: Acromáticos
Cromáticos
 - b) Auditivos: De ruido
De tono
 - c) Olfativos
 - d) Gustativos
 - e) Cutáneos: De olor
Presión
Temperatura, etc.

B) Sensibilidad orgánica (con estímulo interno):

- a) Musculares
- b) Tendinosas
- c) Articulares
- d) Respiratorias, etc.

Su importancia para la criminología se apoya en que a menudo pueden encontrarse anomalías cualitativas y cuantitativas en la sensibilidad táctil, térmica, dolorosa y cutánea principalmente, existiendo por ello una causa con nexos en la detención del desarrollo orgánico en general, o posiblemente estados de disfunción orgánica de los sujetos, como los psiconeuróticos, neuropsicópatas y psicópatas.

En el delincuente, es más minucioso el estudio de la sensibilidad cuando se presentan dolores de cabeza, sensaciones raras, alucinatorias, táctiles, térmicas, etc., de cualquiera de los sentidos; también dolores de la columna vertebral, miembros y de todas las partes del cuerpo auscultadas por el médico.

3.1.3.5.3.- LENGUAJE.

Uno de los medios de comunicación más importante es el lenguaje, que como medio de expresión, está condicionado al aprendizaje y por lo mismo, es una formación del pensamiento.

De hecho, son dos clases de lenguaje: el interior y el exterior; el primero se verifica cuando pensamos o "hablamos" en nuestro fuero interno; al contrario del segundo, que se concreta a comunicar nuestro pensamiento por medio de la palabra articulada y de la mímica.

Sin embargo, es posible la existencia de una separación de las dos clases de lenguaje; pues cuando se perturba la facultad de "hablar interiormente" o tener un lenguaje mental, se padece una Afasia. Cuando se sufre la incapacidad física de hablar, pero sin perder la facultad de hablar o pensar interiormente, se denomina Anartria.

Ambos defectos obedecen por lo general, a lesiones de la corteza cerebral, traumatismos cerebrales, encefalitis, tumores cerebrales, meningitis, etc.; sin descartar los efectos transitorios de ciertas enfermedades (diabetes), o las intoxicaciones por monóxido de carbono, nicotina, alcohol, etc.

Las lesiones que producen la Afasia son corticales, de la llamada cisura de Sylvius; mientras que la Anartria se produce por lesiones subcorticales, de la región llamada centro de Brocca.

Es común generalizar con el nombre de Disfacia, al lenguaje atrofiado en cualquiera de sus formas por heridas o enfermedades del cerebro, sin que sus órganos vocales se alteren.

Los sujetos afectados por psiconeurosis, sufren de variables desórdenes nerviosos del lenguaje llamados Disfemias en sus siguientes formas:

- a) Afemia: estado de mutismo, el afectado no puede decir lo que piensa y sus órganos vocales están perfectos.
- b) Parofemia: se intercalan palabras o sonidos equivocados al hablar.
- c) Espasmofemia: se trastorna el ritmo del habla, se repiten sonidos o se tartamudea.

d) Taquifemia: o pronunciación rapidísima de las palabras.

Si las perturbaciones del lenguaje se concretan en -- una gran dificultad o incapacidad de reunir correctamente -- las palabras en frases, dicho defecto se conoce con el nombre de Disfrasia y sus formas más comunes son:

a) Agramatismo: empleo de los verbos en infinitivo y supresión de algunas partes de la oración.

b) Parafrasia: pronunciación de vocablos o frases que no corresponden al pensamiento.

c) Coreofrasia: frases repentinas o exclamaciones espontáneas sin sentido.

Las Dislalias son otro grupo de defectos del lenguaje, donde no existen antecedentes de lesiones en el sistema nervioso y pueden haber o no en el mecanismo periférico del lenguaje, se clasifican en:

a) Alalia: amnesias parciales que perturban la articulación de la palabra.

b) Agitolalia: lenguaje excesivamente rápido con omisión inconsciente de sílabas o palabras.

c) Paralalia: sustitución de unas palabras por otras.

3.1.3.5.4.- LECTURA.

La lectura o comprensión del significado de símbolos-codificados, requiere por parte del individuo, las siguientes condiciones intelectuales y senso-motrices:

- a) nivel mental de más de cinco años,
- b) excelente orientación espacial, (alto-bajo; cerca-lejos; etc.),
- c) buena orientación temporal.

A la pérdida de la capacidad de comprender el lenguaje escrito, se denomina Alexia; y es el resultado de la disociación entre los signos gráficos y los conceptos correspondientes en los centros cerebrales.

Existen dos tipos de Alexia:

a) Alexia Sensorial: visual u óptica, en la que el su jeto no comprende el significado de lo que ve escrito o impreso.

b) Alexia Motora: existe la comprensión de lo que se ve escrito o impreso, pero no se puede leer en voz alta.

Otras perturbaciones se denominan:

Dislexia: imposibilidad repentina de continuar la lec tura por alguna enfermedad grave.

Bradilexia: lentitud anormal de la lectura,

Paralexia: confusión de las palabras en la lectura.

3.1.3.5.5.- ESCRITURA.

La escritura, otra forma importante de la comunicación, constituye la representación gráfica del pensamiento.

La incapacidad que tiene un sujeto de escribir o expresar su pensamiento gráficamente, se llama Agrafía y se -

debe a una lesión cerebral.

Quando se altera el lenguaje escrito debido a la dificultad de elegir las letras que han de formar las palabras, se sufre la Disgrafía, que generalmente va acompañada de trastornos motrices.

También es posible identificar por medio de la escritura, a los enfermos mentales, cuyo grafismo refleja el trastorno de su pensamiento.

El estudio de los trastornos de la escritura pueden revelar síntomas de enfermedades psíquicas, cuyas alteraciones más pronunciadas consisten en:

- a) Acatagrafía: forma de escritura incorrecta, donde las palabras llegan a ser sólo rasgos deformes, debido a una especie de ataxia que se manifiesta en los sujetos afectados de histeria.
- b) Agrafía: pérdida de la facultad de escribir correctamente letras o palabras, no obstante de ser normal la inteligencia y físicamente capaz.
- c) Micrografía: escritura anormalmente pequeña.
- d) Mogigrafía: imposibilidad de escribir a causa de un espasmo muscular al intentarlo (grafospasmo).
- e) Paragrafía: empleo de palabras sin sentido o inadecuadas.
- f) Tartamudez gráfica: repetición o alteración de las letras.

3.1.3.5.6.- ACTIVIDAD ELECTRICA DEL CEREBRO.

Los estudios relativos a la actividad eléctrica del cerebro se remontan hasta el año de 1870, cuando Richard Catón aplicó electrodos al cerebro de un perro vivo.

En 1929, el doctor alemán Berger colocó electrodos sobre el cuero cabelludo humano y con un galvanómetro, comprobó que en todo momento, despiertos o dormidos, podían apreciarse distintos potenciales eléctricos.

Actualmente para estudiar la actividad eléctrica del cerebro, se emplea el electroencefalógrafo; cuya función es la de amplificar eléctricamente, la corriente recogida por los electrodos y registrarla por medio de un oscilógrafo.

Así, el Electroencefalograma es la aplicación del método gráfico al estudio de las oscilaciones de potencial eléctrico que se producen en la corteza, para conocer las modificaciones que les hacen sufrir las diversas excitaciones sensoriales, la actividad mental, las manifestaciones epilépticas o graves disfunciones.

Las ondas cerebrales presentan oscilaciones periódicas en varias frecuencias:

1) Ondas Alfa: fluctuaciones eléctricas de 0.00005 voltios a una frecuencia de unos 10 ciclos por segundo; el sujeto se halla en reposo y con los ojos cerrados.

2) Ondas Beta: tienen entre 20 y 25 ciclos por segundo y se manifiestan cuando el individuo piensa en un problema.

3) Ondas Delta: con un ciclo o menos por segundo; - -

cuando el nivel de la conciencia es bajo (reposo o sueño).

4) Ondas Theta: poco frecuentes y parecidas a Delta.

3.1.3.6.- GLANDULAS ENDOCRINAS.

La importancia de las glándulas endocrinas en el campo de la criminología, se manifiesta en el examen de la -- constitución hormonal del delincuente, que pone en relieve las posibles disfunciones de las glándulas de secreción interna.

Por medio de esa indagación funcional, se pueden explicar variaciones temperamentales y fundamentales, anormalidades importantes en el curso de los procesos físicos y mentales del individuo.

A) Glándula Tiroides: Del griego "thireos", escudo, y "eidos", forma; se encuentra a cada lado de la tráquea, con un peso aproximado de 35 gramos. Secreta una sustancia coloidal llamada tiroxina, de enorme influencia en el metabolismo orgánico, el crecimiento, el desarrollo mental y la madurez sexual.

"Durante la menstruación, durante el embarazo o a raíz de la desfloración, suele ocurrir cierta tumefacción del tiroides, por lo que se cree que entre éste y los órganos sexuales (principalmente los femeninos), existen relaciones fisiológicas de importancia".(12)

(12) Baeza y Acevez, Leopoldo. Endocrinología y Criminalidad. Edit. Porrúa, S. A. México. 1965. Pág. 99

Para cada lóbulo de la glándula tiroides, se observan otras glándulas más pequeñas llamadas Paratiroides y como - tienen casi el mismo tejido del tiroides, pueden en casos - de extirpación de éste, cubrir muy bien sus funciones. Sin- embargo, al faltar también las paratiroides, el cuerpo su- fre trastornos nerviosos, languidez, convulsiones y final- mente la muerte.

Los defectos más importantes de la glándula tiroides- se dividen en un Hipertiroidismo o Hipotiroidismo.

1) El hipertiroidismo tiene como características in- confundibles: el bocio, exoftalmia, parpadeo, temblor, ta- quicardia, adelgazamiento, y algunos otros trastornos; con- la comprobación de tres de ellos, es seguro el padecimiento.

2) El hipotiroidismo o insuficiencia tiroidea, se pre- senta tanto en los adultos como en los infantes con el nom- bre de Mixedema. Su antecedente data desde 1850 y se creía- un padecimiento exclusivamente femenino. En la evolución -- científica se ha comprobado que de 100 casos, el 20% corres- ponde a los hombres.

La etiología del mixedema se divide en factores congé- nitos o factores posnatales, ya que el ambiente, el alimen- to o la consanguinidad de los padres son factores determi- nantes.

a) El Mixedema del adulto: se caracteriza por la pro- porción gigantesca de las manos, pies, lengua, y cara; la - piel adquiere un tono pálido y amarillento, arrugándose de- tal forma que da aspecto de vejez. Las afecciones cardiacas son muy comunes, asciende la temperatura del cuerpo y la di- gestión se vuelve muy lenta.

En la mujer se presentan trastornos menstruales y hemorragias uterinas; en el hombre una insuficiencia testicular. En ambos casos se tiende a la obesidad.

b) Mixedema Infantil: aparte de sufrir los síntomas del adulto, se corre el peligro de la detención del desarrollo del sistema óseo, llegando incluso al enanismo; además de una degeneración mental hasta el idiotismo, sobre todo cuando el infante no ha llegado a un desarrollo considerable.

B) Páncreas: el páncreas tiene dentro del organismo dos importantes funciones: elaborar el jugo pancreático, uno de los principales en el proceso digestivo; y secretar la insulina.

La Insulina llamada así por Schafer en 1916, tiene el papel de regular la glucosa en el torrente sanguíneo; pues la falta de insulina produce una hiperglucemia, una diabetes grave y finalmente la muerte. Los estudios más recientes sobre el páncreas y la insulina, destacan una relación estrecha con las glándulas suprarrenales y tiroides.

C) Glándulas Suprarrenales: cada glándula se encuentra arriba de cada riñón, tienen un peso de 8 gramos y tienen una coloración amarillenta.

Estas glándulas cubren funciones a nivel de corteza y a nivel de médula o interior; cada una de éstas partes tienen una función privativa o independiente hasta cierto punto, de las funciones restantes de la glándula.

La corteza de las glándulas elabora las siguientes hormonas:

a) Glucocorticoides, mineralocorticoides, androcorticoides, estrocorcicoides y progesterona; que tienen a su cargo la regulación de las sales, la constancia de las estructuras químicas del organismo, la regulación de la capacidad almacenadora de glucosa en el hígado y el desarrollo y funcionamiento de la actividad sexual femenina y masculina.

La médula de las glándulas produce:

b) La Noradrenalina y la adrenalina, cuya cantidad se acentúa en las situaciones emocionales de peligro, terror, cólera, etc., y se origina la aceleración del pulso, fuertes palpitaciones cardiacas, excitación general del cuerpo, etc.; con el fin de preparar al individuo a su máximo esfuerzo físico y/o una situación de peligro.

D) Pituitaria: esta glándula llamada también hipófisis, tiene un peso normal de 0.55 gramos y con una masa del tamaño de una cereza, llega a su pleno desarrollo y peso entre los 35 y 45 años de edad.

Prácticamente está dividida en tres partes: un lóbulo anterior (hipófisis faríngea o adenohipófisis); una parte intermedia; y la posterior o última (neurohipófisis).

Su principal función consiste en regular y controlar las funciones de casi todas las demás glándulas endocrinas y tiene también una influencia definitiva en el crecimiento, principalmente en el sistema óseo.

Las hormonas segregadas por el lóbulo anterior son:

a) Tirotrófina: que estimula y regula la secreción de la glándula tiroides.

- b) Adrenocorticotrofina: que regula a las suprarrenales.
- c) Gonodotrofina: con influencia en los testículos o sobre los ovarios.
- d) Prolactina: que actúa sobre las glándulas mamarias.
- e) Hormona del crecimiento: que influye sobre cada órgano del cuerpo.

La extirpación del lóbulo anterior o adenohipófisis, engendra enanismo; y la eyección de sus extractos, produce en las ratas un crecimiento y madurez sexual prematuros.

El lóbulo posterior o neurohipófisis no elabora ninguna hormona, solo reserva algunas para cederlas en casos necesarios. Sin embargo, "parece ser que el lóbulo posterior secreta también la Hipofisina o Pituitrina de efectos semejante a la adrenalina: aumento de la presión arterial, intensos latidos cardiacos, mayor metabolismo de las grasas, etc. La extirpación de este lóbulo es en extremo difícil por la situación del órgano y del lóbulo, va seguida de un gran decaimiento, que va aumentando paulatinamente y que a las cuarenta y ocho horas aproximadas conduce a la muerte". (13)

1) Hiperpituitarismo: es una enfermedad atribuida a un mal funcionamiento del lóbulo anterior de la pituitaria y presenta los siguientes síntomas: gigantismo de la cara, (nariz, labios, barbilla), y en los miembros; cefalalgia; hemanopsia temporal y ensanchamiento de la silla turca. El síndrome se hace patente ya pasada la pubertad y con más fa

(13) Baeza y Acevez, Leopoldo. Ob. Cit. Págs. 115 y 116

cilidad de encontrar en la mujer con un visible engrosamiento de las líneas de la cara; crecimiento extraordinario de la nariz, orejas y lengua; prognatismo; exoftalmia; y desarrollo desproporcionado de las manos y los pies. En el hombre, los órganos, funciones, líbido y potencialidad sexual disminuyen al grado de crear hipertrofia de los órganos sexuales y adiposidades feminoideas en las caderas y hasta ginecomastia. La mujer por su parte, sufre amenorrea y atrofia de sus órganos genitales, con cambios viriloides en su físico.

En ambos aumenta considerablemente la talla, alcanzando fácilmente los dos metros o más, pero con características macrocefálicas y macroesqueléticas.

2) Hipopituitarismo: la escasa o nula actividad de la glándula pituitaria, se debe a infecciones agudas, lesiones o tumores en la región de la glándula. Su sintomatología se va presentando gradualmente y con lentitud, con la característica de cierta paralización en el crecimiento, (no mayor a la de un niño) y no oscificación de los cartílagos.

Cuando la deficiencia glandular se presenta antes de la pubertad, los órganos sexuales nunca alcanzan su desarrollo normal y los caracteres sexuales secundarios (pelo axilar y púbico), sufren retraso.

Si el trastorno se presenta después de la época pube-ral, todas las características sexuales, pene y testículos en el hombre; labios menores, clítoris, útero, ovarios y glándulas mamarias en la mujer; experimentan un proceso involutivo y semejante al eunucoidismo.

En ambos sexos sobreviene adiposidad con característi

cas masculinas en la mujer, y aspecto feminoide, acumulación de grasa en las caderas, ginecomastia, etc, en el hombre.

E) Glándulas Sexuales: la determinación del sexo en cada individuo se lleva a cabo desde su estado fetal, donde el sexo se perfila como tal, cuando el tejido intersticial del testículo o cuerpo amarillo del ovario, logran su predominio hormonal sobre el otro; fijando ya definitivamente el sexo que ostentará el nuevo ser en su vida independiente.

Es hasta la pubertad, cuando las glándulas sexuales adquieren su desarrollo y funcionamiento completo como órgano inductor y excretor.

a) En el hombre, las glándulas o testículos tienen forma de ovoide situado por par en la bolsa escrotal y suspendido por el cordón espermático.

Tienen a su cargo dos funciones primordiales: producir la hormona llamada Testosterona, que desarrolla y mantiene los caracteres sexuales secundarios; y una de secreción externa, que constituyen los espermatozoos.

Se puede presentar una insuficiencia testicular antes o después de la pubertad. En el adulto, los síntomas más comunes son: caída del vello, barba, pelo axilar, y en la parte genital el vello generalmente toma forma femenina; el cabello encanece y cae prematuramente; el pene y la próstata disminuyen en dimensiones, se crea una adiposidad pélvica y ginecomastia; y se presenta una notable pérdida de potencia en los músculos en comparación a los de un hombre normal.

En el niño la cabeza es pequeña, su pelvis tomará una

aparición femenina; se trastorna el sistema óseo; la laringe conserva su forma infantil y no existe la mayoría de las veces, el apetito sexual.

Un funcionamiento totalmente opuesto llamado Hipergenitalismo, es producto de un desarrollo sexual prematuro. - Los órganos genitales comparándolos con la edad, presentan un tamaño desproporcionado; el vello axilar, púbico, barba, etc., también aparecen prematuramente.

Sin embargo, el desarrollo excesivo y el crecimiento orgánico acelerado, llegan a un nivel de estacionamiento - también prematuro que se traduce en una talla inferior a la normal.

b) En la mujer es el ovario o gónada femenina la que prepara al útero mensualmente para la gestación. Su actividad endocrina determina la elaboración de las células germinales u óvulos; además de que ambos ovarios producen los - llamados estrógenos o sustancia que inicia el cambio físico femenino aún antes de la primera menstruación.

A diferencia del hombre, el vello púbico y axilar femenino no se deben a las hormonas segregadas por las glándulas sexuales; sino a una hormona segregada por las glándu-- las suprarrenales.

La glándula pituitaria femenina, también establece - una diferencia al segregar hormonas gonadotróficas en una - forma periódica y no continua como en el hombre.

Este aspecto y la conexión nerviosa de la hipófisis, - explican de cierta manera los cambios de carácter durante - el ciclo menstrual, y a las preocupaciones, tensiones, viajes, etc., que tan profundamente influyen en el estado emo-- cional.

La insuficiencia ovárica se presenta alrededor de los 45 años y se le conoce como Menopausia. Los trastornos principales y característicos son: suspensión de la regla, vértigos, sudores, dolor de cabeza, insomnio, depresiones y - obesidad.

c) Estados Intersexuales: se llama Intersexualidad a las características bisexuales que presenta un individuo, - como resultado de la actuación paritaria de las gónadas de ambos sexos. Si ninguna de las gónadas se impone a la otra, las hormonas producirán a un individuo Hermafrodita. La actividad funcional de los testículos y los ovarios en un solo individuo, se cataloga como hermafroditismo verdadero y es un caso extraordinariamente raro.

Cuando una de las gónadas domina a la otra, pero no puede evitar la secreción e influencia de la contraria, los caracteres sexuales dominantes tendrán características mezcladas con los que produce la otra gónada, constituyendo el llamado Pseudohermafroditismo.

La mujer por ejemplo, tiene ovarios, ovulación, vagina y una morfología femenina en general; pero tiene un clítoris grande como pene, labios mayores muy gruesos de tipo-escrotal y con apariencia de testículos, mamas atrofiadas, - hirsutismo, energía física y psíquica de tipo masculino, -- etc.

Existen algunas otras desviaciones sexuales que perturban el instinto sexual, y aunque no todos los tratadistas las consideran de origen endocrino, quizás algunas de ellas conjuguen una anormalidad de origen orgánico más que psicológico. Tal es el caso de la frigidez, satiriasis, ninfomanía, omamismo, sadismo, masoquismo, bestialidad, homosexualidad, etc.

3.2.- FACTORES PSICOLOGICOS.

Un antecedente directo de los factores psicológicos, como un aspecto etiológico criminal, está basado en la teoría del paso al acto de Etienne De Greeff; cuya aceptación se ha hecho general entre los criminólogos de todos los países.

Dicha teoría, explica que el individuo criminal tiene una zona de tolerancia más baja que el no criminal ante los estímulos criminógenos ambientales, motivo por el cual realiza el acto delictivo. El no delincuente por lo tanto, hace actuar sus frenos inhibitorios ante el estímulo criminógeno y se mantiene dentro de los lineamientos legales.

Desde el punto de vista criminógeno, el umbral inferior o umbral delincuencial es muy importante, porque medirá la cantidad de estímulo criminógeno necesario para que un individuo pase al acto delictivo; ya que tal umbral no es igual para todos los individuos, porque no todos los individuos ceden al mismo estímulo, ni a todas las clases de estímulos criminógenos.

Por lo tanto, el umbral delincuencial permitirá determinar la relación en que se encuentra la personalidad del delincuente en el momento del paso al acto, por los siguientes aspectos:

- a) Si el estímulo criminógeno permanece constante, dependerá del umbral el que un individuo pase al acto delictivo; y por el contrario.
- b) Si el umbral permanece constante, será la fuerza del estímulo quien decidirá el paso al acto.

De tal modo que para la Criminología, es importante - determinar los factores de la personalidad o factores psicológicos que van a aumentar o disminuir el umbral diferen- - cial del sujeto, que a última instancia van a determinar la peligrosidad del individuo y su inclinación al acto delictivo.

Esos factores o radicales que van a mantener bajo el- umbral diferencial del individuo, están determinados por el egocentrismo y la labilidad afectiva. El primero logrará - una independencia del individuo frente al grupo social, que le permitirá ignorar el reproche de la sociedad; en cuanto a la labilidad, ésta determinará la capacidad de temor que- tenga el sujeto sobre cualquier amenaza futura. Mientras - más labil menos miedo tendrá de las consecuencias de sus actos.

Por consiguiente, un fuerte egocentrismo y una afectividad muy labil van a determinar la Inintimidabilidad del - delincuente.

No obstante esta condición, todavía falta la decisión del individuo para la comisión del delito, que estará condicionado por las cualidades que tenga para la ejecución del- mismo. Esas cualidades están en la agresividad o impulso para afrontar cualquier problema y en la indiferencia afectiva, o sangre fría para la solución de los mismos.

Un sujeto agresivo o afectivamente indiferente, pue-- den cada uno por su parte, constituir la segunda parte del- problema, la Peligrosidad.

Sin embargo, no se han tomado en cuenta dos factores-

parcialmente determinantes en la personalidad del delincuente y el índice de su umbral delincuencial: los factores biológicos y los factores sociológicos.

3.2.1.- EGOCENTRISMO.

3.2.1.1.- ESTUDIO CLINICO GRAL. , CONCEPTO Y CLASES.

Se define el egocentrismo como la tendencia que tiene el individuo de referir todo para él, la de convertirse en el centro del mundo donde sólo valga su "Yo".

Las clases de egocentrismo se manifiestan principal--mente en el ámbito: a) Intelectual, donde el egocentra valora con juicios, enfoques o posturas intelectuales, sin admitir la crítica o puntos de vista ajenos. No admite de ninguna manera, una modificación de su propio modo de ver las cosas; más aún, trata de imponer coactivamente todas sus - - ideas a los demás.

b) Afectivo, en el campo afectivo, el egocentra trata de acaparar para sí mismo todas las muestras de atención, - cariño y mimos de los que le rodean. Por lo mismo, es nor--mal una reacción excesiva ante la frustración.

c) Social, en este aspecto el egocentra buscará la -- forma de llevar un papel central, donde él mismo se encar--gue del ritmo de las actividades.

Landecho especifica diferentes reacciones egocéntri--cas según su constitución física y para ello, se apoya en - el ya conocido cuadro tipológico de Kretschmer.(1)

(1) Landecho Velasco, Carlos Ma. Ob. Cit. Pág. 37.

	INTELLECTUAL	AFECTIVO	SOCIAL
LEPTO- SOMA- TICO.	auto suficiente sin aceptar ideas ajenas.	susceptible y celoso.	a veces se nie- ga a partici-- par.
PIC- NICO.	habla de sí, sus cosas y se alaba.	celos y envidia	trata de ser - el centro de - atención en to- do.
ATLE- TICO.	terquedad inflexi- ble y violenta.	frío, vengativo y cruel	autoritario y- duro.

3.2.1.1.1.- TEORIAS ETIOLOGICAS DEL EGOCENTRISMO.

A) TEORIAS CONSTITUCIONALES. Algunas teorías tratan - de subrayar que el egocentrismo es un exceso del instinto - de conservación, por lo que el sujeto trata de afirmarse en exceso y quiere sobresalir ante todos los demás. Pero tales conceptos no encuentran una explicación concreta sobre ese exceso en el instinto de conservación, ni mucho menos la lo calización orgánica del mismo.

Es así como se acepta más lógicamente, la teoría del egocentrismo basado en el temperamento del individuo, y más cuando la constitución del individuo; como por ejemplo: el leptosomático, antisocial y muy egocentra; mientras que el pícnico es más social y menos autista; demuestran que ciertas estructuras constitucionales facilitan o dificultan de cierto modo, el desarrollo egocéntrico de la personalidad.

B) TEORIAS PSICOLOGICAS. La causa del egocentrismo - psicológico, se finca en un desarrollo erróneo de la perso-

nalidad debido a una inmadurez afectiva o una falsa postura ante la vida, donde tienen papeles fundamentales el padre y la madre.

La figura paterna, cuando tiene una estructura intelectual egocéntrica, la puede proyectar y hacer aceptar en el hijo; en vez de comunicar una estabilidad de enfoques y juicios de valor ante la vida, crea defectos en la formación de su personalidad.

Otro tipo de egocentrismo intelectual se origina por la ausencia de la figura paterna o por un rechazo de la misma, dejando al niño un modo propio de valorar las cosas en forma egocentra.

Por su parte, la figura materna en un exceso de afectividad, logra inmadureces afectivas llamadas: egocentrismo afectivo, que hacen que el niño busque atraer para él la atención afectiva de los demás.

C) TEORIAS SOCIOLOGICAS. Estas teorías convergen en que son los grupos los que han impedido la adaptación social del individuo, prodigándolo para sí. El egocentrismo se debe a la falta de adaptación social, donde el sujeto no coopera con nadie, ve el entorno en forma hostil, un mundo-circundante como enemigo que lo aísla.

3.2.1.2.- MANIFESTACIONES CLINICO-CRIMINOLOGICAS.

3.2.1.2.1.- DELINCUENTES ANORMALES.

A) PSICOTICOS. A este grupo de enfermos pertenecen primeramente:

a) Esquizofrénicos, definidos como los dominados por-

el autismo.

b) Paranoicos: son suspicaces e inclinados a delirios persecutorios o de grandeza, motivo por el cual son altamente peligrosos.

c) Epilépticos: calificados por Pinatel como egocéntricos, los intercala en el grupo de los psicóticos, donde los define con características "cuyas reacciones agresivas pueden ser muy importantes".(2)

B) NEUROTICOS. Aunque se califica a los neuróticos de poco delincuentes, dan muestra de egocentrismo en los siguientes grupos:

a) Hipocondriacos: donde el sujeto se angustia por su propia salud.

b) Histéricos: que manifiestan un fuerte instinto de conservación. Este tipo de histerias son llamadas: Neurosis de conversión, donde el sujeto quiere atraer la atención -- afectiva por cualquier medio, llegando incluso a falsas acusaciones, simulaciones de delitos, etc..

C) PSICOPATAS. O enfermos afectados en menor grado de psicosis o neurosis, también tienen tipos dominados por el egocentrismo. Los más comunes descritos por Pinatel, comprenden: esquizoides, paranoicos leves depresivos, epileptoides y mitómanos.

Otra clasificación, ahora por Landecho, está apoyada en la de K. Schneider, citándonos al:

(2) Pinatel, Jean. Ob. Cit. 2a. Parte. Criminología Clínica. Pág. 683.

- a) Fanático o paranoide.
- b) Histérico o necesitado de atención.
- c) Desalmado.

3.2.1.2.2.- DELINCUENTES NORMALES.

Los delincuentes normales que manifiestan más fuerte- al egocentrismo están adecuados a la tipología descrita por Seelig, de la siguiente manera:

A) Delincuente profesional refractario al trabajo: -- fuerte egocentrismo; refractario al trabajo, escuela u ocupación parecida; precoz tendencia al vagabundeo y una imposibilidad de adaptación a una ocupación estable y subordinación a otros.

B) Delincuente por convicción: Ideológicamente están-convencidos que su proceder es correcto y existe una razón- lógica (en su yo), de sus acciones. En algunas ocasiones en cuadra en el tipo paranoide o paranoico.

C) Otros tipos egocentras aunque menos intensos, lo - son: el delincuente por agresividad, el falto de dominio se xual, el delincuente por crisis y el falto de disciplina so cial.

3.2.1.3.- PASO AL ACTO DELICTIVO DEL EGOCENTRA.

Como el egocentra no enjuicia objetivamente las co- - sas, trata de justificar su conducta con pretextos idóneos- a su particular punto de vista, desvalorizando los enfoques y criterios de los individuos que lo rodean. Tiene entonces, una escala de valores muy particular y negativa que repercu

te en su sociedad en una forma crítica, acusadora y egoísta.

Por lo general, no se siente culpable de sus delitos--sino que, a manera de disculpa, acusa al medio que lo rodea como responsable de su condición y defectos, llegando al extremo de delirar y apoyar enérgicamente sus argumentos.

3.2.2.- LABILIDAD AFECTIVA.

3.2.2.1.- ESTUDIO CLINICO GRAL., CONCEPTO Y CLASES.

Definida o caracterizada como el cambio de un estado de ánimo a otro el sujeto lábil se deja influir afectivamente por el medio que lo rodea y sus estímulos. "Hace al sujeto de humor caprichoso y fácilmente accesible a la suges- -
tión".(3)

Existen tres clases de labilidad afectiva:

a) Lábil falto de voluntad o sugestionable: donde el individuo es fácilmente influenciado por otro más fuerte de carácter. (leptosomático) o esquizotímico.*

b) Lábil fluctuante: el individuo no es constante o estable a los estímulos, demostrando una inestabilidad emocional e inconsistencia afectiva. (pícnico) o ciclotímico.*

Pinatel la define como la "solidez" que se refiere a la cohesión interna de la personalidad o inversamente a su

(3) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Pág. 695.

disociabilidad.(4) Siendo el individuo subsólido el equivalente al lábil fluctuante.

c) Lábil impulsivo: tiene la característica de soportar, durante cierto tiempo, los diferentes estímulos que le afectan. Pero basta un pequeño estímulo, para que imprevisiblemente estalle en un acceso de cólera o pasión. Su reacción por lo general es violenta y ciega, para después recuperar su carácter normal. (atlético) o viscoso.*(5)

3.2.2.1.1.- TEORIAS ETIOLOGICAS.

A) TEORIAS CONSTITUCIONALES. De las teorías que consideran a la labilidad afectiva como una consecuencia orgánica o funcional de ciertos individuos, la más interesante es la de Freemann y Watts, quienes consideran que partiendo de las dos zonas separadas por la cisura de Rolando, en la parte posterior se localizan las impresiones del pasado, y en la anterior las del futuro. Así, el sustrato orgánico de la labilidad afectiva se debería a un funcionamiento irregular de los lóbulos frontales, incapacitando al sujeto para la imaginación o la prevención anticipada a los resultados de sus acciones.

B) TEORIAS PSICOLOGICAS. Tratan de explicar la labilidad afectiva como resultado de una malformación de la personalidad desde la niñez. Donde no se substituyó el principio del placer del niño, por el de la realidad que norma la vida del hombre maduro.

*(5) Clasificaciones de acuerdo a los somatotipos de Kretshmer y Sheldon

Una razón que origina esa personalidad es la falta de una figura paterna en la niñez, o también es debido a un rechazo total de esa figura por parte del niño.

C) TEORIAS SOCIOLOGICAS. Se ha descubierto que en algunas sociedades existen un gran número de sujetos lábiles, pudiendo desarrollarse por la existencia de una inestabilidad cultural o económica.

No se descarta tampoco, la inestabilidad del hogar y sus problemas con el medio ambiente.

3.2.2.2.- MANIFESTACIONES CLINICO-CRIMINOLOGICAS.

3.2.2.2.1.- DELINCUENTES ANORMALES.

A) PSICOTICOS: compuesto por el grupo de:

a) Maniaco-depresivos: afectados de la labilidad fluctuante, con sus características de optimismo y depresión; - éstas pueden alternarse o manifestarse sólo una en el individuo.

b) Epilépticos: encuadrados dentro de la labilidad impulsiva, personifican sin duda, todas las características - de este temperamento: una tensión emocional creciente, con un remate violento y colérico que algunas veces es inmotivado.

B) NEUROTICOS.

a) Histéricos: dentro de una labilidad fluctuante, - son el resultado de una destemplada afectividad; y tratan - de vertirse su propia afectividad y la atención de los demás.

b) Obsesivo-compulsivo: estos neuróticos son afectados por la labilidad afectiva-impulsiva y por lo general no es frecuente una actividad delictiva propiamente dicha.

C) PSICOPATAS.

a) Psicópata lábil: clasificado dentro de la labilidad afectiva fluctuante, por tener siempre una inestabilidad afectiva. Son especialmente abúlicos y desalmados.

b) Psicópata explosivo: poseedor de la labilidad impulsiva.

D) DEBILES MENTALES.

a) Oligofrénicos: afectados de un retraso mental, tienen una graduación acorde a su desarrollo intelectual o - - edad mental.

En el campo afectivo, también tienen una labilidad - graduada a su retraso, con las características de la niñez, estallidos de rabia, caprichos y alternaciones de alegría y depresión. Su estado mental y labilidad afectiva lo hacen - desinhibido ante los deseos o impulsos naturales a su condición humana; motivo por el cual se convierte fácilmente en un delincuente sexual.

3.2.2.2- DELINCIENTES NORMALES.

A) Delincuente profesional refractario al trabajo:(6) personificados por: las prostitutas, los chulos y los vagabundos.

(6) Se utiliza nuevamente la tipología de Seelig, para ejemplificar mejor los tipos psíquicamente no definidos.

B) Delincuente contra el patrimonio por escasa resistencia: son los individuos que por necesidad de su trabajo o profesión, están siempre con una tentación delictiva y - que por no tener la suficiente capacidad inhibitoria, efectúa el ilícito al no poder contrarrestarlo. Pertenecen a este grupo: los médicos que practican el aborto; el contador; el cajero; el funcionario penal; etc..

C) Delincuente por falta de disciplina social: individuo carente de frenos adecuados a las reglas de convivencia social; generalmente son los que provocan los accidentes de tránsito o los que rompen las normas sociales.

D) Tipos impulsivos: los delincuentes por falta de dominio sexual; el delincuente por crisis y el delincuente - por reacciones primitivas. Todos con el común denominador - de la violencia y una reacción crítica.

En este último grupo, Pinatel encuadra a los delin- - cuentes ocasionales clasificados por Enrico Ferri, y aclara que "no están secundados por una previsión suficientemente- viva de las consecuencias del delito. Su conducta antiso- - cial tiene su origen en la imprevisión".(7)

Y afirma que la labilidad afectiva se encuentra en la mayoría de los delincuentes y todos sus tipos; considerando que la labilidad es un rasgo psicológico básico de la perso- nalidad criminal.

Landecho por su parte, estima que el delincuente lá- - bil es más numeroso que el egocéntrico, pero tiene menor pe- ligrosidad social porque no suelen ser los delincuentes "je

(7) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Pág. 704.

fe", sino los que obedecen órdenes, los pasivos, los asociales, los que por sí solos no cometen grandes delitos.

3.2.2.3.- PASO AL ACTO DELICTIVO DEL LÁBIL.

Comúnmente el delincuente lábil no es intimidado por el castigo a sus delitos, ya que ve como muy lejano e improbable la persecución de la justicia y no le asustan los - - riesgos de la pena.

Por su característica psicológica de adaptarse fácilmente a cualquier circunstancia, en reclusión llega a encontrar ventajas en todos los sentidos. Basta que se encuentre nuevamente en libertad, para reincidir, si no es que cambia totalmente su ambiente.)

3.2.3.- AGRESIVIDAD.

3.2.3.1.- ESTUDIO CLINICO GRAL., CONCEPTO Y CLASES.

Una definición simple de la agresividad, se concreta como el conjunto de tendencias activas del individuo. Sin embargo, esa agresividad puede manifestarse de una manera - positiva, cuando las tendencias o actitudes del sujeto se - perciben amables y constructivas en el medio que trata de - dominar para realizarse.

El otro aspecto de la agresividad es netamente negativo, y su característica es la actitud hostil y destructora del individuo al enfrentarse con el entorno.

Lógicamente, la mayoría de los tratadistas se ha inclinado por un estudio más minucioso de la agresividad negativa y sus consecuencias, esperando encontrar en cualquier-

momento un aspecto positivo entreverado con el negativo, - para lograr posteriormente la atenuación negativa y quizás- más adelante, una transformación positiva.

Las clases de agresividad se dividen en:

A) Por el modo de manifestación:

a) Intermitente: donde la agresividad aparece de un - modo momentáneo e indeterminado, presentándose principalmente en el temperamento ciclotímico.

b) Explosiva: el individuo trata de vencer inmediatamente cualquier dificultad presentada, por medios violentos y destructivos. El sujeto más representativo es el de temperamento viscoso.

c) Continuada: donde la agresividad es constante en - todas las actividades del sujeto. Aquí encuadra el tempera-mento esquizotímico.

B) Por el grado:

a) Normal: son las tres manifestaciones agresivas mencionadas.

b) Anormal: cuando esas tres manifestaciones adquie--ren aspectos patológicos, y son notoriamente superados.

C) Por la dirección:

a) Heteroagresividad: enfocada hacia las cosas o per-sonas del rededor.

b) Autoagresividad: cuando el mismo sujeto se agrede, "en los estados depresivos y ciertos estados neuróticos. Se expresa por la aspiración al suicidio, las automutilaciones,

las mortificaciones físicas o morales".(8)

En este sentido, Landecho dirige la autoagresión al campo patológico directamente.(9)

D) Por el resultado:

a) Adaptada: si el sujeto es capaz de realizar y conseguir su objetivo de acuerdo a sus ideas y el entorno.

b) Inadaptada: Si realiza sus planes y consigue su objetivo por acciones violentas o destructivas contra las cosas o las personas.

3.2.3.1.1.- TEORIAS ETIOLOGICAS.

A) TEORIAS CONSTITUCIONALES. Teniendo la constitución del individuo como base de la agresividad, Pinatel considera que se manifiesta desde la infancia hasta el medio escolar; presentándose más tarde en el adulto por la exageración de las influencias físicas (sed, hambre, calor, etc.); afectivas (pasión) y sociales (conflictos).

Otro aspecto biológico se desprende de las diferentes investigaciones realizadas por Cannon, Bard y Ranson; logrando este último cierta agresividad patológica estimulando eléctricamente al hipotálamo. Señalándose a éste como originador de una agresividad explosivamente violenta y siempre rayando en cualidades enfermas; por lo tanto, no es posible considerarlo como el centro total de toda agresividad, ya que no da lugar a la explicación o demostración de una agresividad normal, adaptada o inadaptada y menos posi-

(8) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Pág. 706.

(9) Landecho Velasco, Carlos Ma. Ob. Cit. Pág. 67.

tiva o negativa.

Otra etiología constitucional se funda en los estados tóxicos o epidémicos de consecuencias cerebrales, como la - encefalitis o también los traumas craneanos.

En resumen, sólo casos específicos de agresividad podrán adecuarse a las diferentes teorías constitucionales, - puesto que no hay ninguna etiología generalmente válida.

B) TEORIAS PSICOLOGICAS. Basándose desde los primeros años de vida, el sujeto va a estar condicionado al instinto de la vida (eros), y al instinto de la muerte (tanatos); - donde el primero ayudará al individuo a vencer los obstáculos de la vida y el segundo a complacerlo por actos violentos y destructivos.

El que llegue a dominarlo uno de los dos instintos, - depende desde sus primeras relaciones familiares, pues si - la familia se auxilia con la agresividad para educarlo, el niño también responderá agresivo en la misma proporción.

De la misma manera sucede cuando se mimó demasiado al infante, ya que la única consecuencia es que a las primeras viscisitudes de la vida, tendrá respuesta negativamente - - agresiva y hostil por sus frustraciones.

Solo una familia comprensiva y preparada, podrá crear un ambiente amable y propicio para que el niño desarrolle - una agresividad positiva y adaptada.

C) TEORIAS SOCIOLOGICAS. En este campo se considera - importante y complementario el ambiente social del indivi-- duó, ya que moldeará y adaptará su agresividad según el me-

dio ambiente. Puede éste en un momento dado, crear los llamados "sustitutivos simbólicos de la agresividad", (10) donde el sujeto descarga simbólicamente su agresividad negativa, como por ejemplo: el box, las luchas, futbol, etc..

Por otra parte, el medio ambiente también puede desencadenar la agresividad latente o reprimida de los individuos, que por medio de una crisis social o individual, quitaban las represiones que la frenaban.

3.2.3.2.- MANIFESTACIONES CLINICO-CRIMINOLOGICAS.

3.2.3.2.1.- DELINCUENTES ANORMALES.

A) PSICOTICOS:

a) Paranoicos: con agresividad metódica y constante, - que lo convierte en sujeto peligroso.

b) Depresivos: en los estados de depresión pueden - - desencadenar una auto o heteroagresión.

c) Epilépticos: tienen estos sujetos el factor clásico de la agresividad: la impulsividad. Cometen actos violentos y brutales, carentes de sentido y sin medida de sus consecuencias.

B) NEUROTICOS.

a) Obsesivo-compulsivo: de acuerdo a sus profundos - conflictos de personalidad, pueden ser autoagresivos cuando son afectados por una neurosis de terror, angustia u obsesión. Su heteroagresividad puede ser directa (compulsiva), - o indirecta (sólo para llamar la atención).

(10) Landecho Velasco, Carlos Ma. Ob. Cit. Pág. 71.

C) PSICOPATAS. No existe todavía, un tipo concreto de agresividad psicópata como característica central, sino sujetos psicópatas con ciertos modos de agresividad como:

a) Fanáticos: individuos obsesionados con un fin de carácter deportivo, social, religioso, etc.

b) Desalmado.

c) Explosivos: sujetos sumamente agresivos por naturaleza.

3.2.3.2.2.- DELINCUENTES NORMALES.

Los delincuentes normales pueden presentar su agresividad en las dos formas mencionadas, positiva o negativa.

En la primera, definida como adaptada o inadaptada, - la agresividad puede concretarse impulsivamente, intermitente o continuada, creando el mayor índice de peligrosidad - por su capacidad para la perfección de un plan delincuen- - cial.

En la negativa, el individuo llega a confundirse e incluso está cerca de una agresividad anormal, la comisión de sus delitos son por medios violentos y brutales, pero no - adaptados a su fin delincuencial; por lo tanto, con menor - peligrosidad, pues tiene menos facilidad para la criminalidad.

3.2.3.3.- PASO AL ACTO DELICTIVO DEL AGRESIVO.

En la agresividad negativa, el individuo se ha decidido a pasar al acto por la impulsividad destructiva que lo - asalta, rompiendo de esta manera con las últimas inhibiciones existentes para poder ejecutar el delito.

La agresividad positiva por su parte, anima primero - al delincuente al acto, facilitándole la superación de los primeros obstáculos para lograrlo. Posteriormente le ayuda a vencer todas las dificultades que se presenten durante la ejecución del plan delictivo.

En cualquiera de sus formas, la agresividad juega un papel muy importante en la realización del propósito ilícito. Es claro que a mayor agresividad del delincuente, mayor será el peligro que represente.

3.2.4.- INDIFERENCIA AFECTIVA.

3.2.4.1.- ESTUDIO CLINICO GRAL., CONCEPTO Y CLASES.

Se ha identificado a la indiferencia afectiva, como - una insensibilidad, falta de emotividad, apatía, etc.; según los diferentes estudios de los tratadistas.

Basándonos, en la terminología de Heuyer, la indife--- rencia afectiva se define como: "La falta de resonancia en el fondo endotímico del sujeto, de los objetos (cosas, personas, sucesos, etc.) del entorno".(11)

Las clases de esa indiferencia afectiva se manifies-- tan por su:

A) Dirección

a) Egocéntricos: la indiferencia se caracteriza por - una falta de interés afectivo por los temas relativos al yo, llegando incluso al suicidio.

(11) Landecho Velasco, Carlos Ma. Ob. Cit. Pág. 78.

b) Altruistas: donde la indiferencia se traduce en -- una inafectividad por los sujetos o cosas del entorno, -- creando una mayor importancia criminológica por las perturbaciones que genera en el ámbito delictivo.

B) Grado:

a) Indiferencia afectiva normal: donde el sujeto solamente se muestra inafectivo con el medio que le rodea y responde fríamente en sus sensaciones.

b) Perversos: la aversión que tiene el individuo por la afectividad, lo hace gozar ante el dolor ajeno, algunas veces producido por él mismo.

Al respecto, Pinatel especifica las anomalías cualitativas de la afectividad, señalándolas desde la malignidad mórbida a la malignidad leve. Y agrega enseguida: "Sólo el sujeto que sufre de malignidad mórbida puede ser verdaderamente calificado de perverso".(12)

Las características planteadas por el sujeto perverso, se resumen en: una falta de afectividad (obviamente), falta de intimidación, la necesidad de hacer el mal por placer, - manifestaciones sexuales anormales, malignidad disimulada y brutal, la crueldad, la insinceridad y su dificultad de integración.

Se destaca la importancia de la perversidad, por la notable anormalidad psicológica que plasma en el individuo calificado como anormal; considerados por Kurt Schneider como: "psicópatas incapaces de raccionar afectivamente".(13)

(12) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Pág. 412

(13) Idem. Pág. 718.

C) Duración:

a) Crónica: la indiferencia afectiva está incorporada a la personalidad del individuo, dándole a éste el tipo característico de las diferentes clasificaciones psicológicas dadas: sanguíneo, flemático, amorfo y apático de Heymans Le Senne; esquizotímico, ciclotímico y viscoso de Kretschmer y Sheldon.

b) Aguda: o indiferencia transitoria, debido a una enfermedad psíquica, somática (procesos postinfecciosos), o a una inhibición de tipo psicológico. La agudeza de las enfermedades, puede conducir a estados crónicos de indiferencia-afectiva.

3.2.4.1.1.- TEORIAS ETIOLOGICAS.

A) TEORIAS CONSTITUCIONALES. Existe un gran problema en cuanto al origen orgánico de la indiferencia afectiva. Primeramente se investigó el papel del hipotálamo y las emociones, siendo Bard el precursor de esos estudios sobre animales descerebrados, produciendo estados de rabia aparente en los mismos; Hess provoca accesos de cólera estimulando el diencéfalo; Fulton e Ingrid logran reacciones coléricas, seccionando la parte anterior del cerebro; Baettie investiga la parte posterior y descubre la desaparición de las reacciones mencionadas

Esto ha dado lugar a que los tratadistas de este campo, consideren al hipotálamo no como centro de las emociones, sino más bien como productor de los efectos periféricos coetáneos a las mismas, en sus mecanismos de expresión.

Otra teoría constitucional se apoya en el sistema endocrino, tomando como base a la adrenalina y sus efectos respecto a la cólera. Sin embargo, no produce fielmente las

características inafectivas, pues la adrenalina inyectada - tampoco reproduce todos los síntomas coléricos.

Como resultado, no hay una teoría constitucional que determine la causa y localización de las reacciones inafectivas; solamente una explicación válida para ciertos aspectos de la misma.

B) TEORIAS PSICOLOGICAS. Es posible la indiferencia - afectiva como resultado de la falta de la figura materna, - en los primeros años del desarrollo del niño. La ausencia - de la madre, sus sentimientos cariñosos o una emotividad - fría, provocan que el niño no desarrolle su afectividad; ya que si el niño es por naturaleza egoísta y desconfiado, al carecer de una atracción afectiva, se volverá egocentrista - en sus sentimientos, perdiendo la posibilidad de una afecti - vidad normalmente adaptada al entorno.

C) TEORIAS SOCIOLOGICAS. La indiferencia afectiva en - este campo, puede atribuirse a tres aspectos fundamentales:

a) El sujeto se somete a un proceso de insensibiliza - ción, con el fin de realizar más libremente sus fines; es - decir, tiene una inafectividad por su voluntad.

b) Un factor dominante va afectando paulatinamente su personalidad, permitiéndole una indiferencia afectiva en - sus actividades.

c) El individuo no puede sustraerse a la influencia - de la comunidad que lo rodea, provocándole una desecación - afectiva muy tenue en sus manifestaciones y a veces incons - ciente.

El predominio de cualquiera de los tres casos, depen - derá de las diferentes condiciones constitucionales y psico - lógicas del individuo que se conjuguen.

3.2.4.2.- MANIFESTACIONES CLINICO-CRIMINOLOGICAS.

3.2.4.2.1.- DELINCIENTES ANORMALES.

A) PSICOTICOS:

a) Esquizofrénicos: no son capaces de exteriorizar su posible afectividad, el individuo no tiene ningún lazo altruista con el entorno. Es particularmente frío e incompasible ante el dolor ajeno como peligroso.

B) NEUROTICOS: generalmente todos son inafectivos e insensibles con los actos altruistas; primero por su afección neurótica y después por una malformación psicológica de la personalidad, la cual no desarrolla su afectividad.

C) PSICOPATAS: se hace notar la característica fundamental de este sujeto; la incapacidad de ligarse afectivamente con los demás sujetos que lo rodean. Además de calificársele como delincuente desalmado por Schneider, casi todos los tratadistas señalan a la indiferencia afectiva, como rasgo fundamental en los delincuentes psicópatas.

3.2.4.2.2.- DELINCIENTES NORMALES.

a) Delincuente profesional refractario al trabajo: insensible con el medio en que vive; siempre es asocial.

b) Delincuente por falta de dominio sexual: muestran su indiferencia afectiva en una forma perversa.

c) Delincuentes por crisis: son fuertemente egoístas y cometen delitos aún en contra de sus ascendientes.

d) Delincuente por convicción: no presentan afecto -- por el entorno.

e) Delincuente por falta de disciplina social: ya sea por costumbre o alguna determinada pasión dominante, es indiferente al dolor y sufrimiento de la colectividad.

3.2.4.3.- PASO AL ACTO DELICTIVO DEL INDIFERENTE AFECTIVO.

Antes del acto delictivo, el sujeto indiferentemente-afectivo puede perder el último freno u obstáculo que pudiera implicar por el sufrimiento, o dolor de la presunta víctima, o también la integridad y bienestar del entorno. Rompe en una palabra, todo tipo de trabas consideradas afectivas o sentimentales, para lograr sus fines ilícitos.

Más grave aún es el caso de la inafectividad degenerada al extremo de la perversidad; pues si ya el sufrimiento-ajeno no es capaz de detener al delincuente, el placer que le produce al criminal su conducta perversa, en vez de detenerlo, lo estimula más hacia la comisión de sus actos patológicos.

Una vez pasado al acto, el sujeto no tendrá el menor-remordimiento ni se detendrá ante situaciones parecidas. - Utilizará las soluciones más ventajosas en la elaboración - de sus delitos, aunque tenga que actuar en una forma cruel y despiadada para conseguir sus fines.

3.3.- FACTORES SOCIALES.

El problema de los factores sociales como una posibilidad etiológica criminal, reside en su dificultad para una clasificación unánime; debido a las diferentes teorías por diversos autores.

Vervaeck atribuía la criminalidad al medio ambiente y la herencia.

Augusto Comte, creador del neologismo Sociología, expresa que los crímenes se deben a: "influencias externas de orden físico y de orden químico".(1)

Herbert Spencer por su parte, nos habla de factores - Endógenos y Exógenos; compuestos los segundos por aspectos naturales y sociales.

Los estudios de Querry y Quetelet al respecto, incluían una diferencia en: factores físicos (temperatura), - fisiológicos (edad, sexo, raza, etc.) y sociales (normas sociales, instituciones, cultura, profesión).

Lacassagne atribuye la criminalidad a: "los modificadores ambientales que obran sobre el hombre y la sociedad: - físicos (calor, frío, luz, etc.), químicos (aire agua, alimentación), físicos y sociológicos".(2)

Morselli y Ottolenghi, consideran al orden biológico, el ambiente cósmico y ambiente social, como determinantes -

(1) M. Laignel-Lavastine. Ob. Cit. Pág. 143

(2) Niceforo, Alfredo. Ob. Cit. Tomo V. Ambiente y Delin - cuencia. Edit. José Ma. Cajica Jr. S.A., Puebla, Méxi - co.

en la actitud criminal.

Es hasta Ferri, cuando se comienzan a hacer más ampliamente, todos los estudios referentes a los diversos factores sociales.

Considerando al crimen como un fenómeno social, Ferri hace una clasificación que sirve de base para otros tratadistas, pues abarca todos los campos siguientes:

Factores Antropológicos:

- a) Constitución orgánica del criminal (cráneo, cerebro, visceras, etc.).
- b) Constitución psíquica (sentimientos, sentido moral, etc.)
- c) Caracteres personales (raza, edad, sexo, estado civil).

Factores Físicos: (telúricos, clima, suelos, estaciones, temperatura)

Factores Sociales: (densidad de población, opinión pública, moral, religión, familia, educación, alcoholismo, - costumbres, orden público, orden financiero y comercial, - producción agrícola e industrial, etc.)(3)

Desde entonces, todos los tratadistas dan un enfoque muy importante a los factores sociales, pues aunque algunos como Pinatel, Göppinger, Exner, López Rey y otros estudian-

(3) Ferri, Enrico. Ob. Cit. Pág. 150. Sobre la clasificación de esos factores, su razón de ser y las medidas preventivas adoptadas contra el índice criminal, ya se hizo referencia en la tipología criminal.

por separado todos y cada uno de esos elementos y sus interrelaciones; Niceforo, que distingue las relaciones de individuo a individuo y de individuo a grupo;(4) el Dr. Enrique Gutiérrez, que nos habla de sus factores biosociológicos; - (5) todos sin excepción, destacan la importancia que tienen las causas sociales como las físicas.

Veamos en el tema siguiente el estudio realizado, -- pues la idea no será diferente, abarcará factores sociales con relación a factores biológicos y/o psicológicos; "considerando que es imposible distinguir y aislar lo físico, lo social y lo antropológico, todo acto, cualquiera que sea, - procede de un concurso de influencias internas o externas - del individuo".(6) Después de todo, es en el campo social - donde se conjugan y repercuten los fenómenos o hechos de - las relaciones interhumanas, que dan origen a la conducta - criminal. "Las anomalías físicas, fisiológicas y psíquicas, no son por sí solas eficaces, pues tan solo constituyen elementos predisponentes, coadyuvantes o determinantes. Con - tal carácter impulsan la conducta humana".(7)

(4) Niceforo, Alfredo. Ob. Cit. Pág. 9.

(5) Gutiérrez B., Enrique. Ob. Cit. Pág. 176

(6) Bernaldo de Quiróz, Constancio. Ob. Cit. Pág. 130

(7) Citando a Tarde. Carrancá y Trujillo, Raúl. Principios de Sociología Criminal y Derecho Penal. Ediciones Imprenta Universitaria. México. 1955. Pág. 78.

IV

EL MEDIO AMBIENTE CRIMINOGENO.

SUMARIO: 1. La familia inadecuada.- 2. El barrio.- 3. La escuela.- 4. Amistades contaminantes.- 5. Los medios de comunicación.- 6. La ecología.- 7. El status socioeconómico.- 8. El medio laboral.- 9. Alcoholismo y drogadicción.

4.1.- LA FAMILIA INADECUADA.

4.1.1.- ESTADO CIVIL DE LOS PADRES.

Siendo la familia el núcleo básico de la sociedad y de las primeras relaciones interpersonales de los individuos en formación, se ha tomado como un factor de investigación muy importante en todos sus aspectos. El principal de ellos, quizás el fundamental para la verdadera conformación de la familia, es el estado civil de los padres frente al matrimonio legal o concubinato; que trae como consecuencia el origen legal o ilegal de los hijos, que tanto influyen en la formación moral y social de esos individuos.

En el terreno criminológico, se destaca la importancia del estado civil frente a otras relaciones sociales existentes: educación, economía, valores familiares, trabajo, etc.

Al respecto de las conductas antisociales y la condición civil, E. Morselli (1) realizó estudios respecto al suicidio, indicando la mayor frecuencia de este primero entre los viudos, luego entre los solteros y después entre los casados.

(1) Citado por Niceforo, Alfredo. Ob. Cit. Pág. 535.

Otros estudios descubren un mayor índice de divorcios y suicidios entre los matrimonios sin hijos en comparación con los que los tienen.

Esto no significa que determinada condición civil sea la causa específica de tal o cual actitud delictiva; pero sí que pueda proporcionar suficientes antecedentes o modalidades de esas conductas antisociales; que aunque ya han sido estudiadas, no dejan de presentar aspectos cambiantes según las épocas de desarrollo.

4.1.1.1.- ESPECIE DE DELITOS.

Los hombres casados dan un índice mayor de criminalidad en el encubrimiento, los fraudes comerciales, las quiebras, el peculado, injurias y lesiones.(2)

Sin embargo, son los solteros y los divorciados los que más delitos cometen respecto a los casados y muy especialmente en el infanticidio, los hurtos y atentados contra las personas. "Los casados y los viudos no sólo perpetran menos hurtos que los solteros, sino que, además, cuando llegan a robar cometen sobre todo hurtos simples, obedeciendo bien a la necesidad o a la ocasión que a móviles viciosos y parasitarios".(3)

Respecto a los delitos de los solteros; el aborto, tema de interesante actualidad, es cometido exclusivamente por mujeres solteras o abandonadas. Las primeras viviendo en amasiato y las segundas con algunos hijos ilegítimos de-

(2) Estadísticas alemanas de Prinzing, 1899. Niceforo, Alfredo. Ob. Cit. Pág. 553 y 554.

(3) Citando a Mancini. Idem.

antemano, son quizás la figura femenina más frecuente últimamente. Solís Quiroga atribuye esas condiciones femeninas-

a: 1° Un desajuste emocional por la incomprensión de las funciones matrimoniales.

2° La excesiva juventud de los padres.

3° La impreparación económica.

4° Falta de educación sexual.(4)

El infanticidio y el abandono de niños también es comisionado, principalmente, por las madres solteras; "entre los progenitores de hijos ilegítimos que pueden incurrir - llegado el caso, en responsabilidad criminal por omisión, - los solteros figuran en primer lugar".(5)

4.1.2.- ESTRUCTURA DE LA FAMILIA.

4.1.2.1.- DISOCIACION.

No son pocos los autores que consideran al hogar deshecho o disociación familiar como un factor etiológico criminal muy importante.

Brize(6) publicó unas estadísticas donde el 63% de los delincuentes menores proceden de familias desunidas; un 44% de un ambiente educativo deficiente en segundo término, y por último un 24% de familias con antecedentes penales.

(4) Solís Quiroga, Héctor. Sociología Criminal. Edit. Porrúa S.A. México 1977. Págs. 162 a 164.

(5) Von Henting, Hans. El Delito. Tomo II Edit. Espasa-Calpe S.A. Madrid-España. 1972. Pág. 281

(6) Citado por Resten, René. Ob. Cit. Pág. 41

Esa disociación familiar puede responder a un sinnúmero de causas reales y determinadas; pero la verdad, todas - pueden caber en la siguiente clasificación:(7)

a) Las de tipo Político: Donde el estado asume la educación de los hijos. A este respecto, cuando se estudie más adelante sobre la educación de los hijos, se notará fácilmente la vital importancia que reviste la educación personal de los padres, sobre todo durante los primeros años.

b) Las de tipo Económico: Donde el padre o la madre - por cuestiones de trabajo se ausentan; o no existen soluciones al problema de vivienda, alimento y vestido familiar.

c) Las de tipo Social: Que se refieren generalmente a todos los aspectos sociales con los que topa la familia y - muy especialmente los de las grandes concentraciones urbanas.

d) Las de tipo Moral: Que abordan los problemas de la entendida emancipación de la mujer; y el divorcio, la disociación familiar que más efectos produce y de tan alto índice en los últimos años. Es el factor básico de la desintegración familiar tanto física como moral y "se está acordando reconocer la frecuencia de la disociación en las familias de los delincuentes juveniles".(8)

Su creciente número puede explicarse porque: "el divorcio facilita la desintegración familiar sin posible solución futura, aparte de que pasa a primer plano como móvil -

(7) Por: Rivera Pérez, Luis. La Juventud Malograda. Aguilar S. A. de Ediciones. Madrid, España. 1970. Págs. - 190 y 191.

(8) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Pág. 368

que conduce a él más que la ligazón amorosa o el instinto - de paternidad o maternidad, la simple apetencia sexual".(9)

En otras ocasiones, es preferible el divorcio más que los frecuentes conflictos familiares, "el padre y la madre pueden tratarse de tal manera que su presencia física es - más perjudicial que beneficiosa".(10)

Sin embargo, son los hijos los que sufren las consecuencias de esa desintegración; más adelante repercutirán - en el ámbito social sus efectos.*

4.1.2.2.- COMPOSICION.

4.1.2.2.1.- LUGAR QUE OCUPAN LOS HIJOS.

La situación de los hijos dentro de la familia, se ha destacado como un foco de investigación para la criminología desde que se tuvo conocimiento de los variados conflictos y trastornos que llegan a padecer y que trascienden fuera del hogar con conductas delictivas.

"La experiencia enseña que también puede producir una acción antipedagógica la situación del niño en la familia: -hijo único, el hijo mayor o menor, el hijo solitario, nacido el último, todo esto ha ocupado ya a muchos pedagogos y psicólogos porque en estos casos se presentan dificultades típicas de educación en los que muchos padres caén".(11)

(9) Rivera Pérez, Luis. Ob. Cit. Págs. 189 y 190

(10) López Rey, Manuel. Criminología. Ediciones Aguilar. Madrid, España. 1973. Pág. 228

(11) Exner, Franz. Ob. Cit. Pág. 363

De tal manera que los hijos únicos son los más expuestos a ser miedosos, ansiosos, egoístas y mimados; el hijo mayor, único al principio y si ha estado solo en un lapso mayor de 4 años, se siente destronado con el nacimiento de su hermano y llega a adoptar una actitud de defensa y auto-protección. Con una menor diferencia de edades, el hijo mayor no considera al recién nacido como un rival peligroso.

Los hijos segundos y los menores llegan a considerarse inferiores respecto a los mayores; y en este aspecto, -- son los padres los culpables en favorecer a unos o a otros -- en determinadas circunstancias, aumentando esos complejos -- de inferioridad.

Se mencionan también a dos tipos de hijos únicos estudiados por Pinatel: "el varón único entre las hembras, es susceptible de hacerse demasiado afeminado o de exagerar sus características masculinas. La única hembra entre varones, podrá ser un marimacho o exageradamente femenina".(12)

Sobre los antecedentes que se tienen respecto a la -- delincuencia de cada tipo de hijo, se ha constatado un mayor índice de delitos cometidos por:

- 1o el hijo segundo
- 2o el hijo mayor
- 3o el hijo más joven
- 4o el hijo único

En lo que a mujeres se refiere, las hijas más delincuentes son:

(12) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Pág. 371

- 1o la mayor
- 2o la más joven
- 3o la segunda.

4.1.2.2.2.- HIJOS ILEGITIMOS.

Generalmente se ha confirmado una mayor criminalidad de los hijos ilegítimos en comparación con los legítimos. Sin embargo, Walter Nährich(13) estableció cuatro subdivisiones de ese grupo total de ilegítimos, clasificándolos de la siguiente manera:

- 1.- Legitimados o nacidos antes de las nupcias.
- 2.- Hijos ilegítimos de madres que contrajeron sucesivo matrimonio con hombre distinto del padre natural.
- 3.- Hijos que permanecen siendo ilegítimos por serlo las madres.
- 4.- Los adoptados.

Considerando los cambios de las condiciones de vida de los hijos legitimados y aquellos cuya madre contrajo matrimonio posteriormente, son éstos dos grupos los más desfavorablemente influídos y los que con mayor frecuencia incurren en la criminalidad. Puede agregarse a este grupo el caso típico de la viudez, pues "los daños ocasionados por esta fragmentación de la familia no se mejoran, por lo demás, mediante un nuevo casamiento del esposo superviviente. Más bien la relación con el hijastro produce otros roces e inconvenientes".(14)

(13) Niceforo, Alfredo. Ob. Cit. Págs. 569 y 570

(14) Exner, Franz. Ob. Cit. Pág. 363

Contrariamente, los hijos en estado de ilegítimos y - los adoptados, son los más parecidos a los hijos legítimos- pues no presentan diferencias en cuanto a la frecuencia de la criminalidad. La razón más concreta es que "quedan confiados a los cuidados de la madre y sus parientes y el influjo benéfico de la determinación de los adoptantes".(15)

4.1.2.3.- EDUCACION

La educación de los hijos en los primeros años de su vida, es sin lugar a dudas, de una importancia preponderante. Ya desde los primeros días vitales se recomienda a las madres no romper la íntima relación afectiva con los hijos. De esa actitud amorosa de la madre dependerá fundamentalmente, la evolución de los instintos del niño, tanto agresivos como sexuales; que le ayudarán en el futuro, lograr la madurez afectiva necesaria y ser capaz de establecer relaciones humanas satisfactorias.

El primer trastorno debido a la carencia afectiva de la madre, es el llamado Hospitalismo por el tratadista Rivera Pérez, y que consiste en el internamiento de los niños - en establecimientos benéficos como: los orfanatos, hospitales infantiles, casas cuna, etc. Niños que generalmente son huérfanos, hijos ilegítimos o abandonados y con un deficiente desarrollo físico y mental, atribuido en un principio a las condiciones físicas y psíquicas de sus padres.

Estudios más precisos y recientes sobre el asunto, - descubren que ese problema de desarrollo físico-psíquico - del niño se debe no a la herencia de sus padres; sino a un problema de carencia afectiva y por lo tanto de ambiente.

(15) Niceforo, Alfredo. Ob. Cit. Pág. 570

"Los niños víctimas del hospitalismo, aparte de registrarse un alto porcentaje de mortalidad, se revelan alteraciones corporales y defectos del desarrollo físico, gran - sensibilidad a las infecciones, alteraciones de carácter, - con defectos del desarrollo psíquico que se traducen en alteraciones de la conducta y retraso del desarrollo de la - personalidad (conducta impulsiva, instintiva y de difícil-- capacidad para la inhibición, y gran tendencia a la conduc-- ta imitativa)".(16)

Ese trastorno afectivo provoca efectos más perjudiciales, si ese hospitalismo dura más de 8 meses y se realiza dentro del primer año de vida. La consecuencia más inmediata es una anomalía psíquica irreversible después de los - - tres años de edad.

En la adolescencia es común una manifestación inestable del carácter, un comportamiento extravagante y agresivo, personalidad neurótica, impulsividad, tendencia a la -- crueldad, la fuga y el robo.

Por otra parte, un excesivo cariño sobrado de protección y afecto, forma en el niño una personalidad psicopática y tímida; características que lo van a conducir a una - inadaptación social y una falta de habilidad para desenvolverse en la vida con libertad y criterio propios. Estas - dos anormalidades en la educación, por ausencia y exceso de afecto, se complementan con otros defectos de enseñanza.

El primero lo podemos determinar como autoritarismo y se presenta cuando la madre se desempeña con un carácter ex tremadamente dominante o varonil, obstaculizando una identi

(16) Rivera Pérez, Luis. Ob. Cit. Pág. 134.

ficación del hijo con el padre; otro aspecto se refiere al clásico padre rígido, estricto y duro, obsesionado a toda costa de hacer de su hijo un genio. Llegando incluso, a "la crueldad, que se manifiesta en forma de rigidez y de malos tratos de palabra o de obra".(17)

A menudo la actividad educativa de los padres también es defectuosa y perjudicial, cuando la amoralidad y la delincuencia son dadas como ejemplo de los padres. Se señala así a la ebriedad constante de los padres, con todas las consecuencias psicosociales que ello implica; el comportamiento antisocial, como el contrabando, los robos, fraudes, etc.; la prostitución; las características acentuadas de la raza; bohemios, promiscuidad, rapiña, pereza, etc.; los problemas derivados por la inmigración, ya sea por causas económicas o políticas. "Cuando la familia es de delincuentes, sea por enseñanza directa y expresa, sea por imitación de los padres, o de otros familiares, el sujeto llega a ser delinciente, aunque esto no suceda fatalmente".(18)

Por consiguiente, la educación más acertada en la incipiente formación de los hijos, es aquella que conjuga los conceptos de los siguientes postulados:

1° Que el niño se sienta querido en el seno familiar, que tenga satisfechas sus necesidades de afecto y ternura, evitando los excesos.

2° Que sienta la autoridad familiar, pero con la costumbre de equilibrar y respetar la escala de los valores humanos. En este sentido es indispensable el castigo modela-

(17) Solís Quiroga, Héctor. Ob. Cit. Pág. 193

(18) Idem. Pág. 195

dor, donde entren en juego las concesiones y premios con el fin de enseñarlo a responsable. El castigo físico sólo se emplearía en casos verdaderamente especiales y necesarios.

3° Que vea en los modelos familiares a seres dignos de confianza, identificación e idealizables. (19)

4.1.2.4.- ECONOMIA.

Hablar de problemas económicos dentro del hogar, sería un tema extenso como complicado, por las múltiples investigaciones necesarias para abarcar todo el campo indicado. Para la cuestión que se elabora dentro de las posibles etiologías criminales, se pueden delimitar dos problemas característicos: el primero corresponde a las familias acomodadas, que teniendo todos los satisfactores económicos posibles para la educación de sus hijos, caén en el error de permitirles una vida disipada y concupiscente, generando a los clásicos grupos de juniors delincuentes.

El segundo problema se personifica con aquellas familias menesterosas y que son de mayor importancia para la investigación criminológica por la mayor convergencia de conflictos de índole económica. Los problemas fundamentales de estas familias son principalmente: el alimento y la habitación. Una mala e insuficiente alimentación, no sólo es causa de la comisión de un delito para tratar de restablecer con el objeto robado, un equilibrio orgánico roto por la deficiencia alimenticia; sino que va estableciendo insuficiencias orgánicas que predisponen a toda clase de padecimientos contra la salud y con ese desequilibrio funcional auspicia la conducta antisocial en los menores.

(19) Rivera Pérez, Luis. Ob. Cit. Págs. 182 y 183.

La falta del vestido y artículos de primera necesidad, empujan a los niños a la mendicidad y al robo, con mayor razón si tienen unos padres holgazanes y sin escrúpulos.

Todo parece acentuarse y recrudecerse en las clases sociales más necesitadas: uniones libres que no garantizan a los hijos un matrimonio y familia estables; ausencia de los padres por cuestiones de trabajo; la deficiente capacidad intelectual de los padres para educarlos; alimentos y vestidos escasos; y sobre todo explosión demográfica.

El caso de las viviendas no desentona con el cuadro, paupérrimas y poco menos que inhabitables; así, "la íntima relación entre vivir en pocas habitaciones y delitos de incesto, por ejemplo, ha sido comprobado repetidamente".(20)

Como un complemento general a los subtemas someramente desarrollados, se pueden agregar los estudios realizados por Taft, con referencia a las características de las familias de los menores infractores que son las siguientes:

1° Las familias habían cambiado de domicilio en el término de un año.

2° Los hogares estaban sobrepoblados y tenían malas condiciones sanitarias.

3° Tenían padres separados o divorciados.

4° Sus familias eran muy numerosas.

5° Habían tenido más de 8 cambios de casa, y;

6° Se empleaba más frecuentemente el castigo físico.

(21)

(20) Exner, Franz. Ob. Cit. Pág. 369

(21) Solís Quiroga, Héctor. Ob. Cit. Págs. 196 y 197

Por su parte, Sutherland y Cressey resumieron las características del ambiente hogareño de donde provienen los menores infractores:

a) Tenían un ejemplo inmoral, vicioso o criminal de otros miembros de la familia.

b) Padecían la ausencia de uno de los padres (separación, divorcio, concubinato, etc.).

c) Se patentaba la falta de control paterno (ignorancia, enfermedad, ceguera u otros defectos sensoriales).

d) Inconsistencia del hogar evidenciada por el autoritarismo de uno de los miembros, favoritismo, sobreprotección, severidad excesiva, abandono, celos, interferencia de los parientes o exceso de población para una pequeña casa.

e) Existían diferencias raciales o religiosas.

f) Presiones económicas debidas a ingresos insuficientes, trabajo de la madre o desempleo. (22)

4.2.- EL BARRIO.

4.2.1.- HABITACION EN LA CIUDAD.

La importancia cualitativa del barrio se manifiesta directamente por la influencia sobre sus habitantes y sus relaciones.

Cuando por múltiples causas existe un abandono total o parcial en la asistencia afectivo-normativa de los hijos, se les relega al medio ineludible que viene a ser el vecin-

(22) Idem. Págs. 198 y 199

dario; de esta manera, es el barrio el que llena y ocupa - las deficiencias habidas en la familia.

Lo inevitable en estas circunstancias es que ese barrio o vecindario "depende ampliamente del nivel socioeconómico de los padres".(23) Estableciéndose así, una más fácil explicación en cuanto a la criminogénesis y las condiciones de la habitación.

Es común ver alrededor de las grandes ciudades a las famosas "ciudades perdidas", conjunto de barracas o chozas-fabricadas con desperdicios industriales teniendo cada una de 4 a 10 mts.² y un gran número de habitantes. Generalmente están limitadas por bardas, ríos, barrancas, zanjas, - - vías de ferrocarril y paredes altas y largas que las aislas de las zonas fabriles o residenciales.

"Tales cuartos tienen por lo general dieciseis metros cuadrados en total a lo sumo, sus pisos son de tierra suelta, o de cemento, o de tablones, o de ladrillos de construcción, o de pedacería de mosaicos. Sus techos están construídos con pedazos de lámina con cartones y piedras para que - el viento no las levante. Y por todo mobiliario alguna cama, si acaso, o petates, sillas desvencijadas, trastes de barro, anafres, mesas y para decorar las paredes, recortes de la - sección de rotograbado de los periódicos, calendarios, tarjetas postales, etc."(24)

Así, los tratadistas coinciden en calificar a ese ambiente de pobreza y suciedad, en un gran generador de promiscuidad sexual, desorden y criminalidad.

(23) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Pág. 374

(24) Carrancá y Trujillo, Raúl. Ob. Cit. Págs. 126 y 127

Si bien esas colonias menesterosas criminógenas están bien identificadas en los planos de la ciudad, sus límites-reales siempre han sido indefinidos porque "su influencia - afecta a las colonias o barrios vecinos, a donde llegan sus actividades o molestias, aunque sea en menor intensidad". - (25)

Otro tipo de habitación en la ciudad de México, son - las llamadas casas de vecindad, cuyos problemas de ocupa- - ción también se inclinan a una alta densidad de población y fuertes trastornos económicos; coincidiendo igualmente en - factores de etiología criminal.

Un estudio interesante sobre la habitación de la ciudad, es el de los barrios integrados por casas individuales o gemelas con jardines colindantes que tienen una vida comunitaria en circuito cerrado, promiscuidad de los patios de los inmuebles, plazas públicas sin acceso a la gran circulación y terrenos baldíos en el vecindario; que originan un - elevado porcentaje de delincuencia infantil.

Contrariamente, los inmuebles colectivos que carecen de jardines, manifiestan una ausencia de delincuencia muy - marcada; Pinatel explica que "es porque el estado de vida - es diferente: no hay relaciones de vecindad, los niños no - juegan en las calles que rodean el inmueble, están vigila-- dos, van a los parques cercanos, van acompañados, los pa-- dres se preocupan de la educación, la intimidad familiar se respeta, no hay una vida en circuito "cerrado". Una vez sa- lidos de su departamento, niños y padres se dispersan en - las múltiples actividades de la gran ciudad". (26) En una pa

(25) Solís Quiroga, Héctor. Ob. Cit. Pág. 139

(26) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Pág. 376

labra, el "circuito es abierto".

Por consiguiente, es muy importante que las construcciones habitacionales tengan una arquitectura acorde a las necesidades y temperamento de su núcleo de habitantes; con ello se evitaría parcialmente, un desarrollo anormal de sus relaciones con el medio ambiente habitacional.

Las construcciones actuales de habitación, principalmente para las personas de escasos recursos, nos darán la respuesta correcta.

4.2.2.- CARACTERISTICAS DEL BARRIO.

En términos generales puede decirse que como características de un barrio, se comprenden sus calles, callejones, cerradas, casas o edificios particulares o los acondicionados como lugares de reunión, vicio, comercio, educación, deporte o religión; además de las costumbres características que tienen sus habitantes.

Sin embargo, llegan a presentarse diferencias definitivas en el medio y sus ocupantes, que van a imprimir particulares características criminógenas. En los barrios pobres es común la abundancia de centros de vicio; en las colonias o barrios de gente acomodada se dan las casas de citas, el narcotráfico; con una conducta antisocial por parte de los juniors en general. En contraste, los barrios menesterosos donde escasea el agua, la luz y el alimento, donde no hay drenaje ni pavimentos, proliferan raquíticos comercios que dan lugar a robos en la mercancía o transacciones, lugares donde casi siempre la cualidad de los delitos es el reflejo de la carencia de los bienes materiales de sus habitantes.

4.2.3.- SUS HABITANTES.

A consecuencia de la gran densidad de población en -- los barrios, es muy común encontrar en ellos una alarmante-promiscuidad, abandono y desaseo de sus habitantes, preña-- dos de relaciones violentas debidas al vicio del alcohol y-- las drogas o a las bajas pasiones despertadas por la prosti-- tución.

La mayoría de los habitantes son económicamente débi-- les, por lo general obreros o peones que no son constantes-- en el presupuesto familiar y mejor prefieren embriagarse o-- acabarse la "raya" en el juego, cuando no con las "pinta-- das". Otros, los más, se dedican a los hurtos o a pepenar -- entre la basura y desperdicios acumulados mucho tiempo -- atrás.

Los centros de diversión o de vicio, tan populares en el barrio, son los que mayor influencia negativa tienen so-- bre sus vecinos, pues trastorna por completo la vida del me-- dio y obliga a los demás a soportar la concurrencia de todo tipo de individuos que proporcionan espectáculos y costum-- bres poco favorables.

Otro tanto sucede en los mercados, lugar donde proli-- feren individuos de ínfima calidad moral, probada con los -- múltiples hechos delictuosos que se suceden tan a menudo: -- clientes robados; comerciantes bandidos en el peso de la -- mercancía o el cambio del consumidor; injurias de cargado-- res ladrones; pleitos y hasta lesiones con arma blanca; -- carteristas y ladrones de bolsos; solo dan un común denomi-- nador producto de su medio ambiente, la delincuencia.

Es éste el medio y el ejemplo que toman los menores --

que tienen que vivir rodeados de cabareteras y prostitutas, ebrios consuetudinarios y riñas e injurias de vecinos y has ta desconocidos; amén de sufrir la mal educación y golpes - de unos padres cuando no viciosos, desobligados.

"En este medio encuentra el niño la primera y natural sociedad de sus iguales y se organiza fácilmente la pandi-- lla, el primer germen del "gang" y de la asociación delic-- tuosa, organizada sólo con el fin de cometer delitos y la - esperanza de escapar de las mallas de la ley penal. (27)

4.3.- LA ESCUELA

4.3.1.- INADAPTACION ESCOLAR

La primera manifestación concreta de una inadaptación social, puede surgir dentro de los primeros años de instruc ción escolar.

El resultado es un fracaso escolar debidos a una defi ciente adaptación en ámbito social y psíquico, existiendo - siempre una reciprocidad entre desajustes de la conducta y- bajo aprovechamiento. Dehöhn explica que esa reciprocidad - se debe a "condiciones sociales desfavorables en el ambien- te familiar y las perturbaciones en la estructura del grupo familiar (o la falta completa de educación por la familia), aumentan, por medio de una influencia negativa del clima - educativo, la probabilidad de un fracaso en el colegio". -- (28)

(27) Carrancá y Trujillo, Raúl. Ob. Cit. Pág. 126

(28) Citado por Göppinger, Hans. Ob. Cit. Pág. 257

Otro punto de vista revela que conjuntamente a la instrucción debe aplicarse una educación cimentada en la moral. "Cuando esa educación está en falta, la ilustración sola es más perniciosa que benéfica; la ilustración por sí sola, no es signo de adaptación del hombre, por la que se inhiba de sus tendencias criminales".(29)

De hecho, los dos postulados anteriores se complementan y se afirman cuando Exner expresa que: "los que posteriormente llegan a ser criminales no han tenido, por lo general, en la escuela peor conducta moral, o no la han tenido peor; por el contrario, la capacidad de rendimiento ha sido en ellos mucho menor y hubieron de repetir curso con más frecuencia".(30)

Algunos aspectos de esta inadaptación son sumamente claros; alejamientos injustificados de las escuelas, bajo aprovechamiento, gran número de novillos y estudiantes mediocres. Las consecuencias no se hacen esperar.

4.3.2.- INSTRUCCION Y DELINCUENCIA.

Las personas de mínimos estudios y los analfabetas -- son los que mayor índice de delitos tienen en su haber, la influencia de sus prejuicios, murmuraciones y calumnias, hacen que tengan gran número de delitos contra las personas y contra la propiedad. "Las percepciones y la interpretación de los hechos son más simplistas y más deformes en personas de menor cultura; por lo tanto están más propensas a provocar actos de conducta equivocada o dañosa, ante las influen

(29) Carrancá y Trujillo, Raúl. Ob. Cit. Pág. 84

(30) Exner, Franz. Ob. Cit. Pág. 371

cias de los más diversos tipos de factores sociales".(31)

Aunque por desgracia la falta de instrucción no es un factor determinante de la criminalidad, se trató de divulgar la educación escolar como una medida preventiva. Sin embargo, el desarrollo de la instrucción no parece tener una disminución de la delincuencia como efecto; "durante 80 años el número de acusados y prevenidos varió en Francia en límites bastante estrechos, en tanto que el número de iletrados disminuyó alrededor de un 90%".(32)

El cambio operado por la instrucción fue cualitativo, es decir, modificó el carácter de la delincuencia haciéndola menos sangrienta. A mayor número de delincuentes instruidos menor el número de homicidios, pero a su vez, los robos aumentan considerablemente.

De esta manera, la delincuencia de tipo muscular y violenta, da paso a la de formas astutas, intelectuales o técnicas como producto del aprovechamiento escolar. "Aunque la instrucción no sea el único factor que actúa en este sentido, es probable que el desarrollo de la instrucción a la escala de la sociedad global, al permitir el desarrollo de las aptitudes escolares de los delincuentes, pueda inclinar su actividad hacia formas menos primitivas de delincuencia".(33)

(31) Solís Quiroga, Héctor. Ob. Cit. Pág. 167

(32) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Págs. 162 y 163.

(33) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Pág. 163

4.3.3.- APTITUDES ESCOLARES Y PROFESIONALES.

En lo referente a las aptitudes escolares, es común encontrar dentro de la población penal, a individuos con un nivel inferior de inteligencia y una muestra de repugnancia hacia todo tipo de esfuerzo prolongado; motivo por el cual no tienen una disposición escolar.

Muestra de ello es el gran número de analfabetas dentro de los centros penales; no obstante, estudios más específicos señalan un mayor grupo de individuos delincuentes con una instrucción muy rudimentaria; les siguen en número sujetos con una educación primaria; en población menor los iletrados; les siguen los de instrucción primaria completa y por último los de instrucción secundaria.

Cabe señalar que entre los reincidentes, se encuentran individuos con estudios superiores a los de la población en general, debido a la necesidad de cierto grado de conocimientos de su actividad delictiva.

Para las aptitudes profesionales es necesario un buen desarrollo psicomotor y gusto por el esfuerzo, además de un medio ambiente adecuado. Pero a pesar de que a no pocos delincuentes se les han encontrado capacidades psicomecánicas excepcionales, no las desarrollan mediante un aprendizaje regular, por la única y sencilla razón de que les repugna el trabajo regular y sostenido. "La mayoría son hedonistas a quienes horroriza el esfuerzo, buscan una vida de fiestas antes que nada, rechazan el trabajo continuo, salen de su casa todas las noches y la policía los encuentra en los barrios y lugares de placer".(34)

(34) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Pág. 346

Esta inexplicable pereza es la causa del problema, - muy diferente a "la pereza adquirida por deficiente vigilancia educativa, aprendizaje (gitanos), o hábitos (prolongadas permanencias en el hospital), así como la inacción por-inhibición, dimisión, oposición, desinterés o astenia".(35)

4.4.- AMISTADES CONTAMINANTES.

4.4.1.- CAUSAS.

Es muy común que el adolescente inicie una serie de - relaciones sociales con chicos de su edad, como resultado - de su desenvolvimiento en el barrio y en la escuela principalmente. Esto no tendría la menor importancia, si no fuera porque en ese primer tipo de amistades se pueden desarrollar ciertas relaciones sociales con tendencia delictiva.

En efecto, los adolescentes inician una amistad más - permanente que accidental, que los inducen a desarrollar - una conducta desordenada, cínica, desvergonzada y atrevida, por la influencia de otros chicos con otra educación, bajos ideales, perversos y viciosos; y que se conocen generalmente como "malas compañías".

Una de las causas de ese tipo de relaciones, es la poca vigilancia de los padres, la pronta emancipación de los hijos, o una afectividad familiar muy débil; en cualquier - caso, se deja al adolescente que dependa más de las buenas- o malas relaciones externas, que el medio ambiente lo influya en una mayor proporción.

(35) Idem. Citado a Summer, y su obra: La Inactividad y sus Causas Psicológicas. Pág. 347

En otras circunstancias, puede suceder que los valores morales de la familia no están muy bien definidos en los hijos y cedan al ejemplo de la conducta de sus antisociales compañeros.

No obstante, las directrices más concretas de esa asociación con las amistades contaminantes, son las planteadas en el siguiente esquema:

1° Razones Afectivas: El potencial afectivo de la banda es siempre elevado. Se quieren y aceptan ayudarse.

2° Voluntad de Poder: Cada uno afirma su poder a través de la banda y por ella. Por una parte la banda va a oponerse a la colectividad organizada y, por otra, va a esforzarse por elevarse a la altura del adulto.

3° Razones Instintivas: Los muchachos van a satisfacer las necesidades de su edad.

4° Razones Morales: La banda disuelve el sentimiento de culpabilidad en una aprobación colectiva. (36)

4.4.2.- EFECTOS.

Las consecuencias de esas amistades contaminantes se traducen en la formación de bandas delictuosas y en la comisión de delitos ejecutados en común.

En los estudios clínicos de esos jóvenes delincuentes, se hace patente la influencia peligrosa de otros camaradas que alcanzan índices del 18% al 75% de los casos analizados.

(36) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Pág. 379

J. Chazal nos resume sus actividades cuando expresa:- "comparten su tiempo entre el cine, las fiestas foráneas, - las piscinas del barrio, los juegos de pelota en los terrenos baldíos. Su conducta es casi siempre antisocial, mero--dean, rapiñan, trafican, roban. A los 13 años ya buscan la compañía de las chicas... a los 16, tienen la obsesión de ellas. No solamente es la expresión de una necesidad sexual, nos parece que es, todavía más la búsqueda de un pasatiempo y el deseo de afirmar una personalidad de hombre, en el estilo del barrio".(37)

Es precisamente el robo, el más frecuente de los deli--tos cometidos por esas bandas; su especialidad son los ro--bos con fractura, robos de mercancías, y sobre todo, robos--de automóviles, que es lo que más se realiza en grupo.

De este modo, es muy clara la influencia del medio ambiente, representado por amistades negativas. Las circuns--tancias de edad, carácter, barrio y malicia, van a determi--nar si "se trata en muchos casos de travesuras que no se -han de tomar en serio, en otros, ... se puede reconocer un--grado considerable de actividad criminal".(38)

4.5.- MEDIOS DE COMUNICACION.

4.5.1.- CONCEPTOS FAVORABLES.

Es indudable la importancia que representan hoy en - día los medios de comunicación; así mismo, es innegable la--gran influencia de los mismos en cualquier latitud y en - -

(37) Idem. Pág. 379 y 340

(38) Exner, Franz. Ob. Cit. Pág. 376

cualquier status social.

De todos ellos, quizás los más populares por su fácil adquisición son: la prensa, el cine, la radio y la televisión.

La importancia de cada uno de ellos, como una posible etiología criminológica, es el motivo de referencia sobre sus alcances en el ámbito social.

Por lo que se refiere a la prensa, desde las primeras investigaciones criminológicas surgió una teoría llamada - psicoanalítica, que declara a la prensa como un calmante a la conciencia o las alteraciones nerviosas, pues el lector encuentra en su lectura una satisfacción suficiente de sus tendencias agresivas o eróticas, sin riesgo alguno para él o la sociedad.

Otros estudios más refinados sobre el lugar reservado al delito en la prensa, concluyen que éste sufre un aumento ocasional debido más a una finalidad comercial dentro de la opinión pública que al delito en sí; pues una investigación en 1915 en el News de Cleveland, de un aumento de 33% de hechos delictuosos en un mes, se aumentó la superficie impresa en un 2,000%.

Sin embargo, los reportajes criminales no han tenido un aumento continuo, ni aún en los países donde se les da - más importancia como E.U., Inglaterra, Francia o Italia. - "Una encuesta estadística de 1932, de Franck Harris, demostró que para un período de 30 años no hubo un aumento relativo, es decir, proporcional a la evolución de la delincuencia, de las narraciones de hechos criminales". (39)

(39) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Pág. 171

En cuanto al radio, la T.V. y el cine, es inobjetable la variedad y calidad de los programas culturales que continuamente se transmiten. Pero no siempre rinden los fines - planteados, a menudo los resultados son contra productores.

4.5.2.- CONCEPTOS EN CONTRA.

Las opiniones de los tratadistas sobre los medios de comunicación, convergen en aceptar una influencia sobre la psicología del adolescente, sobre todo en la época de la pubertad.

Una encuesta realizada en 1946 en Dinamarca, arrojó - que la lectura favorita de la juventud eran la prensa y los semanarios, y las secciones más leídas eran las de los crímenes y los accidentes.

Lo fatal en tales casos es el estilo periodístico de nuestros días, el amarillismo y sensacionalismo en las noticias, ha dado lugar a la información escandalosa del delito en la "nota roja"; muchas veces con el fin de atraer más - lectores.

"Tal información de crímenes y sucesos policíacos, nacionales o extranjeros, con tal de que sean realmente trucu lentos, tienen indudable influencia en la vida moral de los lectores y, lo que es peor, en la determinación a delinquir tratándose de débiles mentales o psicópatas cuya psique - - anormal los lleva al exhibicionismo".(40)

Es muy posible que los psicópatas, homosexuales, exhibicionistas y débiles mentales en general, encuentren en -

(40) Carrancá y Trujillo, Raul. Ob.Cit. Págs. 128 y 129

esas noticias amarillistas el tendencioso y artificial estímulo a su anormalidad, para acabar con actitudes escandalosas y criminales.

No es muy difícil adivinar el sentido mercantil que - esconde la explotación del morbo y la curiosidad de los lectores, con tal de obtener tiradas grandes.

"Los reproches a la prensa han sido resumidos a menudo en una serie de objeciones. Según Taft, son esencialmente las siguientes:

1° Se enseña la técnica del delito; por ejemplo, en la estafa de seguros.

2° Los delitos por su frecuente mención, no parecen - algo desacostumbrado. Con ello el ciudadano honrado pierde valor y deseos de combatirlo.

3° A los jóvenes el delito les parece atractivo y - - excitante.

4° Se da la impresión de que el delito es rentable.

5° Los delincuentes consiguen un prestigio que sólo - corresponde al trabajo de los hombres honrados.

6° Se despierta una simpatía patológica por algunos-- delincuentes.

7° Se espolean más bien los bajos instintos en vez de acentuar la peligrosidad de la acción delictiva.

8° Se ocultan las verdaderas causas del delito. No - es cierto que los delincuentes malvados, las bellas muchachas y los empresarios afortunados tengan ellos solos la - culpa de su suerte o su caída. El periódico da una falsa - visión del haber y deber sociales.

9° Se describe el delito de modo que parece fácil es caparse.

10° No se destaca suficientemente el elemento de la - pena. La existencia del delincuente es descrita como menos- dura de lo que, según la experiencia, es".(41)

Otro medio de comunicación también muy criticado es - el cine; las películas de gansters, tahúres, asaltos y pro titutas, dan pie a la imitación. Para todos es conocida la - influencia del cine, que incluso, ha llegado a imponer mo-- das y costumbres juveniles; en otras ocasiones, ha sido - ejemplo para realizar audaces robos a la alta escuela, o - cuando menos, aporta ideas para nuevas técnicas delictivas.

Las investigaciones sobre la influencia de la cinema- tografía en las conductas antisociales, descubren conceptos interesantes y variados; en E.U. en un estudio realizado so bre las películas y los criminales prófugos y detenidos, - Blumer y Hauser destacaron la influencia del cine en los - sueños despiertos y fantasías de los interrogados, donde un 10% confesó que los filmes tuvieron una influencia directa- sobre sus actividades delictivas; en Francia, G. Heuyer in- siste en la identificación del espectador con los persona-- jes de un filme, en la comisión de los delitos; los estu- - dios en la Gran Bretaña no se han definido respecto a la in fluencia del cine y la delincuencia juvenil. Sin embargo, a pesar de manifestar una decisión dividida, "cierta comisión británica de encuestas ha dicho que las películas peligro-- sas no son las de gansters, o los de tema sexual (sexy), si no aquellas que presentan la vida diferente a como es en - realidad".(42)

(41) Von Henting, Hans. Ob. Cit. Págs. 215 y 216

(42) Resten, René. Ob. Cit. Pág. 47

En algunas ocasiones las películas pueden resultar be neficiosas y positivas; en otros casos, su nefasta influencia morbosa se hace evidente; pero tal parece que lo que es bueno para unos, es malo para otros. Quizás de la forma de su divulgación, el fin último de la realización y la res- - puesta global de las masas, dependa la trascendencia final- del cine.

Ideas semejantes pueden aplicarse a la televisión, co mo el medio de comunicación por excelencia, no han sido pocos los casos de imitación por parte de los niños de los su perhéroes de la T.V., la influencia de su programación impor tada y nacional no se puede negar en los adolescentes y los adultos. En este caso, la influencia más marcada es su exa gerado mercantilismo, que induce (por la constante repeti- - ción de sus comerciales), a que el público caiga en las - - trampas de las grandes compañías publicitarias, para la com pra desde una hoja de afeitar "globos", hasta un automóvil- para "categorías aparte".

El colmo de este tipo de publicidades es la constante divulgación de anuncios de tabaco y bebidas alcohólicas, - que han llegado a patrocinar en exclusividad, muy variados- eventos deportivos de talla internacional.

Los trastornos que cada medio de comunicación cause - a la sociedad, se verificará en las actitudes delictivas de sus individuos; esas consecuencias seguirán siendo estudia- das por la Criminología.

Como complemento, es importante referirse a los me- - dios de comunicación como medios del delito, pues con los - avances tecnológicos y científicos de hoy en día, aparecen- nuevos métodos de realización criminal y cierta delincuen--

cia excepcional. Las vías de comunicación y los transportes facilitan la acción ilícita y la fuga, originando bandas delictivas internacionales.

El teléfono, telégrafo, el radar, los aviones, los radios de banda civil, etc., permiten el tráfico de blancas, de drogas, de armas, circulación de moneda falsa, robos, atentados y rebeliones entre otros; estos ejemplos son un aspecto de la situación concreta que guardan los medios de comunicación con la criminalidad. Es muy posible que ellos mismos también sean el antídoto.

4.6.- ECOLOGIA.

4.6.1.- VARIACIONES EN EL TIEMPO.

4.6.1.1.- CLIMA Y CRIMINALIDAD.

Los primeros estudios de la Criminología en sus albores como ciencia, destacaron por la inquietud de sus tratadistas por establecer o ligar las variaciones climáticas con las conductas delictivas.

Tocó a los delitos sexuales servir de referencia en las investigaciones y fue así como Guerry descubrió su alto índice entre los meses de Junio y Septiembre en Inglaterra; en Francia, durante los años 1821-1860, señaló también su gran índice entre los meses de Mayo y Agosto; en cuanto a la menor intensidad de esos delitos, observó en ambos países a los meses de Noviembre a Enero.

Villermé por su parte, sobre los mismos delitos en Francia durante 1827-1830, señaló su máxima en los meses de

Junio y Julio; con un mínimo en los meses de Noviembre a -
Enero.

En el mismo país y de 1827 a 1870, Lacassagne denun--
ció una máxima en los meses de Mayo y Junio, y una mínima -
de Octubre a Diciembre; de sus estadísticas concluyó que -
las conductas delictivas de los adultos y los adolescentes,
"siguen en su máxima y mínima, las leyes del celo de los -
animales y de la fecundación de los vegetales".(43)

En otros conceptos más generales, E. de Greeff subra--
yó simplemente que es durante los meses de calor el mayor -
índice de atentados contra las personas; los meses de in- -
vierno en cambio, se caracterizan por tener un elevado núme-
ro de ataques contra la propiedad.

Teorías posteriores indican que el clima frío produce
perturbaciones cerebrales y psíquicas que se traducen en -
alucinaciones o impulsos bruscos que conducen a actos delici
tivos; o que en su defecto, "las múltiples acciones que el-
calor, el bochorno, la fuerte depresión atmosférica, vien--
tos, etc., ejercen sobre el sistema nervioso del ser humano
y sobre su pensamiento",(44) lo induzcan a la criminalidad.

Más concretamente, Dexter expresa que:

a) La temperatura afecta el estado emocional más que
cualquier otra condición.

b) La presión barométrica y los delitos de violencia-
varían inversamente: cuando la presión baja, los delitos de

(43) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Pág. 151

(44) Exner, Franz. Ob. Cit. Pág. 118

violencia se elevan.

c) La humedad y los delitos de violencia varían también inversamente cuando la humedad aumenta, los delitos de violencia bajan.

d) Los vientos templados entre 150 y 200 millas por día, se asocian con una gran disminución de los ataques a mano armada.

e) La lluvia se acompaña de una disminución de los delitos de violencia. (45)

En resumen, todos los tratadistas de la materia coinciden en afirmar:

1º Un alto índice de escándalos, estupro, violaciones, abusos deshonestos, injurias, lesiones corporales simples y peligrosas en los meses de calor.

2º Un alto índice de hurtos, estafas, robos, fraudes¹ y asaltos en las épocas de invierno.

4.6.1.2.- CAUSAS.

Las posibles causas por las cuales se pueda explicar ampliamente la influencia del tiempo en la criminalidad, se pueden resumir por los conceptos idóneos establecidos por Exner, que señalan lo siguiente:

1º La criminalidad es influida inmediatamente por los cambios naturales que tienen lugar durante los distintos períodos del año; habría que pensar principalmente en influjos que están en relación con la evolución de las condicio-

(45) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Págs. 151 y 152

nes luminosas y caloríficas.

2° El curso de la criminalidad es influido inmediatamente por los cambios sociales en la vida humana en común, - que son también dependientes a su vez de los cambios de los períodos anuales.

3° No se trata, por lo general, de influjos externos, sino de una periodicidad fisiológica que transcurre en el interior del hombre, un ritmo que marcha paralelo con las estaciones del año, de análoga manera a las manifestaciones que tienen lugar en la vida animal y vegetal, y que producirá su influencia por caminos psicológicos sobre la conducta humana. (46)

En ese orden de ideas, las causas de ese tipo de criminalidad, se deben a factores físicos, sociales y fisiológicos, y aunque la influencia de cada una puede obrar independientemente, en el ámbito social lo más común es la conjugación de estos lineamientos.

La referencia a la investigación que sobre el estupro realizaron los doctores José Gómez Robleda y Alfonso Quiróz Cuarón, nos definen más claramente lo expuesto. Durante los años de 1929-1933 en el D.F., la cantidad de delitos sexuales es menor durante los meses de Marzo y Abril y por segunda vez entre octubre y noviembre; la máxima de esos delitos también se manifiesta dos veces al año, la primera en Enero y la segunda de Julio a Septiembre.

Cuando ocurre la primera máxima en Enero, los doctores la atribuyen al factor sociológico representado por las fiestas de fin de año, las posadas y el ambiente navideño -

producen un estado de excitación sexual. En la segunda máxi ma que abarca de Julio a Septiembre, "es debido a un factor astronómico, esto es, que en Julio la acción de los rayos - solares, perpendiculares entonces a nuestro territorio, adquiere su mayor intensidad como excitante de las funciones- endocrinas (canícula); además, en Septiembre se celebran -- las fiestas patrias que, como las posadas, suman su acción- al factor astronómico".(47)

En tal virtud, no debe negarse la influencia del clima o tiempo como una posibilidad de la causa criminal, los trastornos astronómicos, sociológicos o fisiológicos en el hombre, denunciarán la calidad de sus actividades como ente social.

4.6.2.- VARIACIONES EN EL ESPACIO.

En un esfuerzo por encontrar determinadas latitudes - del globo como causantes de las conductas antisociales, los intentos fracasaron, pues no era posible determinar zonas - específicas o regiones criminógenas válidas para todos los países.

No obstante, se encontraron condiciones geológicas - del suelo y subsuelo que condiciona inevitablemente, la calidad y cantidad de la producción agrícola. El resultado es determinada riqueza o pobreza, que invariablemente van a mo ver los niveles de vida, sus condiciones y también diversas formas de criminalidad.

Esa diferencia económica dará lugar a diferentes grados o niveles de civilización en comparación con otras po--

(47) Carrancá y Trujillo, Raúl. Ob. Cit. Pág. 124.

blaciones vecinas; su delincuencia también será diferente.

4.6.2.1.- DENSIDAD DE POBLACION Y RURALISMO.

Si se llegan a reunir buenas condiciones naturales - del suelo y subsuelo, se está abriendo la posibilidad de aumentar la densidad de población en ese lugar. Esta mayor o menor densidad va a determinar, sin lugar a dudas, el tipo de sociedad que se desarrolla: de pastoreo de agricultura, - de caza, de industria, de gran industria y de comercio. El tipo de actividades de cada asentamiento humano, va a delinear su carácter social y su delincuencia.

"La relación entre criminalidad y población es directa, en el sentido de que a mayor población mayor criminalidad.

Ahora bien, esa relación está afectada por la inter--vención de otros factores, con el resultado de que, como regla general la criminalidad de un país crece mucho más rápi--damente de lo que le correspondería al mero crecimiento de la población". (48)

La constante tendencia de concentración humana en las zonas industriales, comerciales y urbanas en general, ha sido la pauta en los estudios criminológicos para analizar - esas densidades de población. La investigación de Vold en - los E.U., arrojó los siguientes datos:

a) Las ciudades de menos de 10,000 habitantes y de - 10,000 a 25,000, tienen una delincuencia baja.

(48) López Rey, Manuel. Ob. Cit. Pág. 353.

b) Las ciudades de 25,000 a 50,000 habitantes, con una delincuencia poco elevada.

c) Las ciudades de 50,000 a 100,000 habitantes ocupan una posición mediana.

d) Las ciudades de más de 250,000 habitantes y de 100,000 a 250,000 habitantes tienen una delincuencia elevada y cuantitativamente análoga. (49)

La situación imperante, en cuanto a la criminalidad, en las grandes capitales del mundo como México, bien puede imaginarse cuando la población se cuenta por millones.

4.6.2.2.- CIUDAD Y CAMPO.

La diferencia que existe entre la ciudad y el campo, puede resumirse a los distintos valores familiares, las diversas actividades laborales y las condiciones climatológicas, entre otros. Para la criminología, pueden deberse a otras circunstancias, las diferentes características y modalidades de las conductas delictivas.

4.6.2.2.1.- ASPECTO CUANTITATIVO.

Antiguamente, cuando las ciudades eran pequeñas y de poca actividad comercial, sus delitos eran cuantificados en igual proporción que las poblaciones rurales. En Francia, según los estudios desempeñados por Fayet, Socquet y Lacasagne, la delincuencia del campo superaba a la de la ciudad antes de 1843.

Posteriormente y hasta la fecha, la delincuencia urba

(49) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Pág. 156

na supera y en mucho, a la rural. "En la ciudad se dan más delitos que los que corresponde a la media usual, y cuanto mayor es la ciudad, tanto mayor es el número de delitos". - (50)

Los motivos fundamentales de tan fatal estadística, - se basan en la densidad tan alta que afrontan las ciudades - y la gran promiscuidad de actividades de sus habitantes. - Los tipos de delitos cometidos en el campo y la ciudad también son diferentes, como se verá a continuación.

4.6.2.2.2.- ASPECTO CUALITATIVO.

En lo referente a los delitos de fuerza, se registra su mayor índice entre la población rural, donde se destacan las lesiones leves y graves y el homicidio fundamentalmente.

En los delitos contra la moral, la ciudad tiene el do minio en lo que respecta a atentados al pudor, estupro, - violaciones, incestos y adulterios. Esto se debe a la proliferación de centros nocturnos, la disipación de las costumbres y el fomento de las bajas pasiones, con la descontrolada proliferación de revistas baratas que rayan en lo - pornográfico.

Otro detalle importante, señalado por los tratadistas, es el hecho de que "en el mundo circundante del campo y de las pequeñas ciudades falta la prostitución, que en las - - grandes ciudades ofrece muchas veces una derivación de tendencia delictiva sexual. También existe en el campo mayor - ocasión para muchos delitos, como el de la lascivia con los animales, mucho más frecuente que en la ciudad". (51)

(50) Exner, Franz. Ob. Cit. Pág. 381

(51) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Pág. 386

Respecto a los delitos contra la propiedad, como el robo, fraude, asaltos, estafa, etc.; tienen una mayor incidencia en la ciudad, debido a la mayor proporción de actividades comerciales y económicas desarrolladas en ella.

Las cualidades delictivas de la ciudad y el campo, - pueden resumirse agrupando los delitos contra la propiedad y la libertad sexual para la primera, y los atentados con--tra la integridad corporal para el segundo.

4.6.2.2.3.- ASPECTO SOCIOCULTURAL.

Se insiste en afirmar que la cantidad y calidad de la criminalidad urbana, se debe a las situaciones paralelas al lugar de residencia o alojamiento de sus habitantes. La influencia de las comunidades y sus relaciones sociales pue--den derivarse del "acuartelamiento durante el servicio militar, de una vivienda propia, de relaciones de subarriendo, -barracas, viviendas, alojamiento en una casa de una prosti--tuta, o también la falta de domicilio, etc."(52)

En este último, se manifiesta la cualidad de los de--lincuentes para alojarse en hoteles, albergues o mesones, - para evadir a la justicia y por carecer de domicilio fijo.

Otro rasgo sociocultural es definido por Clinard, en un estudio sobre la urbanización y la delincuencia, conclu--yendo que:

1° Mientras más urbanizada está una región, permane--ciendo constantes los demás factores, mayor es el porcenta--

(52) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Pág. 156

je de delitos contra la propiedad.

2° El delincuente rural se caracteriza por un gran número de contactos impersonales fuera de su comunidad, a la cual no se siente ligado.

3° Siendo el comportamiento impersonal característico de la vida urbana, el criminal rural comete su delito lejos de su domicilio.

4° Dada la heterogeneidad de la cultura citadina, se forman subculturas criminales que aseguran la continuidad de las conductas delictivas; mientras más urbanizada es una región, mayor es la influencia de esas subculturas. En consecuencia, su importancia es reducida en el medio rural.

5° El tipo criminal que caracteriza al hampa no puede desarrollarse más que en un medio fuertemente urbanizado; - el delincuente rural no se define como tal en el sentido de pertenencia a un medio de vida diferente, incluso opuesto a la cultura dominante. (53)

4.6.3.- FACTORES POLITICOS.

Existen decisiones políticas que por su trascendencia, transforman la vida normal de los gobernados.

Los dos factores políticos que más significativamente se relacionan con la criminalidad, son las revoluciones y - las guerras.

(53) Pinatel, Jean. Ob. Cit. Pág. 156

4.6.3.1.- REVOLUCIONES.

Como un factor político interno, se ha visto siempre acompañado de un recrudecimiento de la delincuencia; como resultado de la confusión entre dirigentes y delincuentes políticos y los verdaderos delincuentes.

Estos últimos son los que aprovechan los momentos más propicios, para conseguir sus objetivos de homicidio, saqueos y despojo.

Los hechos más trágicos, sin embargo, son los que han derivado del cambio rotundo que han sufrido este tipo de movimientos. A saber, "el terrorismo, destinado a eliminar los adversarios más peligrosos y a intimidar a los neutros e indiferentes, constituye una fase importante de esta forma de guerra".(54)

En estas actividades, tan numerosas a últimas fechas, se confunden los verdaderos motivos revolucionarios, con las más diversas tendencias criminales. La lucha por el poder se torna en un record de homicidios y destrucción.

4.6.3.2.- GUERRAS.

Las guerras y su relación como una posible etiología criminal, se manifiesta cuando el índice de la delincuencia declina al iniciarse las hostilidades, debido quizás a la movilización. Pero al terminar ésta, se inicia un ascenso sorprendente en caso de que el país sea el vencedor; en caso contrario, la delincuencia se mantiene en grandes propor

(54) Idem. Pág. 176

ciones y difícilmente tiende a bajar tan rápidamente como - en el primer caso.

Otro aspecto resultante de la beligerancia, es la -- gran catástrofe social que origina, pues "Las pérdidas en - la guerra lanzan al mundo viudas jóvenes. Los matrimonios - disminuyen durante la depresión y aumenta el número de mujeres solteras que esperan el matrimonio. Los divorcios son - aplazados. Los nacimientos disminuyen, las cifras generales de los solteros se reducen..."(55)

En un alarde de actualidad, las investigaciones criminológicas se han abocado a encontrar nexos entre la guerra-nuclear y las conductas delictivas. Según el testimonio de los acontecimientos bélicos-atómicos de el Japón, se mani--festó una actitud generalizada de robo y saqueo con caracteriísticas de cinismo y desvergüenza.

Desde luego que las consecuencias son más numerosas y de otro tipo de problemas; pero los relacionados con la - - ciencia criminológica, no dejan de recalcar la calidad apocalíptica de la guerra.

4.6.4.- FACTORES INDIVIDUALES DE LA DELINCUENCIA.

4.6.4.1.- EDAD.

De los requisitos personales solicitados a los delincuentes, que van a ingresar a los centros de reclusión, la edad es uno de los factores que más rápidamente ofrece estadiísticas claras a los tratadistas.

(55) Von Henting, Hans. Ob. Cit. Pág. 297

Bien puede expresarse que en términos generales, las estadísticas coinciden en señalar el mayor índice de delitos en los individuos que tienen las siguientes edades:

1° de 21 a 29 años

2° de 17 a 20 años

3° de 14 a 16 años, con tendencia a aumentar.

4° de 30 a 40 años. (56)

Así mismo, cada tipo de delito tiene una estrecha relación con la edad, señalando de cierta manera, la edad más propicia para cada uno de ellos.

En el caso del homicidio y el robo, éstos tienen su mayor nivel de los 20 a 25 años; el primero después de los 30 años declina vertiginosamente; el segundo, decrece más gradualmente y puede llegar hasta edades avanzadas. El mayor apoyo a estas actitudes, es el completo desarrollo físico adquirido y las pasiones y vicios que conducen a estos delitos violentos.

Con la madurez, se llegan a cometer mayor número de robos calificados (de 25 a 30 años), donde más juiciosamente se transforman los delitos violentos en delitos de astucia, ocasionando los abusos de confianza, fraudes, etc.; su más alto nivel desciende bruscamente después de los 30 años.

De los 14 a los 20 años, tienen lugar los primeros robos domésticos y las clásicas infracciones juveniles, iniciándose además el desarrollo de los delitos sexuales como

(56) López Rey, Manuel. Ob. Cit. Págs. 356 a 360.

resultado del despertar de las pasiones.

Otro climax alcanzado en los delitos sexuales, se presenta de los 35 a 50 años, con un estado crítico de los 40-- a los 45 más concretamente. La decadencia física, la codicia y el debilitamiento de las pasiones insatisfechas, provocan generalmente los abusos deshonestos con menores de edad durante estos años.

4.6.4.2.- SEXO

4.6.4.2.1.- CRIMINALIDAD MASCULINA Y FEMENINA.

La diferencia entre la criminalidad de ambos sexos, es tajante en cuanto a la delincuencia femenina, que tiene el beneficio de una menor proporción. Se hace la aclaración sin embargo, que no se ha sumado la prostitución ni la delincuencia femenina real.

Al respecto, la delincuencia femenina legal es aquella que forma parte de las estadísticas; la real, es aquella que corresponde a los delitos verdaderamente cometidos y de los cuales no tienen conocimiento las autoridades y tampoco se suma la prostitución. Como ejemplo de esta situación, se encuentran los conceptos de Von Henting, que en ocasión de los delitos no castigados en la mujer, indica que: "En el incesto (art. 173, III C.P. Alemán), se concede la impunidad con carácter general a los parientes y afines de 18 años, pero de hecho esta indulgencia, salvo algunas excepciones, beneficia sólo a personas del sexo femenino que se han prestado al coito con el padre. Los hijos que tienen trato con su madre rara vez salen a luz, pues la ejecución es menos comprensible ya por razones de edad que la relación padre-hija.

En el celestinaje cualificado, se sanciona al marido-que prostituye a su mujer. Por el contrario, la mujer casada alcahueta es desconocida por la ley penal, aunque sea bien conocida en la vida".(57)

Por lo que concierne a la prostitución, algunos autores no lo consideran como un delito propiamente, pero no dejan de reconocer que ésta se encuentra en un terreno donde el delito fructifica. La característica de esta actividad se diversifica en conseguir ilícitamente el dinero para satisfacer las necesidades sexuales, la alcahuetería y el rufianismo. Sus delitos típicos en este caso son las injurias, resistencia contra la autoridad policiaca, violaciones al código de salud contra las enfermedades venéreas y participación en algunos delitos, algunos de ellos graves, con su rufián.

Concretamente, las especialidades delictivas femeninas se traducen en lo que se refiere a los atentados contra la integridad física en: envenenamientos, homicidios premeditados, infanticidio y aborto; en los delitos contra la propiedad; el robo en los mostradores, carterismo, robo en los grandes almacenes, encubrimiento, estafa; en otras circunstancias el abandono de niños y la corrupción de menores, también son delitos femeninos generalmente.

No falta desde luego, quien señale a la mujer no como agente activo del crimen, sino como causa del mismo. En este sentido, el Dr. Marchais encontró a la mujer como etiología del 10% de los robos, de 15 a 20% de los homicidios voluntarios, en 10% de los homicidios premeditados y un 40% -

(57) Von Henting, Hans. Ob. Cit. Tomo III. Pág. 50

en los atentados contra las buenas costumbres.

4.6.4.2.2.- CAUSAS DE LA CRIMINALIDAD FEMENINA.

4.6.4.2.2.1.- FISICAS.

La constitución física de la mujer no establece una causa de criminalidad propiamente dicha, más bien, su condición física abre una modalidad en sus actividades delictivas.

Considerando que la mujer posee la mitad o una tercera parte de la fuerza muscular del hombre, se esperó que la criminalidad por medio de la fuerza se conservara en esa proporción. El resultado sin embargo, demostró que la mujer por su naturaleza, no se orienta a la comisión delictiva por los medios violentos.

De acuerdo a esa desigualdad muscular, su habilidad delictiva se inclina por crímenes preñados de astucia y engaños, que producen cierto grupo de delitos con determinadas características entre ellos y que corroboran su concepción femenina.

4.6.4.2.2.2.- FISIOLÓGICAS.

Un problema más complejo es el referente a los diferentes cambios fisiológicos, que operan diferencias físicas, hormonales y emocionales, que en determinado momento, degeneran en conductas antisociales.

En efecto, las observaciones relativas a estos cambios biológicos y su relación criminal, se constató princi-

palmente con la menstruación, que "lleva consigo desavenien-
cias y estímulos que pueden conducir a actos fuera de cuyo-
estado la mujer nunca hubiese caído: lesiones corporales, -
acciones de resistencia, e incendios como consecuencia de -
la excitación y, además, hurtos, principalmente en los co-
mercios..."(58)

En el caso del embarazo, es común un impulso morboso-
por el hurto. Las consecuencias sociales de este estado -
pueden ser bien recibidas, cuando es una transformación le-
gal y honrada; en caso contrario, el embarazo extramatrimo-
nial o indeseado, desencadena una serie de conflictos socia-
les y psíquicos que pueden concluir en asesinatos, suici- -
dios, abortos o infanticidios. Es este último el delito -
más representativo del puerperio; pues durante las 6 sema-
nas posteriores al parto, la retracción de los órganos y -
sistemas sometidos al parto, desencadenan estados epilépti-
cos o histéricos agresivos, al grado de destruir la propia-
prole.

Durante la menopausia, cuando la mujer sufre importan-
tes cambios físicos como: la circulación, sistema endocrino
y sistema nervioso; se acompañan de dolores de cabeza, can-
sancio, pérdida de memoria, nerviosismo, y excitación se- -
xual, que conducen a actitudes delictivas.

Puede argumentarse en este conjunto de circunstancias,
que desde la pubertad, la mujer sufre de un período de la-
tencia delictiva hasta ya entrado el climaterio.

(58) Exner, Franz. Ob. Cit. Pág. 261

4.6.4.2.2.3.- SOCIOLOGICAS.

Otra causa antisocial femenina que determina sus características y su cantidad, está decidido por el campo sociológico, donde los principales factores son el económico, y el político, relegando a la mujer una condición inferior que implica una menor participación en lo social, político, económico, profesional, etc.

Una forma de explicar la criminalidad femenina y sus características, es resumiendo lo siguiente teniendo como base su desigualdad:

1° Desigualdad entre hombre y mujer, incluso donde la igualdad jurídica existe en la ley.

2° Igualdad relativa en la vida profesional por limitaciones de costumbres, actitudes profesionales, etc., principalmente en países en desarrollo.

3° Por razones socioeconómicas debidas al analfabetismo más pronunciado en las mujeres.

4° Constituir una minoría trabajadora, excepto en los países socialistas, que tiene mayor participación la mujer en tareas agrícolas.

5° Diferencias biológico-psíquicas: Según A. Barnett, la mujer alcanza su más alto nivel de actividad sexual más tardíamente que el hombre, por lo común a los 30 años, pero en el hombre, potencialmente esa actividad dura más. Algunas mujeres viven contentas con poca o ninguna actividad sexual. La diferencia de peso, tamaño y forma en el hombre. - La mayor inclinación intelectual a tareas que requieren - - ciertas actitudes analíticas, iniciativa especial o gran -

energía, como matemáticas, ingeniería, banca, grandes negocios y comercio.

6° Las limitaciones que sufre la mujer en la comunidad y en la familia a pesar de ser profesionista. (59)

4.6.4.2.2.3.1.- GRUPOS LATINOAMERICANOS.

El gran parecido que guardan todos los países hispanoamericanos con respecto al idioma, costumbres, economía, cultura, etc.; hizo posible analizar el papel social de la mujer y diferenciarlo en 3 grupos específicos:

- 1° Grupo Etnico: constituido por la raza negra o la india.
- 2° Grupo Intermedio: por mestizos o mulatos.
- 3° Grupo Emancipado: no importa el grupo étnico, sino su desigualdad menos marcada.

El primero está formado por mujeres que se dedican a los trabajos agrícolas y se desenvuelven en un ambiente de esclavitud doméstica y sumisión al hombre. En este ambiente, el hombre concentra su machismo y el vicio del alcohol, permitiéndole disponer o imponerse a la mujer. De este grupo, la criminalidad se presenta de una manera muy ligera.

En la clasificación intermedia, la más numerosa, se manifiesta una escasa instrucción que origina el empleo en fábricas, servidumbre, almacenes, etc. No obstante una desigualdad atenuada, todavía es marcada por el machismo y su

(59) López Rey, Manuel. Ob. Cit. Tomo II. Págs. 96 a 98.

gran disposición para engendrar, que hacen de estas mujeres que el cuidado y mantenimiento de la prole sea su mayor ocupación. La continuidad de los partos y su número les reditúan una vejez prematura y la responsabilidad de una explosión demográfica.

El último grupo se caracteriza por su menor número y su compleja situación socioeconómica, ya que está compuesto por la gran parte de la clase media y la clase alta, donde la educación, ocupación, profesiones y actividades han reducido su desigualdad con el hombre en una forma considerable. "El machismo, aunque algunas veces atenuado y otras disimulado, pervive en casi todos los varones de este grupo hasta el punto de que la mujer profesional, como profesora, médica, abogada, trabajadora social, periodista, funcionaria, empleada, etc., se halla siempre limitada por la existencia de una imagen machista del hombre". (60)

4.6.4.2.3.- ANORMALIDAD SEXUAL.

Otro factor individual de la criminalidad masculina y femenina, está constituido por la sexualidad anormal que padecen ciertos individuos. Las etiologías endocrinas, psicológicas y sociales que originan sus aberraciones sexuales, son lo suficientemente fuertes como para trastornar su personalidad y conducirlos a actos criminales.

La primera perturbación del instinto sexual, se refiere a su aspecto cuantitativo, pues la actividad sexual puede ser frígida o disminuída (Hiposexualidad), o bien tratar

(60) López Réy, Manuel. Ob. Cit. Tomo II. Pág. 100.

se de una Hipersexualidad conocida como ninfomanía o satriasis.

Las perturbaciones cualitativas o perversiones sexuales, se muestran un poco más completas en la clasificación-efectuada por Göppinger, con respecto a:

A) Relación con el compañero:

1° número de relaciones sexuales que da origen a la -promiscuidad.

2° lazo con el compañero (vínculo anímico; anímico se xual, sexual, solo un acto sexual, etc.)

3° duración del contacto antes o después del acto sexual.

4° matrimonio de alguno de los dos (adulterio).

5° edad del otro al primer acto sexual (paidofilia, -gerontofilia).

6° relación de parentesco (ninguna, novios, matrimo--nio, incesto).

7° homosexualidad (activa, pasiva, cambiante).

8° elección anormal del otro (sodomía, necrofilia, -zoofilia, bestialismo, etc.)

9° prácticas del acto sexual (variaciones, sadismo, -masoquismo, coprofagia, etc.)

10° trastornos en la consumación (perturbaciones de -la erección, eyeculación precoz, frigidez, perturbaciones -del orgasmo, etc.)

11° relación unilateral (exhibicionismo, voyeurismo, -froteurismo, fetichismo).

B) Sexualidad en solitario: onanismo, narcisismo; - - eventualmente fetichismo, coprofagia, pornografía.

C) Otras: travestismo, hermafroditismo, etc. (61)

Los grandes movimientos homosexuales, uranismo o amor socrático en el hombre y Safismo o amor lésbico en la mujer, hacen de esta perturbación sexual un tema de actualidad relevante. El reconocimiento social de esta perversión, tendrá sin lugar a dudas, grandes trastornos en la sociedad - por su práctica. No está por demás señalar los gustos de estos individuos: "Los que prefieren a los jóvenes 60%; adultos 30% y el 10% restante entre los gerotófilos (ancianos)- y los paidófilos (niños)". (62)

4.6.5.- OTRAS CARACTERISTICAS DEL CRIMINAL.

4.6.5.1.- EL ARGOT.

Las particulares características del lenguaje de los delincuentes, fueron estudiados en un principio por Lombroso, en un intento por encontrar pruebas a favor de su teoría atávica.

Otros como Tarde, subrayaron el cinismo, el chiste y la ironía del argot delincuencial que bestializa todo aquello a lo que se refiere.

Sin embargo, los tratadistas coinciden en señalar que así como existe un lenguaje entre soldados, cazadores, poli

(61) Göppinger, Hans. Ob. Cit. Pág. 189

(62) M. Laignel-Lavastine. Ob. Cit. Pág. 227

cías, deportistas y estudiantes; también los delincuentes - tienen su "slang" especial. La diferencia obviamente, es - la utilidad que representa ese código para conseguir sus fi nes. Es cierto que: "todos aquellos grupos que tienen por-- que temer la luz del día poseen su código idiomático. El - carterista se conoce inmediatamente por la denominación que dá a los diferentes bolsillos. En los interrogatorios, unas cuantas palabras insignificantes delatan con frecuencia si- el sospechoso ha cumplido una larga condena".(63)

La "caligrafía" más utilizada es por ejemplo:

Caló: calandria, calcomanía, calicó, caliche y caligrafía.

Policía: chota, jaiva, tira(no), tirante.

Carterista: bastero, dos de bastos.

Ladrón: afanador, afane, cacle, cacomixtle, rata, ratón, ru pa, ruperto, ponedor, trabajador.

Asesino: mata-siete, matón.

Prostituta: bondadosa, del rol, cogedora de ratones, machin güepa, rule(tera).

Bolsas del traje: buchacas.

Bolsa del pecho interior del traje: buchaca del corazón.

Bolsa secreta del pantalón: chiquita, la del pellizco.

Bolsa lateral del pantalón: buchacas de verija.

Bolsa trasera del pantalón: buchacas de a culata.

(63) Von Henting, Hans..Ob. Cit. Tomo III. Pág. 414

Dinero: bellarina, harina, lana, luz, marmaja, parné, sonaja, tela.

Pistola: escupidora, fusca, tartamuda, trueno.

Puñal: filetero, limpia-dientes, punta.

Robo: faena, gane, labor, paquete, trabajo, trafique.

Ganzúa: cruceta o chorla.

Chicharronero: ratero con ganzúa.

Espaderos: carteristas.

Cortineros: los que utilizan gato.

Cachucheros: fabrican monedas falsas (jando cachuco).

Cristeros: roban casas sin herramienta.

Cruzadoras o farderas: mujeres que roban en los almacenes.-
etc.(64)

4.6.5.2.- EL TATUAJE.

Considerado en un tiempo como copia de las costumbres de marineros y militares, los presos también se tatuaban en el tedio de la prisión.

Vervaeck opinaba que la ociosidad, imitación y diversión daban lugar al tatuaje, pero con la característica de un cinismo revelado contra todos los valores sociales tradicionales.

(64) Amor, Ricardo. Diccionario del Hampa. Ediciones Policiacas. México. 1947. Págs. 41 a 150.

No faltan desde luego, los tatuajes de tipo amoroso y significativo; los que más abundan sin embargo, son los de tipo religioso por "protección".

4.6.5.3.- LA LEY HAMPONIL.

Cuando el sujeto antisocial se asocia con individuos de iguales tendencias, se somete a la autoridad de un jefe y un código especial que regula las relaciones de sus miembros y las relaciones con otros grupos.

En las grandes bandas delictivas es muy común mandar "silenciar" a determinados colegas; o en la mayoría de los casos, solo "ajustar cuentas" cuando alguno de los miembros comete alguna indiscreción que ponga en juego la seguridad del "negocio".

4.7.- STATUS SOCIOECONOMICO.

4.7.1.- ECONOMIA Y CRIMINALIDAD.

La relación que existe entre la economía y la criminalidad puede explicarse con una innumerable cantidad de ejemplos. De las observaciones más específicas, una se refiere a su evolución y otra a sus frecuentes oscilaciones.

En los pasos que ha seguido la economía para desarrollar un mejor nivel de vida, se ha notado también un aumento considerable de la delincuencia. Cuando ese aumento de delitos es igual a determinado aumento de negocios, se habla de una delincuencia estacionaria; en caso contrario, cuando la delincuencia ha aumentado en menor grado al amen

to económico, se trata de una delincuencia oscilatoria.

En ambos casos, el desarrollo económico ha producido un mejor nivel de vida y otros suplementos; que son precisamente estos últimos, los que tienen un significado especial para los delincuentes, por la multiplicación de las relaciones de interés que engendran.

Reforzando estos conceptos, se ha notado que cuando las condiciones económicas son óptimas, resulta un aumento considerable de los delitos contra la vida y la integridad corporal; cuando las condiciones son desfavorables, cuando existe una carencia de artículos de primera necesidad, mala alimentación, pobreza, poca producción agrícola, escasez de habitación, etc., es mayor el índice de los delitos contra la propiedad.

Tan antiguo como el hombre mismo, resulta el intrincado problema económico-criminal, ya sea como causa o como fin último; la criminología ayudará a resolver el rompecabezas seguramente.

4.7.2.- CONSECUENCIAS.

Según las condiciones económicas de determinada sociedad, se abrirá o cerrará un abismo entre dos clases socioeconómicas: los pobres y los ricos.

Los primeros buscan satisfacer sus más elementales necesidades, lesionando intereses, esperando una oportunidad para robar en las regiones donde la vida es satisfactoria, porque su raquíptico medio nada les puede proporcionar. Los ricos en cambio, "están poseídos por el afán de mayor poder

río económico o la codicia; o bien, no gastando en sus viviendas holgadas la energía que la excelente alimentación les proporciona y los apetitos que los espectáculos a que asisten y las relaciones que mantienen les despiertan, caen en el libertinaje; de donde resulta un coeficiente de delitos específicos, tales como la usura, la falsificación, delitos contra la moral o contra las buenas costumbres".(65)

En otras consecuencias más importantes, se señala el problema socioeconómico de una familia para el desarrollo y las posibilidades sociales del niño, "lo cual empuja a los hijos a cometer pequeñas sustracciones en busca de alimentos, hechos que a menudo son conocidos y tolerados por los padres, e incluso, a veces, cometidos bajo la instigación de éstos, o bien por el exceso de posibilidades económicas de los padres, lo cual multiplica las diversiones y disminuye la cohesión de los miembros de la familia".(66)

4.8.- MEDIO LABORAL.

4.8.1.- LAS CONDICIONES DEL MEDIO LABORAL.

La primera constancia de que la actividad criminal podía atribuirse al medio de trabajo, fue elaborada por la Sra. Galy, en donde especificaba que el 13.91% de los ladrones reincidentes aceptaban haber aprendido su actividad delictiva en el trabajo.

J. M. Leroux en su obra: "Ambiente de trabajo-estado-

(65) Carrancá y Trujillo, Raúl. Ob. Cit. Pág. 111

(66) Resten, René. Ob. Cit. Págs. 42 y 43

peligroso"(67), se refirió a la actividad del hombre en las fábricas y las máquinas. De donde concluyó que:

a) Determinadas condiciones o elementos del ambiente de trabajo, pueden desarrollar la peligrosidad de ciertos-- ansiosos o sujetos predispuestos a una tensión nerviosa peligrosa por un sistema nervioso inestable, conduciendo a - atentados contra las buenas costumbres, estados agresivos o creando talleres con ambiente de corrupción; y con mayor razón cuando "la presencia en los lugares de trabajo de hom-- bres y mujeres, es terreno propicio, si no de atentados sexuales, si por lo menos de vagabundo sexual".(68)

b) Las características de la técnica moderna pueden - modificar o inhibir el psiquismo del obrero. "La constante- exposición a ciertas sustancias tóxicas (sulfuro de carbono, hidrocarburos bencénicos, etc.), la ocupación en lugares pe- ligrosos, los trabajos nocturnos, el ritmo acelerado, el - trabajo en cadena, la influencia del ruido o de la luz arti- ficial, son otros tantos factores capaces de influir sobre- el sistema nervioso y de disminuir las posibilidades de in- hibición de las pulsiones antisociales o agresivas".(69)

c) El medio obrero revela una sensibilidad especial - respecto a ciertos hechos (aborto, robo al descuido), repri- midos por la sociedad y considerados como no delictivos por el obrero. Pues con la justificación de que es explotado - por su patrón, se dá a la sustracción como una compensación extra a su trabajo; tolerada y aceptada algunas veces por -

(67) Citado por Pinatel, Jean. Ob. Cit. Págs. 387 y 388

(68) Resten, René. Ob. Cit. Pág. 45

(69) Idem. Pág. 44

su patrón.

d) El medio obrero tiene sus propios valores, no sancionados por la sociedad. (justicia social, concubinato, - sentimiento de ser considerado un inferior).

En resumen, la insatisfacción de su ocupación puede - deberse a circunstancias psicológicas, sociológicas y económicamente principalmente, que pueden llegar a una etiología criminal.

4.8.2.- OCUPACIONES Y CRIMINALIDAD.

4.8.2.1.- OFICIOS.

El desempeño de ciertas actividades laborales como - los oficios, dan lugar a la realización de ciertos actos de delictivos ocasionales. Un comerciante puede robar en el peso o cualidades del producto y en el cambio a sus clientes; los sepultureros tienen oportunidades para el hurto y la necrofilia; los cajeros y cobradores bancarios tienen más posibilidades para el hurto y la estafa; los sirvientes y camareros para la apropiación indebida; los cazadores para el homicidio, etc.

Otras características de ciertos oficios, estimulan - el desarrollo y capacidad para ciertas tendencias delictivas, en este caso pueden citarse a: los cerrajeros entre - los ladrones con fractura; los grabadores y litógrafos en - la falsificación de documentos; los corredores para la estafa; etc.

En algunas circunstancias el oficio desempeñado puede

producir una actitud psíquica a favor del crimen, donde se embota la sensibilidad y la inhibición en sus acciones, como el caso del carnicero, pues "el principal instrumento - del carnicero es el cuchillo y su oficio exige una técnica de matar muy precisa. Es necesaria la fuerza para que ninguna inhibición interna debilite el golpe. Entre los asesinatos cometidos por carniceros se hallan con relativa frecuencia casos de descuartizamiento hechos cometidos por celos y asesinatos sádicos, especialmente cuando se contrae el delito a los matarifes domésticos".(70)

4.8.2.2.- PROFESIONES.

Los diferentes profesionistas también manifiestan hechos delictivos, algunos ligados íntimamente a su profesión o como producto de sus relaciones con los clientes. Como ejemplo se destacan a: los médicos que falsean certificados de defunción, por provocación de abortos, etc.; los abogados por falsear los hechos, sobornos, fraudes, peculados, despojos, difamaciones, etc.

Algunos otros profesionistas también han sucumbido a otra especie de delitos muy diferentes, a la naturaleza de su capacidad profesional. Sin que esto signifique que determinada profesión está afectada criminalmente, o que proporciona oportunidades y adiestramiento ilícito, pues "la circunstancia de que alguien sea aldeano, empleado u obrero auxiliar es un síntoma típico, aunque no seguro, de que él al mismo tiempo, posee un concepto determinado del honor y del deber, un grado determinado, una educación específica y una determinada situación financiera".(71)

(70) Von Henting, Hans. Ob. Cit. Tomo III. Págs. 478 y 479

(71) Exner, Franz. Ob. Cit. Pág. 391

4.8.2.3.- OCUPACION RURAL.

Establecidas las profundas diferencias de la criminalidad rural y urbana, la ocupación rural no es una excepción, y por lo tanto su etiología criminal se compara con esta última.

Resultando que la máxima de criminalidad la tienen -- los trabajadores forestales y pastores; le siguen ciertos -- profesionistas de la ciudad; y en tercer lugar una criminalidad total de artes y oficios por comerciantes, carniceros y ambulantes; en cuarto lugar los agricultores, aparceros y braceros; siguiendo en este orden los trabajadores urbanos -- obreros; las profesiones liberales y burocráticas; y ciertos trabajadores públicos de pesca, navegación, minas, etc., por último.

4.8.2.4.- SUBEMPLEO Y DESEMPLEO.

La existencia de ciertas actividades no calificadas -- propiamente como empleos, dan como resultado una serie de -- ocupaciones como: mozos, vendedores ambulantes, cargadores, etc.; actividades que al no satisfacer plenamente las necesidades de sus ocupantes, les marca la pauta para cambiar -- constantemente de ocupación.

La situación se agrava, pues cada día es mayor el número de personas desocupadas, por no encontrar una plaza -- que satisfaga sus problemas.

El resultado es una proliferación de "marías", "traga fuego", voceadores, boleros, puestos de fritangas, pedigüños, "inválidos", etc. etc.; todos sin embargo, tienen una-

característica en común, la necesidad de buscar o esperar - oportunidades para el robo, el asalto, las lesiones o la - asociación delictuosa.

De acuerdo a la gran explosión demográfica del país,- todos los problemas se multiplican, los casos planteados - son los que más problemas delictuosos presentan y tienen - más repercusión social en todos los aspectos.

4.9.- ALCOHOLISMO Y DROGADICCION.

4.9.1.- ALCOHOLISMO.

4.9.1.1.- TIPOS.

El alcoholismo, uno de los factores más importantes - y actuales en la etiología criminal, tiene en forma categó- rica, una influencia social criminógena y una influencia individual manifestada en la herencia morbosa y estados psico- patológicos.

Existen dos tipos de alcoholismo: el alcoholismo ordinario, y el alcoholismo crónico.

En el primer caso se trata de una embriaguez pasajera causada por la intoxicación alcohólica y que altera las funciones mentales. Su gran incidencia está estrechamente co-- nectada con las relaciones del mundo circundante, pues las- costumbres y usos populares como las fiestas, excursiones,- bodas, ferias, etc., aumentan las ocasiones para el consumo etílico, y por lo mismo, sus consecuencias.

Por lo que respecta al alcoholismo crónico, se trata-

de "personas que beben en exceso, cuya dependencia al alcohol ha llegado a un grado tal que muestran claras perturbaciones espirituales o conflictos en su salud física y mental, en sus relaciones interhumanas, en sus funciones sociales y económicas..."(72)

La evolución que se registra desde el alcoholismo ordinario al crónico, se puede resumir según la clasificación de Kraepelin: "embriaguez, embriaguez furiosa o agitada, alcoholismo crónico, delirio de celos heroico, delirium tremens, alucinosis alcohólica, enfermedad de Korsakow y, por último, epilepsia alcohólica".(73)

Como característica muy especial de las bebidas etílicas, la embriaguez no sólo depende de lo que se ha bebido, ni de la cantidad bebida, sino de la persona que bebe; es decir, algunas personas resisten más que otras, unas son capaces de beber sin sufrir una influencia considerable en su comportamiento. Los efectos producidos en tales circunstancias, se mencionan a continuación.

4.9.1.2.- EFECTOS.

4.9.1.2.1.- INMEDIATOS.

La influencia inmediata del alcohol sobre hechos criminales como causa directa, se concreta con los delitos violentos y sexuales, injurias y allanamiento de morada, delitos contra el orden público, delitos por tránsito de vehículos, delitos contra la propiedad y contra el patrimonio.

(72) Göppinger, Hans. Ob. Cit. Pág. 192

(73) Carrancá y Trujillo, Raúl. Ob. Cit. Pág. 93

De la criminalidad alcohólica directa, se ha constatado su efecto por causa principal de el alcoholismo ordinario, según los estudios de Garraud y Bernard, que sobre alcoholismo y violaciones sobre menores, realizaron.

Sobre el mismo tema, la Srita. Badonnel y R. Marchais, encontraron consumo de alcohol en más de 65% de los culpables de violación; de igual modo, un 45% de embriagados en los autores de incendios.

O. Kinberg señaló que era común la intoxicación alcohólica de los delincuentes en el momento que cometían el delito de violación; en el incesto, se encontró siempre una intoxicación aguda en la primera comisión de ese delito.

Una opinión muy generalizada entre los tratadistas, es que el mayor índice de delitos por causa del alcohol, se presenta el fin de semana; de la misma manera consideran -- que la relación alcoholismo directo y delito, va más ligada al carácter de la población que a la producción de bebidas alcohólicas del país.

Tales conceptos se han reafirmado con la amplia investigación realizada por López Rey (74), en cuanto a los diferentes estudios de algunos países latinoamericanos; de donde se concluye que: en Argentina por ejemplo, se ha considerado al alcohol como un factor determinante en los delitos de sangre y se asegura que exalta la ya de por sí innata bravura de los gauchos. En Colombia, el alcohol aparece como un factor muy importante en la mayoría de los delitos de lesiones, homicidio, incesto, abusos deshonestos y violencia carnal.

(74) López Rey, Manuel. Ob. Cit. Tomo I. Págs. 328 y 329

Las estadísticas de Venezuela y Chile no son diferentes, y el chileno Israel Drapkin aprecia una alarmante similitud entre el alcoholismo y la curva de la criminalidad, - asegurando una mayor delincuencia en los lugares donde se - bebe demasiado alcohol.

El mexicano Artemio Niño Galván en su obra: Epidemiología del Homicidio en México (1965), muestra quizás el mayor índice de homicidios en el mundo, donde la mitad de - - ellos son cometidos bajo la influencia alcohólica y sobrepasa las estadísticas de otros países con igual o menor población. Se han considerado en este caso, una serie de influencias encabezadas principalmente por el aspecto ancestral, - pues el "desprecio a la vida y su familiaridad con la sangre humana, que viene de los tiempos de sus viejas mitologías precortesianas, conducen al delito de sangre. La pugnacidad desemboca en riñas, éstas en lesiones y en homicidios, la vida desordenada y la perpetua improvisación de quien no tiene un status social asegurado, llevan a los robos, las - explosiones temperamentales en el orden séxual, a las violaciones y a otros atentados de esa naturaleza".(75)

4.9.1.2.2.- MEDIATOS.

Los efectos mediatos o indirectos ocasionados por la bebida, se deben principalmente al alcoholismo crónico y - sus trastornos fundamentales se identifican con un descuido paulatino de la familia, del trabajo, y de los ratos libres. Produce la ruina económica, la desintegración psíquica y física hasta el abandono total de la persona.

(75) Carrancá y Trujillo, Raúl. Ob. Cit. Pág. 97

Las conductas antisociales más características son: - la mendicidad, el vagabundeo, la estafa y los delitos contra la propiedad principalmente; en los de fuerza, son la violación y el incesto para el hombre, y la prostitución para la mujer.

"En el lapso de 1899-1926, de 334 alcohólicos crónicos, el 40% fueron culpables de un delito contra la propiedad; contra el 2 a 3% de delitos contra la propiedad cometidos en embriaguez.

En 1934-1937, de 414 individuos procesados, 379 eran a causa del alcoholismo; 199 cometieron un delito en estado de embriaguez y 180 eran alcohólicos crónicos. Los delitos cometidos se distribuyeron así:

176 delitos contra la propiedad

81 delitos de fuerza

35 delitos contra la moral (principalmente exhibicionismo).

87 delitos de injurias".(76)

Durante el año de 1949 a 1950, 66 familias se vieron afectadas con la pérdida de la patria potestad y 40 de ellos eran alcohólicos; de 12 padres procesados por maltrato a sus hijos, 7 eran alcohólicos; de 4 procesados por delitos de sangre sobre sus hijos, todos eran alcohólicos.

(76) Exner, Franz. Ob. Cit. Pág. 302

4.9.1.2.3.- BIOLÓGICOS.

Los efectos biológicos causados por el alcoholismo, - siempre recaen sobre los descendientes del bebedor, que - - muestran una tendencia a la criminalidad, a la deficiencia- mental, al alcoholismo, a la debilidad fisiológica y a la - psicosis.

Al tratar tan delicado asunto, se ha recurrido al estudio genealógico de los alcohólicos y se han encontrado - dos respuestas algo confusas: trastornos hereditarios y - - trastornos sociales por la desintegración del hogar.

Muy a menudo los hijos de padres alcohólicos son in-- clinados al delito ya sea por la degeneración social de la familia, y/o el ejemplo que proyectan los padres y su incapacidad educativa. En otras ocasiones, los mismos hijos se vuelven alcohólicos y resulta difícil determinar si su cri minalidad alcohólica se debe al efecto negativo del medio - hogareño, o a una degeneración por el alcoholismo de los pa dres.

Otras veces el alcoholismo paterno está asentado en-- las bases de una psicopatía, y vuelve a aparecer en los hi- jos, cerrando de esta manera un eslabón más en la cadena - del delito.

Si bien el alcoholismo crónico no produce una degeneración hereditaria en toda la extensión de la palabra, si es culpable de frecuentes anomalías psíquicas y vitales que - dan pauta para trastornos más trágicos y lamentables.

4.9.1.3.- PERSONALIDAD ALCOHOLICA.

4.9.1.3.1.- TIPOS.

Los tipos especiales de la personalidad alcohólica de los delincuentes, se divide en tres importantes teorías que detallan lo siguiente:

1° La teoría de la Perversión Instintiva, en donde el alcohólico sufre una desviación del instinto de nutrición.

2° Se atribuye una enfermedad nerviosa como base del alcoholismo. Estando expuestos los fóbicos, deprimidos, hiperemotivos, apocados, insatisfechos, frustrados y tímidos.

3° Teoría de la Insuficiencia Intelectual, donde se relaciona una debilidad del carácter del delincuente, haciéndolo extremadamente sugestionable por la personalidad de los demás delincuentes alcohólicos.

4.9.1.3.2.- CAUSAS.

Las causas de esos tipos de personalidad, se dividen a su vez en: Influencias hereditarias y las Influencias del medio ambiente.

Dentro de las primeras, se consideran a los delincuentes juveniles que tiene como antecedente el alcoholismo de sus padres y ha quedado señalado ese alcoholismo como la ta ra principal en los descendientes delincuentes.

En las causas del medio, se señalan a los niños que beben casi habitualmente vino, cerveza o sidra. Otros ca- sos lo constituyen los medicamentos que contienen alcohol,-

y a medida que el niño crece, aumenta su consumo de alcohol.

Lo fatal de ambos casos, es que tienen lugar en el ámbito familiar y a veces se fomenta esta costumbre. En diferentes circunstancias, las causas del alcoholismo pueden - atribuirse a los adolescentes que llevan una vida delictiva e independiente antes de los 17 años.

4.9.2.- DROGADICCION.

4.9.2.1.- ASPECTOS.

Hoy en día, la toxicomanía representa el mayor problema con el que pueden toparse los adolescentes principalmente; de los muchos elementos que componen tan abominable - práctica, se destacan dos principales: el toxicómano y el - traficante.

La correlación del toxicómano y su criminalidad, depende de la índole de la droga, cantidad consumida, intensidad y duración de la habituación, las cualidades psicológicas del sujeto y las del medio que lo rodea. Las consecuencias pueden ir desde el hurto, robo, fraudes y falsificaciones para adquirir las drogas o dinero para obtenerlas; delitos contra la familia, laborales, accidentes de tránsito, - etc. por ciertas incapacidades para realizar un determinado acto en un momento dado; en los delitos sexuales, las drogas son comunes entre las personas que se dedican a la prostitución.

En cuanto al traficante se refiere, su criminalidad - consiste en la fabricación, posesión y tráfico de drogas, - "...destructor no sólo del presente y del futuro de una per

sona, sino también de su familia, así como el origen de pérdidas y gastos para una buena parte de la economía privada y pública en forma de delitos contra la propiedad y de aumento de los servicios".(77)

Sus actividades pueden ser independientes u organizadas, interviniendo un gran número de personas hasta de diferentes nacionalidades en los trabajos de receptores, depositarios y distribuidores. "Ahora ya, en muchas ciudades - - grandes, y particularmente en la de México, en los barrios-pobres se han multiplicado los lugares donde toda clase de personas, incluyendo adolescentes y niños, pueden adquirir-los tóxicos y son enseñados y auxiliados a consumirlos". - (78)

4.9.2.2.- CLASIFICACION DE DROGAS.

a) Estupefacientes y Alucinógenos: opio; alcaloides - totales del opio; opiáceos como: la morfina, heroína, codeína, Dicodid, Dilaudid, Eucodal Acedicón; sustitutivos sintéticos de la morfina como: Heptadón, Cliradón, Palfio, Palomidón, Dolantina; cáñamo índico (haschisch); marihuana; cocaína; hojas de coca; L.S.D.; mescalina; S.T.P.; ololiuqui y peyote.

b) Analgésicos: Fenitidinos; Pirazolonas como: fenacitina, antipirina, dipirina; y salicínidos.

c) Hipnóticos: barbitúricos como: Luminal, Veronal, - Fanodormo, Medomina; derivados de la piridina como: Doriden,

(77) López Rey, Manuel. Ob. Cit. Tomo I. Pág. 394

(78) Solís Quiroga, Héctor. Ob. Cit. Pág. 178

Nodular, Perpidón; y derivados de la quinazolina.

d) Estimulantes: Feniletilamina (anfetamina, metanfetamina, Ephedrin, Preludín).

e) Tranquilizantes: derivados del glicol.

f) Disolventes: éter, thinner, lacas, tricloroetilenos.

4.9.2.3.- EFECTOS.

Los efectos más conocidos de las drogas más usuales, son los siguientes:

Opio: causa un estado de placer despreocupado con una disminución simultánea de los impulsos motores. De sus principales derivados: morfina y heroína, es esta última la más peligrosa y la más codiciada, pues puede ser dosificada - - exactamente y logra un estado de euforia con cantidades mínimas al principio. Produce hábito más rápidamente que el opio, una excitabilidad elevada y una tendencia a la agresividad; muy a menudo en sus dosis produce accidentes mortales.

Haschisch (cáñamo índico), la marihuana y demás variedades de preparación, producen un estado de entusiasmo, que con dosis más fuertes se convierte a fantasías delirantes, - alucinaciones y trastornos mentales. Su ingestión acostumbrada llega a producir cierta dependencia; y lo que es más serio, que generalmente es la droga de entrada a otras más fuertes y peligrosas como los estupefacientes y la heroína.

Cocaína: provoca una especie de embriaguez con un sentimiento de felicidad, una elevada conciencia de fuerza y -

de sí mismo, a veces unida también a confusión y alucinaciones. Crea dependencia muy rápidamente.

Barbitúricos: inmediatamente después de la ingestión de barbitúricos en forma de somníferos, se produce un trastorno en las capacidades críticas y de juicio, acompañadas de una desinhibición. Durante su efecto y reacciones secundarias se caracterizan por crear un descenso general de las funciones físicas y psíquicas. Se precisa muy prontamente - un aumento en la dosis.

Estimulantes: los efectos de la mayoría de las anfetaminas provocan una aceleración de las funciones psíquicas.- Sus síntomas de carencia no son graves, pero crea una dependencia mucho mayor que la de los estupefacientes.

Disolventes: también llamados "sniffers", después de inhalarlos tienen un efecto euforizante muy pasajero. En dosis excesivas su efecto es mortal.

Uno de los alucinógenos que más publicidad recibió y estuvo de moda fue, sin duda, el L.S.D. o Artrato de Dietilamida Acido Lisérgico(79); derivado del cornezuelo del centeno y descubierto por casualidad, la intoxicación es suficiente con fracciones de un miligramo. Produce un estado de embriaguez parecido al de la mescalina, perturba la percepción en el sentido de alucinaciones y desvaríos irrealistas, visiones fantásticas de colores y formas muy lejos de las normales.

(79) Véase a: Taylor Laurell, Norman. DROGAS. Editorial Novaro S. A. 2a. edición. México. 1970. Pág. 225 y sigs.

Su peligrosidad radica en las reacciones de miedo y -susto que pueden producir autolesiones o suicidios; más - - aún, después de días o semanas de la toma del L.S.D., hay - ocasiones en que se presentan sentimientos de miedo, depresiones y vivencias alucinatorias. "Además, como daños se se ñalan alteraciones de los cromosomas, con la consecuencia - de malformaciones en los hijos".(80)

4.9.2.4.- CONSUMO

El número de consumidores de los diferentes tóxicos - mencionados, han aumentado considerablemente entre los adolescentes y jóvenes. Las drogas más comunes en estos grupos son: opio, morfina, heroína y las anfetaminas; en una escala mayor se consume el haschisch.

Los principales consumidores se limitaban a los estudiantes de bachillerato principalmente, pero hoy en día, es te consumo se ha extendido a los estudiantes de secundaria, y aún los de primaria; también muy especialmente en los establecimientos reformatorios y tutelares de jóvenes delin- cuentes. "Por pocos centavos pueden obtener, los más pobres y los jóvenes, thinner, gasolina y otros solventes, bajo la indiferencia gubernamental y se habían extendido hasta cerca de los centros escolares los sitios en que se mezclaban- otros tóxicos a la fruta, a ciertos alimentos y al café". - (81)

(80) Göppinger, Hans. Ob. Cit. Pág. 202

(81) Solís Quiroga, Héctor. Ob. Cit. Pág. 204

4.9.2.5.- INFLUENCIA CRIMINAL.

Como se especificó anteriormente, la criminalidad y las drogas pueden referirse a: los delitos del adicto para conseguir la droga; los delitos del traficante en el comercio de la misma; y la criminalidad bajo la influencia inmediata del estupefaciente.

En este último caso, la heroína y ciertas anfetaminas, por la embriaguez aguda que producen, llegan a conducir a los delitos de lesiones y homicidio; en este último, se llega a afirmar que los matones a sueldo del crimen organizado, se preparan con inyecciones de heroína.

La cocaína conduce a delitos violentos, pues es común que el cocainómano se convierta en homicida por los delirios de persecución que le asaltan; también provoca una desinhibición sexual, principalmente entre las mujeres, con las consecuencias sociales correspondientes.

La influencia del haschisch y la marihuana, no es diferente, pues producen delitos violentos como lesiones y delitos sexuales; quizás no se equivoca Lavastine al afirmar que: "los consumidores de haschisch son, según la etimología de la palabra, asesinos (el término asesinato viene de la palabra árabe haschischin, sustancia que los jefes árabes daban a los verdugos antes de la ejecución)".(82)

El L.S.D. provoca posibles excesos sexuales, y lo que es más peligroso, conduce a accidentes personales y el suicidio.

(82) M. Laignel- Lavastine. Ob. Cit. Pág. 204

En todos los casos se pueden agregar los delitos de tráfico y los derivados de la conducción de vehículos, y más cuando algunas drogas se combinan entre sí o con alcohol.

4.9.2.6.- REPERCUSIONES SOCIALES.

El abuso de los estupefacientes puede producir alteraciones en la personalidad, que fructifican en delitos relacionados con el descuido del círculo de deberes sociales; - tal es el caso del incumplimiento de los deberes familiares, el derroche del patrimonio familiar, delitos culposos en el ejercicio de la profesión, y situaciones de abandono personal que continúan en las formas de prostitución, mendicidad, vagabundeo, etc. En estas circunstancias, las repercusiones sociales se concretan en una situación de abandono de los adictos, hasta que, incapacitados, se hace necesario el internamiento en un asilo.

Sin embargo, no hay que olvidar que las repercusiones sociales más importantes, son aquellas en las cuales interviene la autoridad por la posesión, consumo y delitos cometidos en la consecución de las drogas.

"A los delitos de consecución en sentido estricto pertenecen subrepción, hurto y la falsificación de recetas, - así como el hurto de estupefacientes y de narcóticos, y también delitos contra la propiedad para financiar la consecución ilegal de los mismos, que con la creciente tolerancia se precisan en medida cada vez mayor. Este fenómeno afecta sobre todo a la heroína".(83)

(83) Göppinger, Hans. Ob. Cit. Pág. 206

4.9.2.7.- EL DATO MEXICANO.

La investigación realizada por el Dr. Luis Rodríguez-Manzanera(84), sobre la drogadicción juvenil mexicana, es base fundamental de este inciso, por su más reciente elaboración y por lo mismo, un reflejo más actualizado de la realidad drogadicta del país.

Aunque se refiere solamente a la población estudiantil, y no tiene ninguna investigación relacionada con la criminalidad, sus datos y aspectos investigados aportan cifras interesantes de su ámbito social.

Se han resumido principalmente sus conclusiones: El estudio fue realizado en 9 escuelas preparatorias, una escuela normal, una vocacional y un CCH. El 64.44% de los encuestados fueron hombres y el 35.55% mujeres, todos de un 51.58% de escuelas oficiales y un 48.51% de colegios particulares.

El 15.58% de los estudiantes encuestados, o sea 15,200 de la población global estudiantil, aceptó haberse drogado cuando menos una vez. De esos 15,200, el 19.62% ha reincidido probando la misma droga u otra.

Los estudiantes que más probaron la droga fueron: en las escuelas particulares con 17.81%; en las escuelas oficiales 13.27%; sin embargo, los más reincidentes son los de las escuelas oficiales con 3.09% contra 2.97% de las escuelas particulares.

(84) Rodríguez M., Luis. La Drogadicción de la Juventud en México. Ediciones Botas. México. 1974. Págs. 101 a 121

La droga más probada fue la marihuana con un 64% de los sujetos. Le siguen las pastillas (15%), entre las que se incluyen con más frecuencia el ciclopal y las benzedrin--nas.

La mujer reincide con mayor facilidad a las drogas, - y cuando delinque es más precoz, reincide con más facilidad y su peligrosidad puede ser mayor.

El número de sujetos que ha probado la droga es más - alto en los últimos semestres del bachillerato.

Intelectualmente, en el rendimiento escolar, éste desciende entre los que han probado alguna droga, afectando - más a las mujeres que a los hombres.

Respecto a antecedentes familiares, los sujetos que - han probado en mayor proporción la droga, son hijos de personas que tienen un mayor poder económico. Entre los usua--rios de la droga, es más la proporción entre hijos de profesionistas por una parte, y los hijos de obreros, técnicos y campesinos por la otra.

En cuanto a la religión, es uno de los más importan--tes inhibidores, pues el 17.48% de los que la probaron y un 30% de los usuarios son ateos.

De los sujetos que no trabajan, el 75% recibía menos- de \$50.00 semanales; sin embargo, eran usuarios de alguna - droga y no se sabe de donde sacaban el dinero para ella.

Entre los usuarios de droga, menos de la mitad practicaba algún deporte, preferían mejor los espectáculos pasi--vos como el cine, la T.V., etc.

Socialmente, los usuarios de tóxicos prefieren: convir con amigos, las fiestas, los aspectos sentimentales y sexuales.

Los efectos de la publicidad también se presentan, - pues la marihuana es la droga más conocida, la más usual y la más mencionada. En cambio, el L.S.D. y la cocaína, se -- mencionaron por mero efecto publicitario, pues ninguno la - había probado. Son las pastillas tóxicas las más utilizadas.

Es notoria una falta de información entre la juventud en lo referente a las drogas; pues sujetos comunes y co-- rrientes que nunca habían abusado o probado drogas, mencio-- naban algunas como: el café, el tabaco; pero también mencio-- naban gises, coca cola, píldoras anticonceptivas, yeso, y - otros por el estilo.

Los que no habían probado la droga estaban en contra-- de ella, y argumentaban que: eran perjudiciales, nocivas, -- que afectaban al organismo, que dañaban, quebrantaban la sa-- lud, etc. De los que la habían probado, sólo la mitad esta-- ba en contra de ellas; los otros decían que: era una necesi-- dad, una salida, un desahogo y que no eran perjudiciales - usadas con moderación.

Las motivaciones para probarla fueron: por "curiosi-- dad" 72.41%, le seguían "por influencia de amigos", y otras como "para olvidarse", "me gusta" y "estar alegre".

5.- CONCLUSIONES .

1o. El estudio y aplicación de las diferentes tipologías criminológicas en la investigación de la personalidad-criminal, permiten observar las diferentes anomalías biológicas, físicas, psicológicas, sociales, etc., y su grado de influencia en la conducta de los individuos. Muy aparte de localizar la etiología criminal respectiva; se manifiesta - la perspectiva de poder tomar medidas preventivas en los diferentes casos de conductas antisociales.

2o. La importancia que revisten los factores biológicos, psicológicos, y sociales, hacen la imperante necesidad de aplicar categóricamente, los incisos del Art. 52 del Código Penal para el D.F., ya que el mismo artículo contempla al delito no como un problema jurídico solamente, sino como un complejo biopsíquico y social.*

3o. Igual importancia tiene la realización del estudio de personalidad del individuo, desde que éste queda sujeto a proceso; cumpliendo con todas y cada una de las partes contenidas en el Art. 7º de la Ley que establece las - Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.

4o. Otras medidas preventivas de la criminalidad se - pueden concretar con: el mejoramiento de la educación y economía familiares; la creación de un plan educativo que asegure al máximo los estudios superiores; censurar inteligentemente a los medios de comunicación masiva; facilitar los-medios necesarios para lograr un status satisfactorio en el campo socioeconómico de los grupos marginados; difundir ampliamente las campañas contra el alcoholismo y la drogadicción y señalar muy especialmente sus consecuencias físicas, psicológicas y sociales.

B I B L I O G R A F I A

- AMOR, RICARDO. Diccionario del Hampa. Ediciones Policiacas, México, 1947.
- BAEZA y ACEVEZ, LEOPOLDO. Endocrinología y Criminalidad. - Edit. Porrúa, S.A., México, 1965.
- BERNALDO DE QUIROZ, CONSTANCIO. Las Nuevas Teorías de la - Criminalidad. Hijos de Reus Editores, Madrid, España, 1898.
- CARRANCA y TRUJILLO, RAUL. Principios de Sociología Crimi-- nal y Derecho Penal. Ediciones Imprenta Universitaria, México, 1955.
- CASO, ANTONIO. Sociología. Cultura, Ciencia y Tecnología al Alcance de Todos, México, 1976.
- CHINOY, ELI. La Sociedad. Fondo de Cultura Económica, Méxi-- co, 1974.
- DENIS SZABO y EZZAT ABBEL FATTAH. Criminología, Definicio-- nes y Generalidades. Universidad de Montreal, Canadá.
- EXNER, FRANZ. Biología Criminal. Edit. Bosh., Barcelona, Es-- paña, 1957.
- FERRI, ENRICO. Sociología Criminal. Centro Editorial de Gón-- gora, Madrid, España, 1907.

- FORT, JOEL. Alcohol, Nuestro Máximo Problema de Drogas. -- Edit. Extemporáneos, México, 1974.
- GÖPPINGER, HANS. Criminología. Edit. Reus, S.A., Madrid, España, 1975.
- GUTIERREZ B., ENRIQUE. Apuntes de Criminología. Escuela de Trabajo Social U.N.A.M., México, 1967.
- LAIGNEL-LAVASTINE, M. y V.V. STANCIU. Compendio de Criminología. Edit. Jurídica Mexicana, México, 1959.
- LANDECHO VELASCO, CARLOS Ma. Clínica Criminológica. Universidad de Madrid España, 1967.
- LEWIS, OSCAR. Antropología de la Pobreza. Fondo de Cultura-Económica, México, 1972.
- LOPEZ REY, MANUEL. Criminología I. Ediciones Aguilar, Madrid, España, 1973.
- Criminología II. Biblioteca Jurídica Aguilar, Madrid, España, 1978.
- LOPEZ VERGARA, JORGE. Introducción Criminológica. Instituto de Formación Profesional, Procuraduría Gral. de Justicia del D.F., México.
- MARCHIORI, HILDA. Psicología Criminal. Edit. Porrúa, S.A., México, 1975.
- MARTINEZ, RAMON. Técnicas de Investigación Criminológica. -- Instituto de Criminología de Madrid, España, 1971.

- NICEFORO, ALFREDO. Criminología V. Ambiente y Delincuencia. Edit. José Ma. Cajica Jr. S.A., Puebla, México.
- PINATEL, JEAN. Tratado de Derecho Penal y de Criminología.- Universidad Central de Venezuela, 1974.
- RESTEN, RENE. Caracterología del Criminal. Edit. Luis Miracle, S.A., Barcelona, España, 1963.
- RIVERA PEREZ, LUIS. La Juventud Malograda. Aguilar S.A. de Ediciones, Madrid, España, 1970.
- RODRIGUEZ MANZANERA, LUIS. La Drogadicción de la Juventud - en México, Ediciones Botas, México, 1974.
- SOLIS QUIROGA, HECTOR. Sociología Criminal. Edit. Porrúa, - S.A., México, 1977.
- TAYLOR LAURELL, NORMAN. Drogas. Edit. Novaro, S.A., México, 1970.
- VON HENTING, HANS. El Delito I. El Criminal en la Dinámica del Tiempo y el Espacio. Edit. Espasa-Calpe, S.A., - Madrid, España, 1971.
- El Delito II. El Delito Bajo la Influencia de las - - Fuerzas del Mundo Circundante. Edit. Espasa-Calpe, - S.A., Madrid, España, 1972.
- El Delito III. Componentes Disposicionales en el Engranaje del Delito. Edit. Espasa-Calpe, S.A., Madrid, - España, 1972.
- WOLFANG y FERRACUTI. La Subcultura de la Violencia hacia - una Teoría Criminológica. Fondo de Cultura Económica. México, 1971.

INDICE ALFABETICO DE NOMBRES.

- Abbel F., Ezzat: 11,12,13,
 16,22,23,27,31,37
 Amor, Ricardo: 152
 Aquiles: 54

 Babinski: 54
 Badonnel: 162
 Baettie: 93
 Baeza y A., Leopoldo: 64, 68
 Bard: 87,93
 Barnet: 146
 Berger: 63
 Bernaldo de Quiróz, C.: 16,
 99
 Bernard: 162
 Blumer: 127
 Brize: 102
 Brocca: 50
 Brown: 38

 Cannon: 87
 Carrancá y Trujillo, R.: 99
 113,117,118,125,133,155,161
 163,
 Castey: 38
 Catón, Richard: 63
 Clinard: 111
 Cressey: 112
 Compte, Augusto: 97

 Chazal, J.: 123

 Darwin, C.R.: 10,
 Dawn: 37
 De Grieff, Etienne: 17,73,130
 Dehöhn: 117
 Della Porta: 8
 de Rotterdam, Erasmo: 7
 Dexter: 130
 Drapkin, Israel: 163

 Ellenberger: 29
 Esquirol: 9
 Exner, Franz: 48,104,106,111
 118,123,130,132,136,145,158,
 164

 Fayet: 135
 Ferri, Enrico: 14,27,98,23,84
 Freemann: 81
 Fulton: 93

 Gall, J.Francisco: 11
 Galy: 155
 Garófalo, Rafael: 16,17
 Garraud: 162
 Gómez Robleda, José: 132
 Göppinger, Hans: 15,20,21,117,
 150,161,171,173,149
 Guerry: 129
 Gutiérrez B., Enrique: 7,8,9,-
 10,12,99

- Harris Franck: 124
 Hauser: 127
 Hess: 93
 Heuyer, G.: 91, 127
 Heymans Le Senne: 93

 Ingrid: 93

 Jacobs: 38

 Kinberg, O.: 162
 Klebs: 33
 Klinefelter: 38
 Koch: 48
 Kraepelin: 161
 Kretschmer: 27, 28, 29, 93

 Lacassagne: 97, 130, 135
 Laignel-Lavastine, M.: 15
 27, 28, 97, 150, 172
 Landecho V. Carlos Ma.: 3,
 4, 5, 6, 75, 87, 89, 91, 84
 Lauvergne: 9
 Lavater, Juan Bautista: 8
 Leroux, J.M.: 155
 Loeffler: 33
 Lombroso, César: 11, 12, 15
 22, 13, 14
 López Rey, Manuel: 38, 39
 104, 134, 141, 147, 148, 162
 168
 López Vergara, Jorge: 13
 Lucas: 10
 Lutero, Martín: 7

 Magañon: 36
 Mancini: 101
 Marchais, R.: 143, 162
 Martínez, Ramón: 38, 41
 Mendel: 28
 Montesquieu: 6
 Morel: 10
 Moro, Tomás: 7
 Morselli, E.: 97, 100

 Nährich, Walter: 106
 Niceforo, Alfredo: 97, 99, 100,
 101, 106, 107
 Niño Galván, Artemio: 163

 Ottolenghi: 97

 Pinatel, Jean: 19, 20, 34, 39, 78, 80
 84, 87, 92, 103, 105, 113, 114, 119,
 120, 121, 122, 123, 124, 130, 131, -
 135, 136, 137, 138, 139, 156,
 Pinel, L. Felipe: 9
 Price: 38
 Pritchard: 10

 Querry: 97
 Quételet, Adolfo: 17, 97
 Quiroz Cuarón, Alfonso: 132

 Ranson: 87
 Resten, René: 27, 29, 46, 102, 127,
 155, 156
 Rivera Pérez, Luis: 103, 104, -
 108, 110

Rodríguez Manzanera, Luis:	Taft: 111,126
174	Tarde: 150
Rousseau, Juan Jacobo: 8	Taylor Laurell, Norman: 170
Russel W. Alfredo: 9	Turner: 37
Schneider, Kurt: 78,92	Vervaeck: 97, 152
Seelig, E : 17,18,19,20,	Villermé: 129
21	Virgilio, Gaspar: 10
Sheldon: 29,30,31,93	Voltaire (Fco. María Arouet):8
Socquet: 135	Von Henting, Hans: 102,127,140
Solis Quiroga,Héctor:102	142,143,151,158
109,111,112,114,119,168,	
171	
Spencer, Herbert: 97	Watts: 81
Summer: 105	Weindler: 20
Sutherland: 112	
Szabo, Denis: 11,12,13,	
16,22, 23,27,31,37	--- ° ---